



**ESTADÍSTICAS DE CENTROS SANITARIOS DE ATENCIÓN
ESPECIALIZADA. HOSPITALES Y CENTROS SIN INTERNAMIENTO
AÑO 2014**

**MINISTERIO DE SANIDAD,
SERVICIOS SOCIALES E
IGUALDAD**

**Dirección General de Salud
Pública, Calidad e
Innovación**

**Subdirección General de
Información Sanitaria e
Innovación**

Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación

Elena Andradas Aragonés

Subdirectora General de Información Sanitaria e Innovación

Mercedes Alfaro Latorre

Dirección y Coordinación

M^a Ángeles Gogorcena Aoiz (Jefa de Área de Información y Estadísticas Asistenciales)

Equipo técnico (explotación datos, análisis de la información y edición)

Miguel de Bustos Guadaño (Jefe de Servicio)

Amparo Montesinos Alonso (Consejera Técnica)

David Toledo Gómez (Jefe de Sección)

Equipo de apoyo (tratamiento datos, maquetación, edición y secretaría)

Dolores García Pancorbo

Inmaculada Moreno Faraco

Subdirección General de Tecnologías de la Información

Gestión bases datos-repositorio información

Vicente Valls Chamizo

Enrique Magdaleno Muñoz

Lucía Viniegra Cabello

Estadísticas de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin internamiento. Año 2014

Edita y distribuye

© MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

CENTRO DE PUBLICACIONES

PASEO DEL PRADO, 18. 28014 MADRID

N.I.P.O. en línea: 682-16-092-5

Ficha editorial:

Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2014
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Palabras Clave:

Indicadores hospitalarios
Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada, 2014
Indicadores de Recursos y Actividad. Estadísticas
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación

Autorización de uso:

Se autoriza su reproducción total o parcial para uso no comercial, siempre que se cite el nombre completo del documento, año e institución

Cita sugerida:

Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación
Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2014 [Publicación en Internet].
Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2016

**Responsables del Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE)
Consejerías y Servicios de Salud de las Ciudades y Comunidades Autónomas, INGESA y Ministerio de Defensa**

Andalucía

Juan Carlos Fernández Merino
Vicente González Andrés
Fernando Illesca Luengo

Aragón

Federico Arribas Monzón
Ana Isabel Regalado Iturri
Consuelo López Martínez

Principado de Asturias

Fernando Gallego Rodríguez
Ángeles Rocés González

Illes Balears

Josep María Vicens Gómez
Margarita García Ordinas
Pilar Pérez González
Ana Pons Vich

Canarias

Hilda Sánchez Janariz
Inmaculada Santana Gil

Cantabria

Luis Miguel Ruiz Ceballos
Leticia Reigadas Blanco

Castilla-La Mancha

Miguel Ángel García Sánchez
Felicidad Sánchez Castro

Castilla y León

Alberto Castellanos Asenjo
Ana Dorado Díaz
Pilar Martín Pérez
José Carlos Espinosa Gutiérrez
Elena Martín García

Cataluña

Rosa Gispert Magarolas
José Juan Coll
Francesca Vergara

Comunidad Valenciana

Julia Calabuig Pérez
Juan Murcia Gómez

Extremadura

Yolanda Anés del Amo
Carlos Fernández Simón

Galicia

Eladio Andión Campos
Eugenia Victoria Miguez Mayo

Madrid

Cesar Bienzobas López
Ricardo Javier Gómez
Azucena Sendagorta Camino
Marta Gosá de Oteisa

Murcia

Joaquín Palomar Rodríguez
José León León

Comunidad Foral de Navarra

Marifé Idoate Cervantes
Teresa González Herraiz

País Vasco

Santiago Esnaola Sukia
Belén Pardillo Moll

La Rioja

Adolfo Cestafe Martínez
Pilar Sáenz Ortiz

Ceuta

Justo Ostalé Blanco
Rosario Alameda Narváez
Ana Rosa García González

Melilla

Celia Bueno Hernández
Luisa Fernanda Hermoso Castro
Francisco Espinola Árias

INGESA

Juan Álvarez Orejón

Ministerio de Defensa

Ricardo Martínez Martín
Miguel Ángel Sanz Calvo
M^a Ángeles Lopo Márquez
Fermín Vinagre Ferrera

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	10
1. ESTADÍSTICAS GENERALES DE HOSPITALES Y CENTROS SIN INTERNAMIENTO	13
1.1. HOSPITALES.....	14
Tabla I. Hospitales y camas instaladas por finalidad asistencial y dependencia funcional. Año 2014	14
1.1.1. Oferta asistencial	15
Tabla II. Oferta asistencial de las especialidades más relevantes por dependencia funcional. Año 2014	16
1.1.2. Dotación General	17
Tabla III. Dotación general en funcionamiento de los hospitales por dependencia funcional. Años 2013-2014	18
1.1.3. Tecnología Médica	18
Tabla IV. Tecnología médica según dependencia funcional. Tasa por 1.000.000 hab. Años 2013-2014	19
1.1.4. Personal.....	19
Tabla V. Personal vinculado según dependencia funcional. Años 2013-2014	21
Tabla VI. Indicadores de personal sanitario vinculado por categorías profesionales según dependencia funcional. Años 2013-2014	22
1.1.5. Actividad.....	23
Tabla VII. Indicadores de actividad asistencial según dependencia funcional. Años 2013-2014	25
Tabla VIII. Actividad obstétrica y de urgencias según dependencia funcional. Años 2013-2014	26
Tabla IX. Actividad diagnóstica y terapéutica según dependencia funcional. Años 2013-2014	27
Tabla X. Actividad del hospital de día y hospitalización a domicilio según dependencia funcional. Años 2013-2014.....	28
1.1.6. Financiación y gasto.....	29
Tabla XI. Financiación pública de la actividad hospitalaria y financiación pública en proveedor privado. Años 2013-2014	29
Tabla XII. Compras y gastos según dependencia funcional. Años 2013-2014.....	30
Tabla XIII. Inversiones según dependencia funcional. Años 2013-2014	31
Tabla XIV. Producción y costes según dependencia funcional. Años 2013-2014	31
1.2. CENTROS SIN INTERNAMIENTO	32
Tabla XV. Centros sin internamiento por CCAA. Año 2014.....	33
1.2.1. Dotación general.....	33

Tabla XVI. Dotación general en centros sin internamiento. Año 2014.....	34
1.2.2. Personal.....	34
Tabla XVII. Personal en centros sin internamiento según dependencia funcional. Año 2014.....	35
1.2.3. Actividad.....	35
Tabla XVIII. Actividad en consultas en centros sin internamiento. Año 2014.....	36
Tabla XIX. Actividad diagnóstica en centros sin internamiento según dependencia funcional. Año 2014.....	37
Tabla XX. Actividad quirúrgica (CMA) en centros sin internamiento según dependencia funcional. Año 2014.....	38
1.2.4. Financiación.....	38
Tabla XXI. Financiación de la actividad en centros sin internamiento. Año 2014.....	39
2. ESTADÍSTICAS NACIONALES DE HOSPITALES.....	40
Tabla 1.1. Hospitales por finalidad asistencial y dependencia funcional. Año 2014.....	41
Tabla 1.2. Hospitales según forma jurídica y dependencia funcional. Año 2014.....	42
Tabla 1.3. Hospitales según tamaño del centro y finalidad asistencial. Año 2014.....	43
Tabla 1.4.1. Oferta asistencial de las especialidades médicas según dependencia funcional. Año 2014.....	44
Tabla 1.4.2. Oferta asistencial de las especialidades médicas según dependencia funcional. Año 2014.....	45
Tabla 1.5.1. Oferta asistencial de las especialidades quirúrgicas según dependencia funcional. Año 2014.....	46
Tabla 1.5.2. Oferta asistencial de las especialidades quirúrgicas según dependencia funcional. Año 2014.....	47
Tabla 1.6.1. Otra oferta asistencial según dependencia funcional. Año 2014.....	48
Tabla 1.6.2. Otra oferta asistencial según dependencia funcional. Año 2014.....	49
Tabla 2.1. Dotación de camas instaladas y en funcionamiento por finalidad asistencial según dependencia funcional. Año 2014.....	50
Tabla 2.2. Hospitales y camas en funcionamiento según tamaño, dependencia funcional y finalidad asistencial. Año 2014.....	51
Tabla 2.3. Dotación en funcionamiento según dependencia funcional. Año 2014.....	52
Tabla 2.4. Puestos de hospital de día por finalidad asistencial según dependencia funcional. Año 2014.....	52
Tabla 2.5. Puestos de hospital de día según dependencia funcional. Tasa por 100.000 hab. Año 2014.....	53
Tabla 3.1. Dotación tecnológica en funcionamiento según dependencia funcional. Tasa por 1.000.000 hab. Año 2014.....	54
Tabla 4.1. Personal vinculado por categorías profesionales según dependencia funcional. Año 2014.....	55
Tabla 4.2. Médicos especialistas, farmacéuticos y otros titulados superiores sanitarios por dependencia funcional. MIR y colab. Año 2014.....	56
Tabla 4.3. Enfermeros, otro personal con función sanitaria y trabajadores sociales según dependencia funcional. Año 2014.....	57
Tabla 4.4. Médicos por finalidad asistencial según dependencia funcional. Año 2014.....	58
Tabla 4.5. Enfermeros por finalidad asistencial según dependencia funcional. Año 2014.....	58
Tabla 4.6. Auxiliares de enfermería por finalidad asistencial según dependencia funcional. Año 2014.....	59
Tabla 4.7. Ratio de enfermeros por auxiliares de enfermería según finalidad asistencial y dependencia funcional. Año 2014.....	59
Tabla 5.1. Personal en formación de postgrado. Tasa por 100.000 hab. Año 2014.....	60
Tabla 5.2. Médicos internos residentes por especialidades. Año 2014.....	61
Tabla 6.1.1. Actividad asistencial según finalidad asistencial y dependencia funcional. Año 2014.....	62

Tabla 6.1.2. Indicadores de actividad asistencial según finalidad asistencial y dependencia funcional. Año 2014.....	63
Tabla 6.2.1. Indicadores de actividad por áreas asistenciales. Hospitales de agudos públicos-SNS. Año 2014.....	64
Tabla 6.2.2. Indicadores de actividad por áreas asistenciales. Hospitales de agudos privados. Año 2014.....	65
Tabla 6.3.1. Indicadores de actividad en hospitales por áreas asistenciales. Hospitales públicos-SNS. Año 2014.....	66
Tabla 6.3.2. Indicadores de actividad en hospitales por áreas asistenciales. Hospitales privados. Año 2014.....	67
Tabla 6.4. Mortalidad intrahospitalaria por finalidad asistencial y dependencia funcional. Año 2014.....	68
Tabla 7.1. Actividad quirúrgica e indicadores según dependencia funcional. Año 2014.....	68
Tabla 7.2. Actividad quirúrgica por especialidades según dependencia funcional. Año 2014.....	69
Tabla 7.3. Actividad quirúrgica por especialidades según modalidad y tipo de actividad. Año 2014.....	70
Tabla 8.1. Consultas e indicadores por especialidades. Hospital y Centro de Especialidades. Año 2014.....	71
Tabla 8.2. Indicadores de actividad de consultas por especialidades según dependencia funcional. Año 2014.....	72
Tabla 9.1. Actividad obstétrica según dependencia funcional. Año 2014.....	73
Tabla 10.1. Actividad e indicadores de urgencias según dependencia funcional. Año 2014.....	73
Tabla 11.1. Actividad diagnóstica según dependencia funcional. Año 2014.....	74
Tabla 11.2. Actividad en otras áreas según dependencia funcional. Año 2014.....	75
Tabla 11.3. Actividad del hospital de día según dependencia funcional. Año 2014.....	76
Tabla 11.4. Actividad del hospital de día por finalidad asistencial. Año 2014.....	76
Tabla 11.5. Actividad de hospitalización a domicilio por finalidad asistencial según dependencia funcional. Año 2014.....	77
Tabla 12.1. Actividad asistencial por tipo de financiación y proveedor. Año 2014.....	78
Tabla 12.2. Distribución de compras y gastos e indicadores de gasto según dependencia funcional. Año 2014.....	79
Tabla 12.3. Ventas e ingresos según dependencia funcional. Año 2014.....	80
Tabla 12.4. Ingresos por modos de producción según dependencia funcional. Año 2014.....	80
Tabla 12.5. Gastos en inversiones según dependencia funcional. Año 2014.....	81
Tabla 12.6. Producción y costes de los hospitales según dependencia funcional. Año 2014.....	81

3. ESTADÍSTICAS AUTONÓMICAS DE HOSPITALES.....82

Tabla 1.1. Hospitales según dependencia funcional. CCAA. Año 2014.....	83
Tabla 2.1.1. Dotación de camas instaladas según dependencia funcional. CCAA. Año 2014.....	84
Tabla 2.1.2. Dotación de camas en funcionamiento según dependencia funcional. CCAA. Año 2014.....	85
Tabla 3.1.1. Dotación de quirófanos según dependencia funcional. CCAA. Año 2014.....	86
Tabla 3.1.2. Dotación de puestos de hospital de día según dependencia funcional. CCAA. Año 2014.....	87
Tabla 3.2.1. Indicadores de dotación de Salas de RX y de Hemodinámica, Acelerador lineal, Angiógrafo digital y Bomba de Telecobaltoterapia. CCAA. Año 2014.....	88
Tabla 3.2.2. Indicadores de dotación de Densitómetros, Equipos de hemodiálisis, TAC, PET y RM. CCAA. Año 2014.....	89
Tabla 3.2.3. Indicadores de dotación de Gammacámara, Litotriptor, Mamógrafo y SPECT. CCAA. Año 2014.....	90
Tabla 4.1. Personal según tipo de vinculación. CCAA. Año 2014.....	91
Tabla 4.2.1. Médicos vinculados según especialidad. CCAA. Año 2014.....	92
Tabla 4.2.2. Médicos vinculados según especialidad. CCAA. Año 2014.....	93
Tabla 4.2.3. Médicos vinculados según especialidad. CCAA. Año 2014.....	94
Tabla 4.3.1. Médicos según especialidad médica. Tasa por 10.000 hab. CCAA. Año 2014.....	95
Tabla 4.3.2. Médicos según especialidad médica. Tasa por 10.000 hab. CCAA. Año 2014.....	96
Tabla 4.3.3. Médicos según especialidad médica. Tasa por 10.000 hab. CCAA. Año 2014.....	97

Tabla 4.4.1. Resto de personal sanitario y no sanitario. CCAA. Año 2014	98
Tabla 4.4.2. Resto de personal sanitario y no sanitario. CCAA. Año 2014	99
Tabla 4.4.3. Resto de personal sanitario y no sanitario. CCAA. Año 2014	100
Tabla 4.5.1. Indicadores de dotación de personal médico, enfermero y auxiliares de enfermería. CCAA. Año 2014	101
Tabla 4.5.2. Indicadores de dotación de matronas, personal no sanitario y MIR. CCAA. Año 2014	102
Tabla 5.1. Principales resultados de actividad asistencial. CCAA. Año 2014	103
Tabla 5.2.1. Indicadores de frecuentación. Ingresos, altas y estancias. CCAA. Año 2014	104
Tabla 5.2.2. Indicadores de frecuentación. Consultas totales, intervenciones quirúrgicas y urgencias. CCAA. Año 2014	105
Tabla 5.3.1. Indicadores de hospitalización según dependencia funcional. CCAA. Año 2014	106
Tabla 5.3.2. Indicadores de hospitalización según dependencia funcional. Hospitales de agudos. CCAA. Año 2014	107
Tabla 6.1.1. Consultas totales de Aparato Digestivo, Cardiología, Dermatología, Psiquiatría, Resto de especialidades médicas y Cirugía General. CCAA. Año 2014	108
Tabla 6.1.2. Consultas totales de Traumatología, Ginecología y Obstetricia, Oftalmología, ORL, Urología y Resto de especialidades quirúrgicas. CCAA. Año 2014	108
Tabla 6.1.3. Consultas totales de Pediatría, Preanestesia, Rehabilitación, Otras consultas y Total. CCAA. Año 2014	110
Tabla 7.1.1. Indicadores de actividad diagnóstica. Biopsias, Necropsias, Angiografías y Densitometrías. CCAA. Año 2014	111
Tabla 7.1.2. Indicadores de actividad diagnóstica. Gammagrafías, Mamografías y PET. CCAA. Año 2014	112
Tabla 7.1.3. Indicadores de actividad diagnóstica. Resonancia magnética, Rx convencional, SPECT y TAC. CCAA. Año 2014	113
Tabla 7.2. Indicadores de actividad quirúrgica. CCAA. Año 2014	114
Tabla 7.3. Indicadores de actividad obstétrica. CCAA. Año 2014	115
Tabla 7.4. Indicadores de actividad de urgencias. CCAA. Año 2014	116
Tabla 7.5.1. Otra actividad hospitalaria. Hospital de Día, Hospitalización a domicilio, Radioterapia y Hemodiálisis. CCAA. Año 2014	117
Tabla 7.5.2. Otra actividad hospitalaria. Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Logopedia. CCAA. Año 2014	118
Tabla 8.1.1. Financiación de actividad asistencial. Altas, Estancias, Consultas totales y CMA. CCAA. Año 2014	119
Tabla 8.1.2. Financiación pública de la actividad de Urgencias, Hospital de Día y Hospitalización a domicilio. CCAA. Año 2014	120
Tabla 8.2. Indicadores de gasto. CCAA. Año 2014	120

4. ESTADÍSTICAS NACIONALES Y AUTONÓMICAS DE CENTROS SIN INTERNAMIENTO.....122

Tabla 1. Centros sin internamiento según finalidad asistencial. Año 2014	123
Tabla 2. Centros sin internamiento según dependencia funcional. CCAA. Año 2014	124
Tabla 3. Dotación tecnológica de los centros sin internamiento por dependencia funcional. Año 2014	125
Tabla 4.1. Dotación de Acelerador Lineal, Angiógrafos, Densitómetros, Gammacámaras, Equipos de hemodiálisis, Litotriptores y Mamógrafos en centros sin internamiento privados. CCAA. Año 2014	126
Tabla 4.2. Dotación de Puestos de HD, Quirófanos, RM, Salas de Rx, Salas de Hemodinámica, SPECT y TAC en centros sin internamiento privados. CCAA. Año 2014	127
Tabla 5. Personal por categorías según dependencia funcional en centros sin internamiento. Año 2014	128
Tabla 6. Personal por categoría profesional y dependencia funcional de centros sin internamiento. CCAA. Año 2014	129
Tabla 7. Actividad de consultas por especialidades según tipo de actividad y dependencia funcional de centros sin internamiento. Año 2014	130
Tabla 8. Actividad de consultas por tipo de actividad y dependencia funcional de centros sin internamiento. CCAA. Año 2014	131
Tabla 9. Actividad quirúrgica por especialidad según modalidad y dependencia funcional de centros sin internamiento. Año 2014	132
Tabla 10. Actividad quirúrgica por modalidad y dependencia funcional de centros sin internamiento. CCAA. Año 2014	133
Tabla 11. Actividad diagnóstica por dependencia funcional de centros sin internamiento. Año 2014	134
Tabla 12.1. Actividad diagnóstica de Biopsias, Angiografías, Densitometrías, Gammagrafías y Mamografías de centros sin internamiento. CCAA. Año 2014	135
Tabla 12.2. Actividad diagnóstica de PET, RM, Rx, SPECT y TAC de centros sin internamiento. CCAA. Año 2014	136

Tabla 13. Actividad en otras áreas asistenciales de centros sin internamiento. CCAA. Año 2014.....	137
Tabla 14. Actividad según régimen de financiación y proveedor de centros sin internamiento. Año 2014	138
Tabla 15. Actividad con financiación pública realizada en centros sin internamiento privados. CCAA. Año 2014.....	139
Tabla 16. Datos económicos según dependencia funcional de centros sin internamiento. CCAA. Año 2014	140
5. ANEXO I. INDICADORES. FICHAS TÉCNICAS	141
6. ANEXO II. VARIABLES. DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN.....	152
7. ANEXO III. ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS.....	188

INTRODUCCIÓN

La Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada relativa a los centros hospitalarios y centros de especialidades dependientes de los mismos, forma parte del conjunto de operaciones estadísticas del sector salud y está incluida en el Plan Estadístico Nacional 2012-2016 cuyo ámbito regulador es la Ley 10/1989 de Función Estadística Pública. Los datos de esta operación estadística cubren todo el ámbito de la actividad hospitalaria a nivel nacional incluyendo información de todos los centros hospitalarios, tanto públicos como privados. La explotación de la estadística se realiza con el actual Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) que integra datos de dotación, recursos, actividad y económicos de hospitales. El informe que se presenta corresponde al 2014, último año con información consolidada disponible.

El actual Sistema de Información de Atención Especializada ha ido acompañado de importantes avances tecnológicos, entre los que se incluye el desarrollo de una nueva aplicación para la carga, validación en origen y envío de los datos. Estos procesos se realizan a través del denominado Portal SIAE, plataforma de soporte que vino a sustituir a la anterior Estadística de Centros con Régimen de Internado (ESCRI). El Portal SIAE entró en funcionamiento para el tratamiento de la información en el año 2010. En el mismo ejercicio se incorpora al SIAE las estadísticas de Centros Especializados sin Internamiento.

La estadística utiliza el Catálogo Nacional de Hospitales (CNH) para establecer un directorio de las unidades informantes (hospitales) que deben declarar datos. Las unidades informantes corresponden a aquellos hospitales en funcionamiento a 31 de diciembre de 2014. La agrupación de hospitales en complejos o consorcios sanitarios, donde bajo una misma unidad de gestión se agrupan dos o más centros sanitarios, hace que, a efectos de la información que se recoge en la estadística, estos se contabilicen como un único centro. Esta forma de gestión ha ido en aumento en los últimos años, derivando en una disminución en el número de unidades informantes, lo que no necesariamente significa una disminución del número real de hospitales, sino una agrupación de éstos. El 95% de los centros que están en el Catálogo están incluidos entre las unidades informantes, quedando el resto, un 5%, sin declarar por diferentes motivos, siendo los principales no estar obligados a ello por no haber realizado actividad con hospitalización en un período concreto o no haber transcurrido el tiempo suficiente entre el alta del centro y el cierre del ejercicio para la declaración. En 2014 el número de hospitales informantes fue de 763. Por otro lado, los centros proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento se incluyeron en la Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada en 2010, siendo una de las novedades incorporadas en la reforma de la misma. Desde entonces se realiza la recogida de resultados en dotación, recursos materiales y humanos, actividad y datos económicos. Para participar en el SIAE los centros sin internamiento deben encontrarse autorizados por el registro autonómico correspondiente como centros polivalentes (que incluyan en su oferta asistencial CMA, HD, litotricia, radioterapia, medicina nuclear, radiodiagnóstico con equipamiento de alta tecnología y hemodinámica), centros de CMA, centros de diálisis y centros de diagnóstico y asimismo deben estar incluidos en el

Registro General de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios (REGCESS). En 2014 han sido 422 el número de centros sin internamiento informantes.

A través del SIAE se dispone de información sobre los centros, tanto de hospitalización como de atención ambulatoria, así como de las áreas quirúrgicas, obstétrica, de consultas y urgencias. Asimismo incluye datos sobre la dotación básica y tecnológica, el personal de plantilla y el personal en formación de postgrado, conteniendo también información sobre la financiación de la asistencia, gastos, ingresos e inversiones. Desde el año 2010 y como novedad en la evolución de la estadística de hospitales, se recoge la oferta asistencial (según viene definida en el RD 1277/2003), los datos de la misma se incorporan en los informes de la estadística como referencia de la cartera de servicios ofertados por los hospitales.

El informe se estructura en grandes capítulos relativos a Estadísticas Generales de Hospitales y Centros sin Internamiento, Estadísticas Nacionales de Hospitales, Estadísticas Autonómicas de Hospitales y Estadísticas Nacionales y Autonómicas de Centros sin Internamiento. En cada uno de ellos se cubre información de los grandes apartados del SIAE: recursos, personal, actividad y económico, describiendo la evolución de estos aspectos a través de un conjunto de indicadores básicos para el análisis de los hospitales españoles. En las estadísticas autonómicas indicar que los datos de Ceuta y Melilla se muestran agregados.

Los datos e indicadores se desagregan sistemáticamente en dos grandes categorías de hospitales en función de para quien prestan servicios. El Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS; el sector privado incluye los hospitales privados con ánimo de lucro y aquellos sin ánimo de lucro que no mantienen concierto con el SNS. Asimismo, los indicadores se desagregan para las siguientes categorías de finalidad asistencial: hospitales generales, hospitales especializados, hospitales de media y larga estancia y hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías. Por otro lado y atendiendo a la Clasificación Internacional de Proveedores de Servicios Sanitarios, clasificación de referencia en el Sistema de Cuentas de la Salud (SCS 2011), vigente en la actualidad en el ámbito internacional (Eurostat, OCDE, OMS), se presentan agrupados en hospitales de agudos, hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías y hospitales de media y larga estancia.

Para el cálculo de los indicadores poblacionales se la utilizado como fuente las cifras de población del Instituto Nacional de Estadística correspondientes a 2014.

La Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada es fuente para las estadísticas internacionales de la Unión Europea (Eurostat), la OMS y la OCDE, así como para la elaboración de varios apartados del conjunto de Indicadores Clave del SNS (INCLASNS).

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de su página electrónica oficial, ofrece al ciudadano acceso a la herramienta de consulta “Portal Estadístico” que posibilita la obtención de informes dinámicos de distintos subsistemas de información. Una de las aplicaciones de consultas de dicho portal permite acceder a datos e indicadores fruto de la explotación de la Estadística de Centros de Atención especializada, referida a los datos correspondientes a centros con internamiento (hospitales) y los centros ambulatorios de especialidades dependientes de ellos. A la Consulta Interactiva del SNS se accede a través de la siguiente dirección: **<http://peestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>**. A través del árbol de información estadística y se selecciona el Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE), en donde se abren las opciones de la Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (ESCRI) con datos desde 1997 al 2009 y del Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE), con datos de 2010 en adelante.

Agradecimientos

A los responsables del SIAE de los hospitales, de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, del INGESA y del Ministerio de Defensa por su valioso trabajo, que hace posible que esta estadística sea una realidad en nuestro sistema sanitario. Valgan estas líneas de reconocimiento por su excelente labor.

1. ESTADÍSTICAS GENERALES DE HOSPITALES Y CENTROS SIN INTERNAMIENTO

1.1. HOSPITALES

En el año 2014, y para el conjunto del sistema sanitario, el número de hospitales en España se sitúa en 763¹. De ellos, 451 conforman la red pública del Sistema Nacional de Salud y 312 corresponden al sector privado. Entre los primeros se encuentran incluidos 324 centros con dependencia pública, 10 centros con concierto sustitutorio, 96 centros de la Red de Utilización Pública (centros que prestan su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS y mantienen una relación contractual con el mismo) y 21 centros de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional (actualmente Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social)². El sector privado está formado por 60 centros sin ánimo de lucro y 252 centros con ánimo de lucro. En la tabla I se presentan los datos de los hospitales y camas instaladas por finalidad asistencial y dependencia funcional del periodo de estudio.

Tabla I. Hospitales y camas instaladas por finalidad asistencial y dependencia funcional. Año 2014

	Hospitales Generales		Hospitales Especializados		Hospitales de Media y Larga Estancia		Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías		TOTAL	
	Hospitales	Camas Instaladas	Hospitales	Camas Instaladas	Hospitales	Camas Instaladas	Hospitales	Camas Instaladas	Hospitales	Camas Instaladas
Dependencia pública	248	93.308	11	1.239	41	5.442	24	4.472	324	104.461
Concierto Sustitutorio	4	1.595	2	196	3	188	1	21	10	2.000
Red de Utilización Pública (XHUP/SISCAT y otras)	24	4.298	3	654	49	5.404	20	3.831	96	14.187
MATEPSS	5	636	16	1.121	-	-	-	-	21	1.757
Públicos-SNS	281	99.837	32	3.210	93	11.034	45	8.324	451	122.405
Privados sin ánimo de lucro	26	3.226	7	524	12	1.657	15	3.647	60	9.054
Privados con ánimo de lucro	165	16.759	45	2.878	19	1.642	23	1.595	252	22.874
Privados	191	19.985	52	3.402	31	3.299	38	5.242	312	31.928
TOTAL	472	119.822	84	6.612	124	14.333	83	13.566	763	154.333

¹ Cifra referida al número total de unidades informantes, las cuales integran 844 hospitales individuales ya que complejos y consorcios formados por dos o más hospitales pueden constar en la estadística como un solo centro (unidad informante).

² Esta clasificación se realiza a efectos estadísticos, para otros propósitos los tres últimos tipos de centros tienen naturaleza distinta a los de dependencia pública.

La clasificación por dependencia funcional distingue los hospitales públicos-SNS y los privados; por finalidad asistencial se catalogan en hospitales generales, especializados, de media y larga estancia y de salud mental y tratamiento de las toxicomanías.

En 2014 la dotación de camas instaladas se sitúa en 154.333, 122.405 en hospitales públicos-SNS y 31.928 en hospitales de dependencia privada. Por finalidad asistencial, los 472 hospitales generales cuentan con 119.822 de estas camas, los 84 hospitales especializados con 6.612, los 124 hospitales de media y larga estancia con 14.333 y los 83 hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías con 13.566.

Atendiendo a la finalidad asistencial, los hospitales generales públicos son los más numerosos ya que representan el 36,86% del total y, además, disponen del 64,68% del total de camas instaladas; en segundo lugar, los hospitales generales privados suponen el 25,03% del total con el 12,94% de las camas instaladas; por último, los hospitales públicos de media y larga estancia (12,18%) representan el 7,14% de las camas instaladas.

Hay que destacar que la red pública del Sistema Nacional de Salud es responsable del 59,10% de los centros hospitalarios y del 79,31% de las camas totales instaladas.

1.1.1. OFERTA ASISTENCIAL

Los centros sanitarios están integrados por servicios sanitarios y unidades asistenciales, los cuales constituyen su oferta asistencial. Las especialidades de Medicina Interna, Traumatología y Cirugía General están presentes en los centros sanitarios en porcentajes superiores al 70% cada una de ellas. Por lo contrario, las especialidades de Neurocirugía y Cirugía Cardíaca se ofrecen en nuestro país en 253 hospitales (33,16%) y en 149 (19,53%) respectivamente. En la tabla II se muestra la oferta asistencial de las especialidades más relevantes por dependencia funcional de 2014.

Con respecto al Área Médica, la oferta asistencial de las especialidades más representativas está presente, tanto en los hospitales públicos como privados, como mínimo en el 50% de los centros, con la excepción de la Oncología. La proporción de especialidades del Área Médica es superior en los hospitales públicos-SNS.

Tabla II. Oferta asistencial de las especialidades más relevantes por dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
ÁREA MÉDICA						
Medicina interna	323	71,00%	226	73,00%	549	71,95%
Cardiología	288	63,86%	222	71,15%	510	66,84%
Neumología	262	58,09%	186	59,62%	448	58,72%
Aparato digestivo	272	60,31%	224	71,79%	496	65,01%
Oncología	211	46,78%	136	43,59%	347	45,48%
Pediatría	249	55,21%	192	61,54%	441	57,80%
Endocrinología	227	50,33%	153	49,04%	380	49,80%
Psiquiatría	282	62,53%	206	66,03%	488	63,96%
ÁREA QUIRÚRGICA						
Traumatología	313	69,40%	239	76,60%	552	72,35%
Cirugía general	304	67,41%	234	75,00%	538	70,51%
UCI	198	43,90%	148	47,44%	346	45,35%
Oftalmología	295	65,41%	226	72,44%	521	68,28%
ORL	289	64,08%	226	72,44%	515	67,50%
Neurocirugía	91	20,18%	162	51,92%	253	33,16%
Cirugía cardíaca	61	13,53%	88	28,21%	149	19,53%

Dentro de las especialidades del Área Quirúrgica, los servicios de Traumatología, Cirugía General, Oftalmología y ORL, se ofertan como mínimo en el 67% de los centros, públicos y privados; las especialidades de Cirugía Cardíaca, UCI y Neurocirugía se encuentran presentes en un menor número de hospitales. Los centros que disponen de más especialidades del Área Quirúrgica son superiores en el sector público-SNS, exceptuando la Neurocirugía y Cirugía Cardíaca ofertadas en más centros en el sector privado.

1.1.2. DOTACIÓN GENERAL

La dotación general de los hospitales públicos y privados de los años 2013 y 2014 se presenta en la tabla III. En 2014 las camas instaladas en los hospitales españoles han sido de 154.333. Dicho valor es un 0,34% inferior al del periodo anterior, disminuyendo en un 0,40% en los hospitales públicos y en un 0,12% en los privados.

Para la atención sanitaria con hospitalización, las camas en funcionamiento han sido de 137.877, un 0,20% menor que el año anterior; en los hospitales públicos han descendido 0,04% y en los privados 0,79%.

Del total de camas (instaladas y en funcionamiento), en torno al 79% pertenecen a hospitales de la red pública, proporción que se mantiene estable en los últimos años.

En 2014 se han instalado 39 nuevas incubadoras en todo el sector, situándose la dotación total en 3.272. Los paritorios en funcionamiento son 946; su número se ha incrementado en 17 a costa de los hospitales públicos, que cuentan con un total de 707 paritorios.

La dotación total de quirófanos alcanza los 4.352, esta dotación se incrementó alrededor de un punto porcentual en ambos sectores. Los quirófanos de CMA se sitúan en 434 lo que supone con respecto al año anterior 20 menos; siendo imputable dicho descenso a los centros privados (-15,33%).

En el hospital de día quirúrgico son 4.800 el número de puestos, aumentando en 30 en relación al periodo anterior, ello a expensas de la dotación de los centros públicos.

Los hospitales públicos-SNS son los responsables del 71% de la dotación de los quirófanos y quirófanos propios de CMA y del 81% de los puestos de hospital de día quirúrgico.

Tabla III. Dotación general en funcionamiento de los hospitales por dependencia funcional. Años 2013-2014

	Públicos-SNS		Privados		Totales		% Diferencia	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	SNS	Privados
Camas instaladas	122.891	122.405	31.965	31.928	154.856	154.333	-0,40%	-0,12%
Camas en funcionamiento	109.484	109.435	28.669	28.442	138.153	137.877	-0,04%	-0,79%
Incubadoras instaladas	2.666	2.696	567	576	3.233	3.272	1,13%	1,59%
Paritorios en funcionamiento	690	707	239	239	929	946	2,46%	0,00%
Quirófanos totales	3.077	3.110	1.230	1.242	4.307	4.352	1,07%	0,98%
Quirófanos propios de CMA	304	307	150	127	454	434	0,99%	-15,33%
Puestos de hospital de día quirúrgico	3.864	3.897	906	903	4.770	4.800	0,85%	-0,33%

1.1.3. TECNOLOGÍA MÉDICA

En 2014, y en el conjunto del sistema hospitalario, la dotación en tecnología médica presenta en la mayoría de los equipos, incrementos con respecto al año anterior en la tasa calculada, con la excepción de salas de RX convencionales en hospitales públicos y los angiógrafos digitales y equipos de hemodiálisis en hospitales privados (tabla IV).

Por cada millón de habitantes la dotación de los equipamientos es la siguiente: 4,87 aceleradores lineales, 5,30 angiógrafos digitales, 5,68 densitómetros óseos, 3,68 gammacámaras, 100,12 equipos de hemodiálisis, 1,92 litotriptores, 13,86 mamógrafos, 1,51 equipos de PET, 12,42 equipos de resonancia magnética, 63,33 salas de RX convencionales, 5,66 salas de hemodinámica, 2,58 equipos de SPECT y 16,12 de TAC.

Tabla IV. Tecnología médica según dependencia funcional. Tasa por 1.000.000 hab. Años 2013-2014

	Públicos-SNS		Privados		Totales		% Diferencia	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	SNS	Privados
Acelerador lineal	3,67	3,83	1,01	1,03	4,68	4,87	4,41%	2,43%
Angiógrafo digital	3,93	4,03	1,35	1,27	5,28	5,30	2,49%	-6,07%
Densitómetro óseo	2,73	2,78	2,70	2,91	5,43	5,68	1,88%	7,46%
Gammacámara	2,62	2,67	0,99	1,01	3,61	3,68	1,94%	2,48%
Equipos de hemodiálisis	83,96	85,72	14,98	14,40	98,94	100,12	2,09%	-3,87%
Litotriptores	1,03	1,12	0,79	0,80	1,82	1,92	8,66%	0,30%
Mamógrafos	8,97	9,00	4,66	4,87	13,63	13,86	0,30%	4,46%
PET	0,75	0,84	0,67	0,67	1,42	1,51	11,76%	0,30%
RM	6,33	6,63	5,52	5,79	11,85	12,42	4,72%	4,98%
Salas de RX	51,94	51,51	11,46	11,82	63,40	63,33	-0,82%	3,12%
Salas de hemodinámica	3,52	3,64	1,97	2,02	5,49	5,66	3,41%	2,48%
SPECT	2,00	2,05	0,52	0,54	2,51	2,58	2,46%	4,48%
TAC	11,46	11,58	4,49	4,54	15,95	16,12	1,05%	1,26%

1.1.4. PERSONAL

En el año 2014 trabajan en los hospitales 550.028 profesionales vinculados, 12.361 más que el año anterior (tabla V). Los profesionales sanitarios que realizan su actividad en los hospitales incluyen a 83.988 médicos, 4.484 titulados superiores sanitarios- entre los que se encuentran los 2.119 farmacéuticos-, 150.131 enfermeros, 7.006 diplomados y grados sanitarios y 1.116 titulados medios sanitarios, 138.177 técnicos sanitarios y 2.315 en el resto del personal sanitario. Por tanto, el total del personal sanitario vinculado se sitúa en

387.417 profesionales. Por otro lado, el personal no sanitario vinculado asciende a 131.404 profesionales. Existen además 31.207 colaboradores (con retribuciones no salariales), de los cuales casi el 93% realizan su actividad en el sector privado.

En conjunto, casi 9 de cada 10 profesionales prestan servicios en el sector sanitario público. De este modo, 459.962 profesionales trabajan en la red de hospitales del Sistema Nacional de Salud, vinculados a sus centros mediante relación contractual, estatutaria o laboral, y 58.859 profesionales trabajan en el sector privado.

Todas las categorías profesionales han incrementado su dotación con respecto al año anterior, con excepción del personal colaborador de los centros del sector público. Es conveniente resaltar que en la categoría que engloba al “resto del personal sanitario” se han producido incrementos tanto en los hospitales públicos (52,79%), como en los privados (46,13%). Asimismo, “otros titulados medios sanitarios” han aumentado en un 17,30% en hospitales públicos y “otros diplomados/grados sanitarios” lo han hecho en un 8,92% en hospitales privados.

Tabla V. Personal vinculado según dependencia funcional. Años 2013-2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL		% Diferencia	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	SNS	Privados
Médicos	76.704	77.609	6.017	6.379	82.721	83.988	1,18%	6,02%
Farmacéuticos	1.673	1.730	382	389	2.055	2.119	3,41%	1,83%
Otros titulados superiores sanitarios	2.119	2.132	402	433	2.521	2.565	0,61%	7,71%
Personal de enfermería	132.245	135.959	13.886	14.172	146.131	150.131	2,81%	2,06%
Otros diplomados/grados sanitarios	5.695	5.919	998	1.087	6.693	7.006	3,93%	8,92%
Otros titulados medios sanitarios	601	705	396	411	997	1.116	17,30%	3,79%
Técnicos sanitarios	117.733	120.630	17.298	17.547	135.031	138.177	2,46%	1,44%
Resto de personal sanitario	1.256	1.919	271	396	1.527	2.315	52,79%	46,13%
PERSONAL SANITARIO VINCULADO	338.026	346.603	39.650	40.814	377.676	387.417	2,54%	2,94%
PERSONAL NO SANITARIO VINCULADO	111.935	113.359	17.694	18.045	129.629	131.404	1,27%	1,98%
TOTAL PERSONAL VINCULADO	449.961	459.962	57.344	58.859	507.305	518.821	2,22%	2,64%
PERSONAL COLABORADOR	2.314	2.261	28.048	28.946	30.362	31.207	-2,29%	3,20%
TOTAL DE PERSONAL	452.275	462.223	85.392	87.805	537.667	550.028	2,20%	2,83%

En la tabla VI se recogen, por categorías profesionales y para el 2013 y 2014, los indicadores del personal sanitario: tasa por 1000 habitantes, porcentaje del personal respecto al total y personal por cada 100 camas en funcionamiento.

En 2014, para el conjunto del sector hospitalario se cuenta con 1,81 médicos por cada 1000 habitantes, 3,23 enfermeros y 2,46 auxiliares de enfermería. En los hospitales de la red pública las tasas son las siguientes: 1,67 médicos, 2,93 enfermeros y 2,13 auxiliares de enfermería por cada 1000 habitantes. En el sector privado, a su vez, las tasas se sitúan en 0,14 médicos, 0,31 enfermeros y 0,33 auxiliares de enfermería por cada 1000 habitantes. Este indicador se ha incrementado en las tres categorías mencionadas en ambos ámbitos.

Respecto al peso relativo de los diferentes profesionales de personal sanitario, los médicos representan el 21,68% del mismo, los enfermeros el 38,75% y los auxiliares de enfermería el 29,47%. En el sector público los médicos representan el 22,39%, los enfermeros el 39,23% y auxiliares de enfermería el 28,52%; en el sector privado el porcentaje es del 15,63%, del 34,72% y del 37,61% respectivamente. En conclusión, los profesionales médicos y enfermeros presentan proporciones más elevadas en el sector público, siendo, a su vez, la enfermería el personal más numeroso.

Los indicadores de personal de enfermería, en relación con el recurso cama, se sitúan en 108,89 enfermeros y 82,82 auxiliares de enfermería por 100 camas en funcionamiento para el conjunto del sistema hospitalario. Los hospitales públicos cuentan con un mayor número de profesionales de enfermería por cama, situándose la tasa en 124,24 para enfermeros y en 90,32 para auxiliares de enfermería. En los hospitales privados la tasa es de 49,83 enfermeros y 53,97 auxiliares de enfermería por cama.

Tabla VI. Indicadores de personal sanitario vinculado por categorías profesionales según dependencia funcional. Años 2013-2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL		% Diferencia	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	SNS	Privados
<i>Personal médico. Tasa por 1000 hab</i>	1,65	1,67	0,13	0,14	1,78	1,81	1,48%	6,33%
<i>% de personal médico respecto al total de personal sanitario</i>	22,69%	22,39%	15,18%	15,63%	21,90%	21,68%	-1,32%	2,99%
<i>Personal de enfermería. Tasa por 1000 hab</i>	2,84	2,93	0,30	0,31	3,14	3,23	3,12%	2,37%
<i>% de personal de enfermería respecto al total de personal sanitario</i>	39,12%	39,23%	35,02%	34,72%	38,69%	38,75%	0,26%	-0,85%
<i>Personal de enfermería por cada 100 camas en funcionamiento</i>	117,08	124,24	47,56	49,83	102,66	108,89	6,11%	4,78%
<i>Auxiliares de enfermería. Tasa por 1000 hab</i>	2,09	2,13	0,32	0,33	2,42	2,46	1,76%	1,75%
<i>% de auxiliares de enfermería respecto al total de personal sanitario</i>	28,82%	28,52%	38,16%	37,61%	29,80%	29,47%	-1,05%	-1,45%
<i>Auxiliares de enfermería por cada 100 camas</i>	88,98	90,32	52,77	53,97	81,47	82,82	1,51%	2,26%

1.1.5. ACTIVIDAD

Los indicadores de actividad asistencial de los hospitales públicos y privados se presentan en la tabla VII.

Durante el año 2014 se generaron en los hospitales españoles un total de 5.264.873 altas, 38.763.642 estancias, 4.997.309 intervenciones quirúrgicas y 94.3366.666 consultas.

Del total de altas generadas, 4.026.932 han tenido lugar en los hospitales públicos (76%) y 1.237.941 corresponden a los hospitales privados (24%). Tanto en el sector público como en el privado las altas se han incrementado con respecto al periodo anterior (1,18% en el SNS y 6,25% en hospitales privados).

En relación con el número de estancias generadas el 81% de las mismas se realizaron en hospitales públicos (31.509.236) y el 19% en privados (7.254.406). Para este periodo las estancias han disminuido discretamente en ambos sectores.

Los días que por término medio transcurren desde el ingreso hasta el alta han sido de 7,36, valor sensiblemente inferior al del periodo anterior (7,57 días); en consecuencia, la estancia media ha disminuido tanto en los hospitales públicos (1,63%) como en los privados (6,19%), situándose en 7,82 días y en 5,86 días, respectivamente.

El índice de rotación en el conjunto del sistema hospitalario ha sido 38,19, superior al valor que obtuvo este indicador en el periodo previo (37,24); ello significa que por cada cama en funcionamiento han pasado una media de 38,19 pacientes. En los hospitales públicos-SNS el índice de rotación es de 36,80 y en los hospitales del sector privado es de 43,53. Este indicador se ha incrementado en ámbito público en 1,23% y en el privado en 7,09%.

El índice de ocupación muestra el porcentaje de camas ocupadas sobre el total de camas en funcionamiento, siendo el valor global obtenido en este ejercicio del 77,03%. En los hospitales públicos se alcanza el 78,88% de ocupación y en los privados el 69,88%. Para este indicador los resultados del bienio 2013-2014 son similares.

En relación con la actividad quirúrgica, en 2014 se realizaron un total de 4.997.309 intervenciones, 80.035 más que en el año 2013, siendo el aumento porcentual similar en los hospitales públicos y privados. La tasa de ambulatorización se ha incrementado en casi dos puntos porcentuales en los hospitales públicos y algo más de un punto en los privados.

En consultas externas se realizaron 94.336.666 consultas; de ellas 78.635.693 en los centros públicos y 15.703.973 en los privados; estos últimos han desarrollado un 8,2% más de actividad que el año anterior. En el indicador global del porcentaje de primeras consultas sobre las totales es del 34,90%, siendo en los centros públicos del 32,31% y del 47,90% en los privados.

En resumen, en los hospitales de la red pública se producen el 76% de las altas, el 81% de las estancias hospitalarias, el 71% de toda la actividad quirúrgica y el 83% de las consultas de especialistas.

Tabla VII. Indicadores de actividad asistencial según dependencia funcional. Años 2013-2014

	Públicos-SNS		Privados		Totales		% Diferencia	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	SNS	Privados
Altas	3.979.901	4.026.932	1.165.174	1.237.941	5.145.075	5.264.873	1,18%	6,25%
Estancias	31.658.118	31.509.236	7.278.779	7.254.406	38.936.897	38.763.642	-0,47%	-0,33%
<i>Estancia Media</i>	7,95	7,82	6,25	5,86	7,57	7,36	-1,63%	-6,19%
<i>Índice de Rotación</i>	36,35	36,80	40,64	43,53	37,24	38,19	1,23%	7,09%
<i>Índice de Ocupación</i>	79,22%	78,88%	69,56%	69,88%	77,22%	77,03%	-0,43%	0,46%
Total de intervenciones quirúrgicas	3.503.068	3.561.154	1.414.206	1.436.155	4.917.274	4.997.309	1,66%	1,55%
con hospitalización	1.438.185	1.435.452	675.451	684.158	2.113.636	2.119.610	-0,19%	1,29%
CMA	1.129.399	1.167.572	393.890	406.505	1.523.289	1.574.077	3,38%	3,20%
<i>Porcentaje de Ambulatorización</i>	43,99%	44,85%	36,83%	37,27%	41,88%	42,62%	1,97%	1,19%
Total de consultas externas	77.648.845	78.632.693	14.517.338	15.703.973	92.166.183	94.336.666	1,27%	8,17%
Primeras consultas	25.462.369	25.405.334	6.884.583	7.522.239	32.346.952	32.927.573	-0,22%	9,26%
<i>% de primeras sobre totales</i>	32,79%	32,31%	47,42%	47,90%	35,10%	34,90%	-1,47%	1,01%

En cuanto a la actividad obstétrica registrada en nuestro país, la tabla VIII recoge el número de partos, la tasa de cesáreas, de fecundidad y de natalidad. En 2014 en el sistema sanitario se atendieron 420.651 partos (25,37% cesáreas). Por ámbitos, los hospitales de la red pública fueron responsables de atender a 331.523 partos (21,94% cesáreas) y los hospitales privados de 89.128 partos (38,09% cesáreas). La tasa de fecundidad total es de 39,25, mostrando un pequeño incremento en comparación con el año anterior. La tasa de natalidad para el conjunto es de 9,20, resultado bastante similar al periodo anterior. Por último, se observa que, mientras que el número de partos y la tasa de cesáreas han disminuido discretamente en los hospitales públicos, no sucede así en los hospitales privados cuyo incremento se sitúa alrededor del 1%, con 854 partos más y una tasa de cesáreas del 38,09%.

Durante el año 2014 las urgencias atendidas han sido de 26.973.994, de ellas se asistieron 20.851.650 en los hospitales públicos y 6.122.344 en los privados, aumentando con respecto al año anterior en 1,63% y 5,93% respectivamente. La presión de urgencias en el conjunto del sistema ha sido de 55,88%; en el sector público se ha mantenido en torno al 63% y en el sector privado en el 31,80%, porcentaje inferior con respecto al año anterior (-1,73%). Se han ingresado el 10,32% del total de las urgencias atendidas; por dependencia funcional, el valor se sitúa en 11,52% en el ámbito público y en 6,26% en el privados (ambos datos discretamente inferiores al periodo anterior).

Tabla VIII. Actividad obstétrica y de urgencias según dependencia funcional. Años 2013-2014

	Públicos-SNS		Privados		Totales		% Diferencia	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	SNS	Privados
Partos	332.352	331.523	88.274	89.128	420.626	420.651	-0,25%	0,97%
Tasa de cesáreas	22,09%	21,94%	37,77%	38,09%	25,38%	25,37%	-0,68%	0,87%
Tasa de Fecundidad	30,49	30,95	8,08	8,30	38,57	39,25	1,51%	2,76%
Tasa de Natalidad	7,25	7,25	1,92	1,94	9,17	9,20	-0,01%	1,23%
Total de urgencias	20.518.018	20.851.650	5.779.712	6.122.344	26.297.730	26.973.994	1,63%	5,93%
Presión de urgencias	63,25%	63,24%	32,36%	31,80%	56,26%	55,88%	-0,01%	-1,73%
% de Urgencias Ingresadas	11,61%	11,52%	6,36%	6,26%	10,46%	10,32%	-0,80%	-1,68%

Dentro de la actividad diagnóstica y terapéutica (tabla IX) en el conjunto del sector hospitalario, en 2014 se han practicado 4.552.424 pruebas de TAC (un 5,69% más que en el periodo anterior); 2.800.251 pruebas de resonancia magnética (un 9,15% más que en el periodo anterior) y 110.583 pruebas de PET (un 10,67% más que en el periodo anterior). Tanto los hospitales públicos como los privados presentan aumentos reseñables en las pruebas realizadas.

En el periodo de estudio se realizaron igualmente 77.309 broncoscopias (4.029 menos que el año anterior) dicha disminución se refleja en los hospitales públicos (-5,1%) y privados (-3,3%). Se llevaron a cabo 728.666 colonoscopias (58.251 más que el año anterior), aumento que se refleja en los hospitales públicos (6,4%) y sobre todo en los privados (17%). Se practicaron 28.423 colangiopancreatografías endoscópicas retrogradas -ERCP- (1.728 más que el año anterior), aumento que se muestra en mayor proporción en los hospitales públicos (6,7%) que en los privados (3%).

Las pruebas realizadas en las salas de hemodinámica han sido 224.402 (7.349 más que en 2013), incremento que se ve reflejado en los hospitales públicos (2,5%) y en mayor medida en los privados (8,2%). Por último, 313.402 fueron los procedimientos de radiología intervencionista (12.278 más que en 2013), siendo los hospitales privados los responsables esencialmente de dicho incremento (36,2%).

Como resumen, cabe destacar que, con la excepción de las broncoscopias, todas las pruebas diagnósticas y terapéuticas han aumentado con respecto al año anterior tanto en el sector público como privado, destacando en este último el incremento de los procedimientos de radiología intervencionista y el aumento de las pruebas con PET en los hospitales públicos del SNS.

Tabla IX. Actividad diagnóstica y terapéutica según dependencia funcional. Años 2013-2014

	Públicos-SNS		Privados		Totales	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Pruebas de TAC	3.615.487	3.798.453	691.903	753.971	4.307.390	4.552.424
Pruebas de RM	1.571.179	1.718.050	994.257	1.082.201	2.565.436	2.800.251
Pruebas de PET	73.323	81.216	26.601	29.367	99.924	110.583
Broncoscopias	75.805	71.958	5.533	5.351	81.338	77.309
Colonoscopias	525.704	559.420	144.711	169.246	670.415	728.666
ERCP	25.046	26.725	1.649	1.698	26.695	28.423
Pruebas de hemodinámica	185.056	189.771	31.997	34.631	217.053	224.402
Radiología intervencionista	268.681	269.228	32.436	44.167	301.117	313.395

Con respecto a la hospitalización sin ingreso (tabla X), durante 2014 se realizaron 5.429.565 sesiones en los hospitales de día (203.016 más que el periodo anterior), el 93,48% en centros públicos. Las sesiones en el Hospital de Día Médico han sido de 4.011.648; de ellas 3.793.256 corresponden al sector público (94,55%). En el Hospital de Día de Salud Mental se realizaron 913.065 sesiones (89,22% en centros públicos) y en el Hospital de Día Geriátrico 504.852 (92,59% en centros públicos). La actividad de todos los hospitales de día se ha incrementado, con la excepción de los Hospitales de Día Médico de los centros privados.

La actividad de la hospitalización domiciliaria ha supuesto la realización en el año 2014 de 1.019.151 visitas (15.103 más que el año anterior), siendo responsables del 97% de las mismas los profesionales de los centros públicos (tabla X). En los hospitales de agudos se centran el núcleo de la hospitalización a domicilio con un total de 976.628 visitas (97,87% en el sector público y 2,13% en el privado). Los hospitales de media y larga estancia han realizado 20.951 visitas (7.694 menos que el periodo anterior); por dependencia funcional, los hospitales públicos han disminuido en un 13,70% su actividad y los privados en un 40,72%. La hospitalización a domicilio de salud mental es una actividad exclusiva del ámbito público y han realizado 21.572 visitas (un 36% más que el pasado año).

Tabla X. Actividad del hospital de día y hospitalización a domicilio según dependencia funcional. Años 2013-2014

	Públicos-SNS		Privados		Totales		% Diferencia	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	SNS	Privados
Sesiones HD médico	3.640.941	3.793.256	226.160	218.392	3.867.101	4.011.648	4,18%	-3,43%
Sesiones HD de Salud Mental	766.894	814.604	91.360	98.461	858.254	913.065	6,22%	7,77%
Sesiones HD Geriátrico	465.726	467.464	35.468	37.388	501.194	504.852	0,37%	5,41%
Visitas Hdom. Hospitales de agudos	947.185	955.814	12.354	20.814	959.539	976.628	0,91%	68,48%
Visitas Hdom. Hospitales de M-LE	14.697	12.683	13.948	8.268	28.645	20.951	-13,70%	-40,72%
Visitas Hdom. Hospitales de SM	15.864	21.572	0	0	15.864	21.572	35,98%	-

1.1.6. FINANCIACIÓN Y GASTO

La actividad hospitalaria financiada públicamente (altas, estancias, consultas, CMA, urgencias, hospital de día y hospitalización a domicilio) según dependencia del proveedor se presenta en la tabla XI para los años 2013 y 2014. La financiación y provisión de la atención hospitalaria sigue siendo mayoritariamente a cargo de los presupuestos públicos. Con respecto a la financiación pública de la actividad realizada en hospitales privados oscila, según el tipo de actividad, en porcentajes que van del 2,34% de las sesiones de hospital de día, al 8,90% de la CMA y al 10,36% en hospitalización respectivamente. Con respecto a su evolución, disminuye en un 5,45% las consultas y en un 7,81% el hospital de día, mientras aumenta un 13,15% la actividad de hospitalización a domicilio financiada públicamente.

Tabla XI. Financiación pública de la actividad hospitalaria y financiación pública en proveedor privado. Años 2013-2014

	2013		2014		Diferencia	
	% de Fn pública sobre el total	% de Fn pública en proveedor privado	% de Fn pública sobre el total	% de Fn pública en proveedor privado	% de Fn pública sobre el total	% de Fn en proveedor privado
Altas	80,20%	5,81%	79,82%	6,13%	-0,48%	5,47%
Estancias	87,66%	10,31%	87,68%	10,36%	0,03%	0,56%
Consultas	85,09%	2,78%	84,21%	2,62%	-1,03%	-5,45%
CMA	80,36%	8,95%	80,46%	8,90%	0,13%	-0,59%
Urgencias	77,68%	3,53%	77,26%	3,58%	-0,54%	1,59%
Hospital de día	94,73%	2,54%	94,81%	2,34%	0,08%	-7,81%
Hospitalización a domicilio	97,02%	2,29%	96,64%	2,59%	-0,38%	13,15%

Las compras y gastos según dependencia funcional se muestran en la tabla XII. El gasto total hospitalario ascendió a 40.433.736.719 euros en 2014, con respecto al año anterior se incrementó en 482.228.967 euros, un 1,21%. En los hospitales de la red pública este capítulo representa 35.724.322.603 euros, un 1,07% más con respecto al año anterior. En los hospitales privados el total de compras y gasto registra 4.709.414.116 euros, con un aumento del 2,25%.

En el epígrafe 64 "Gasto de personal" para la totalidad del sistema hospitalario supone 22.709.801.876 euros (el 56% del gasto total); en los hospitales de la red pública asciende a 20.832.521.537 euros (el 58% de su gasto total); en los hospitales privados registran un gasto en personal de 1.877.280.336 euros (el 40% de su gasto total). Por primera vez desde 2010, el gasto de personal ha presentado un incremento interanual positivo en 2014, de 1,1% y 3,1% en los centros públicos y privados, respectivamente.

Tabla XII. Compras y gastos según dependencia funcional. Años 2013-2014

	Públicos-SNS		Privados		Total		% Diferencia	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	SNS	Privados
60 Compras	12.072.114.381	12.242.184.599	1.678.859.459	1.755.785.784	13.750.973.840	13.997.970.383	1,41%	4,58%
600 Productos farmacéuticos	5.064.816.065	5.215.475.592	326.896.046	331.325.539	5.391.712.111	5.546.801.131	2,97%	1,36%
62 Servicios exteriores	1.848.046.545	1.783.510.586	586.129.446	598.680.640	2.434.175.991	2.382.191.226	-3,49%	2,14%
64 Gasto de personal	20.604.898.765	20.832.521.537	1.821.672.967	1.877.280.336	22.426.571.732	22.709.801.873	1,10%	3,05%
Resto de gastos (1)	820.456.056	866.105.881	519.330.133	477.667.356	1.339.786.189	1.339.786.189	5,56%	-8,02%
TOTAL	35.345.515.747	35.724.322.603	4.605.992.005	4.709.414.116	39.951.507.752	40.433.736.719	1,07%	2,25%
<i>Gasto por 1000 hab</i>	759	769	99	101	857	870	1,37%	2,55%

(1) Resto de gasto: Incluye "61 Variación de existencias", "68 Dotación para amortización", "69 Pérdidas por deterioro y otras dotaciones" y "6x Resto de gasto".

En relación con el gasto por habitante, en los hospitales de la red pública ha pasado de 759 euros en 2013 a 769 en 2014, lo que supone un aumento de 10 euros por habitante, en los hospitales privados se sitúa en 101 euros para 2014 (99 euros el año anterior); en el conjunto del sector hospitalario de 857 euros (en 2013) ha pasado a 870 euros (en 2014), 13 euros más de gasto. En el capítulo de inversiones (tabla XIII) el saldo de resultados de 2014 respecto al año anterior es negativo globalmente.

Tabla XIII. Inversiones según dependencia funcional. Años 2013-2014

	Públicos-SNS		Privados		Total		% Diferencia	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	SNS	Privados
Inversiones en inmovilizado inmaterial	15.689.738	19.896.536	15.848.070	9.924.822	31.537.808	29.821.358	26,81%	-37,38%
Inversiones en inmovilizado material	364.879.764	325.568.393	297.542.086	275.735.478	662.421.850	601.303.871	-10,77%	-7,33%
Total de inversiones	414.033.472	382.572.509	348.965.005	298.226.965	762.998.477	680.799.474	-7,60%	-14,54%

En la tabla XIV se muestran los resultados de producción y costes según dependencia funcional. En 2014 se contabilizaron 83.026.974 Unidades Ponderadas de Asistencia (56,69% con ingreso y 43,31% sin ingreso), 67.926.865 UPA en los hospitales públicos (con ingreso 57,15% y sin ingreso 42,85%) y 15.100.109 UPA en los privados (con ingreso 54,62% y sin ingreso 45,38%); se refleja un incremento en ambos respecto a 2013, mayor en los centros privados. El coste UPA en los hospitales públicos se estimaría en 526 euros, en los privados en 312 euros y en el conjunto del sistema de 487 euros, siendo el coste UPA de los centros privados el único que presenta el valor inferior al del año 2013.

Tabla XIV. Producción y costes según dependencia funcional. Años 2013-2014

	Públicos-SNS		Privados		Total		% Diferencia	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	SNS	Privados
UPA	67.658.152	67.926.865	14.649.946	15.100.109	82.308.098	83.026.974	0,40%	3,07%
% UPA con ingreso	57,71%	57,15%	56,13%	54,62%	57,43%	56,69%	-0,98%	-2,69%
% UPA sin ingreso	42,29%	42,85%	43,87%	45,38%	42,57%	43,31%	1,34%	3,44%
COSTE UPA	522 €	526 €	314 €	312 €	485 €	487 €	0,67%	-0,80%

1.2. CENTROS SIN INTERNAMIENTO

Los Centros sin internamiento se incluyeron en la Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada en 2010, siendo una de las novedades que se incorporaron en la reforma de la estadística. Desde esa fecha se recoge información sobre dotación, recursos materiales y humanos, actividad y datos económicos. Todas las comunidades autónomas incorporan datos con excepción de Cataluña y País Vasco.

Estos centros sanitarios sin internamiento son proveedores de asistencia sanitaria en los que se prestan servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación por profesionales sanitarios a pacientes que no precisan ingreso. Su autorización como centros sin internamiento la realiza la autoridad sanitaria en cada comunidad autónoma y debe ser anotado en el registro autonómico correspondiente cuya información a su vez se integra en el Registro General de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios (REGCESS); corresponden a los siguientes tipos de centros:

- Centros Polivalentes que incluyan en su oferta asistencial Cirugía Mayor Ambulatoria, Hospital de Día, Diálisis, Litotricia, Radioterapia, Medicina Nuclear o Radiodiagnóstico (con equipamiento de Alta tecnología) y Hemodinámica.
- Centros especializados:
 - Centros de Cirugía Mayor Ambulatoria.
 - Centros de diálisis.
 - Centros de diagnóstico: Centros sanitarios dedicados a prestar servicios diagnósticos, analíticos o por imagen.

En 2014, la estadística de centros sin internamiento reúne datos de 422 centros (tabla XV), de ellos 399 son privados y 23 públicos. Por Comunidades Autónomas 130 centros (30,80%) pertenecen a Andalucía, 55 (13,03%) a Castilla y León y 51 (12,08%) a Madrid, representando estas tres comunidades casi el 56% del total de los centros en España.

Tabla XV. Centros sin internamiento por CCAA. Año 2014

CCAA	Centros	CCAA	Centros
ANDALUCÍA	130	EXTREMADURA	15
CASTILLA Y LEÓN	55	CANTABRIA	9
MADRID	51	GALICIA	9
REGIÓN DE MURCIA	38	ASTURIAS	8
ARAGÓN	26	LA RIOJA	7
CASTILLA-LA MANCHA	25	C. FORAL DE NAVARRA	6
CANARIAS	23	ILLES BALEARS	4
COMUNIDAD VALENCIANA	16	TOTAL	422

1.2.1. DOTACIÓN GENERAL

En la tabla XVI se presenta la dotación de los centros sin internamiento en funcionamiento a 31 de diciembre de 2014. Cuentan con 1.847 equipos de hemodiálisis, 219 quirófanos en funcionamiento, 6 salas de hemodinámica, 208 salas de RX convencionales, 158 puestos de hospital de día médico y 184 en hospital de día quirúrgico. En cuanto a su dotación tecnológica, los equipos en funcionamiento más numerosos son los de resonancia magnética (212), los mamógrafos (124), TAC (101) y los densitómetros óseos no portátiles (82). En relación con la tecnología más novedosa, cabe resaltar que también cuentan con equipos de PET (9), SPECT (11) y aceleradores lineales (10).

Tabla XVI. Dotación general en centros sin internamiento. Año 2014

Dotación	nº	Dotación	nº
<i>Acelerador lineal</i>	10	<i>Puestos de HD médico</i>	158
<i>Angiógrafos</i>	18	<i>Puestos de HD quirúrgico</i>	184
<i>Densitómetros</i>	82	<i>Quirófanos</i>	219
<i>Gammacámaras</i>	14	<i>RM</i>	212
<i>Litotriptores</i>	1	<i>RX convencional</i>	208
<i>Mamógrafos</i>	124	<i>Salas de hemodinámica</i>	6
<i>Equipos de hemodiálisis</i>	1.847	<i>SPECT</i>	11
<i>PET</i>	9	<i>TAC</i>	101

1.2.2. PERSONAL

En 2014 en los centros sin internamiento trabajaban 8.703 profesionales, de los cuales 7.563 (86,90%) están asignados a los centros privados y 1.140 (13,10%) a los públicos del SNS (tabla XVII). El colectivo médico es el más numeroso con 2.523 profesionales, la mayoría de ellos (91,12%) en el sector privado. La segunda categoría con mayor número de profesionales es el “resto de personal sanitario” con 2.267 profesionales, estando el 87,65% en centros privados. El número de profesionales de enfermería se sitúa en 1.672, de ellos el 79,67% se encuentran en el sector privado. Del personal de los centros sin internamiento 9 de cada 10 profesionales pertenecen a un centro privado.

Tabla XVII. Personal en centros sin internamiento según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS	Privados	Total	%SNS	% Privados
Médicos	224	2.299	2.523	8,88%	91,12%
Enfermeros	340	1.332	1.672	20,33%	79,67%
Resto de personal sanitario	280	1.987	2.267	12,35%	87,65%
Personal no sanitario	296	1.945	2.241	13,21%	86,79%
Total personal	1.140	7.563	8.703	13,10%	86,90%

1.2.3. ACTIVIDAD

En 2014 la actividad asistencial en consultas de los centros sin internamiento (tabla XVIII) ha sido de 2.882.788 consultas, siendo los proveedores privados los que han realizado la gran mayoría con 2.525.906 (87,62%). Esta provisión privada de los servicios se hace extensible a todas las especialidades, llegando como en el caso de pediatría y geriatría al 100% de las mismas; los centros sin internamiento públicos solo son responsables del 12,38% de la actividad de consultas, puesto que este sector realiza fundamentalmente su actividad en dispositivos y dependencias de los propios hospitales, como se ha visto anteriormente.

La especialidad de oftalmología con 580.777 consultas es la de mayor actividad y representa el 20,15% del total, le sigue el resto de especialidades médicas con 460.756 (15,98%) y ginecología con 415.185 (14,40%).

Tabla XVIII. Actividad en consultas en centros sin internamiento. Año 2014

	Total	% consultas/total	Privados	% realizado en proveedores privados
Oftalmología	580.777	20,15%	548.084	94,37%
Resto de especialidades médicas	460.756	15,98%	418.876	90,91%
Ginecología	415.185	14,40%	391.375	94,27%
Otras	399.732	13,87%	357.920	89,54%
Traumatología	275.526	9,56%	193.860	70,36%
Dermatología	135.777	4,71%	103.429	76,18%
Rehabilitación	126.613	4,39%	92.674	73,19%
Pediatría	94.283	3,27%	94.283	100,00%
Resto de especialidades quirúrgicas	71.178	2,47%	62.091	87,23%
ORL	64.001	2,22%	51.452	80,39%
Urología	60.173	2,09%	57.922	96,26%
Cardiología	47.446	1,65%	43.959	92,65%
Aparato digestivo	44.898	1,56%	42.157	93,90%
Cirugía general	37.270	1,29%	21.682	58,18%
Neurología	24.334	0,84%	17.910	73,60%
Preanestesia	22.494	0,78%	11.177	49,69%
Psiquiatría	22.225	0,77%	16.935	76,20%
Geriatría	120	0,00%	120	100,00%
Total	2.882.788	100,00%	2.525.906	87,62%

En centros sin internamiento las técnicas diagnósticas realizadas (tabla XIX) más frecuentes son: 963.978 pruebas en salas de RX convencionales (el 89,64% proveedores privados); 784.795 resonancias magnéticas (el 96,70% proveedores privados); 343.878 mamografías (el 96,18% proveedores privados); 156.422 TAC (el 95,69% proveedores privados); 111.304 densitometrías óseas (el 91,70% proveedores privados). Por otro lado, se han efectuado 12.113 gammagrafías, 8.780 pruebas de PET, 2.022 pruebas de SPETC y

1.570 angiografías; todas ellas se han realizado en centros privados. Los centros sin internamiento públicos solo son responsables de la realización del 6,5% de la actividad diagnóstica.

Tabla XIX. Actividad diagnóstica en centros sin internamiento según dependencia funcional. Año 2014

	Total	% pruebas/total	Privados	% realizado en proveedores privados
RX convencional	963.978	40,42%	864.132	89,64%
RM	784.795	32,91%	758.861	96,70%
Mamografías	343.878	14,42%	330.750	96,18%
TAC	156.422	6,56%	149.685	95,69%
Densitometrías	111.304	4,67%	102.071	91,70%
Gammagrafías	12.113	0,51%	12.113	100,00%
PET	8.780	0,37%	8.780	100,00%
SPECT	2.022	0,08%	2.022	100,00%
Angiografías	1.570	0,07%	1.570	100,00%

En 2014 la actividad quirúrgica de CMA en los centros sin internamiento (tabla XX) alcanzó 94.276 intervenciones. Las especialidades quirúrgicas con mayor actividad han sido Ginecología con 34.515 intervenciones (36,61%) y Oftalmología con 37.057 intervenciones (39,31%); la suma de ambas representa el 75,92% de toda la actividad. El resto lo conforman las especialidades de: Angiología y Cirugía Vascular con 413 intervenciones (0,50%), Cirugía General con 4.314 (4,58%), Cirugía Maxilofacial con 1.483 (1,57%), Cirugía plástica con 3.286 (3,49%), Cirugía Pediátrica con 25 (0,03%), Dermatología con 3.468 (3,68%), Neurocirugía 15 (0,02%), ORL con 1.620 (1,72%), Traumatología con 5.246 (5,56%) y Urología con 2.773 (2,94%).

En consonancia con lo que se viene señalando, la gran mayoría de la actividad quirúrgica de CMA realizada corresponde a proveedores privados, con 89.996 intervenciones (95,5%). Las intervenciones quirúrgicas de Ginecología, Angiología y Cirugía Vascular, Cirugía Plástica, Cirugía Pediátrica, Dermatología y Neurocirugía han sido realizadas de forma exclusiva en centros privados. Los centros sin internamiento públicos sólo son responsables del 4,5% de la actividad quirúrgica de la CMA.

Tabla XX. Actividad quirúrgica (CMA) en centros sin internamiento según dependencia funcional. Año 2014

	Total	% intervenciones /total	Privados	% realizado en proveedores privados
Angiología y cirugía vascular	473	0,50%	473	100,00%
Cirugía general	4.314	4,58%	4.264	98,84%
Cirugía maxilofacial	1.483	1,57%	768	51,79%
Cirugía plástica	3.286	3,49%	3.286	100,00%
Cirugía pediátrica	25	0,03%	25	100,00%
Dermatología	3.468	3,68%	3.468	100,00%
Ginecología	34.515	36,61%	34.515	100,00%
Neurocirugía	15	0,02%	15	100,00%
Oftalmología	37.057	39,31%	36.623	98,83%
ORL	1.620	1,72%	1.578	97,41%
Traumatología	5.246	5,56%	3.232	61,61%
Urología	2.773	2,94%	1.748	63,04%
TOTAL	94.276	100,00%	89.996	95,46%

1.2.4. FINANCIACIÓN

Con respecto a la financiación hay que resaltar que el 85,13% de la actividad diagnóstica, el 88,41% de CMA y el 86,83% de las hemodiálisis se realizan por proveedores privados pero con financiación pública. Lo mismo sucede en el 59,57% de la actividad de consultas y en el 63,86% de la actividad en los hospitales de día.

Tabla XXI. Financiación de la actividad en centros sin internamiento. Año 2014

	Actividad con financiación pública	Actividad con financiación privada	% de la actividad con financiación pública realizada por proveedor privado
Actividad diagnóstica	879.410	1.861.991	85,13%
CMA	33.191	61.287	88,41%
Consultas	773.292	2.036.838	59,57%
Hemodiálisis	805.513	12.753	86,83%
HD	17.834	99.302	63,86%

2. ESTADÍSTICAS NACIONALES DE HOSPITALES

Tabla 1.1. Hospitales por finalidad asistencial y dependencia funcional. Año 2014

	Hospitales Generales	Hospitales Especializados	Hospitales de M-LE	Hospitales de SM	TOTAL
Públicos-SNS	281	32	93	45	451
- Dependencia pública	248	11	41	24	324
- Concierto sustitutorio	4	2	3	1	10
- Red de Utilización Pública	24	3	49	20	96
- Matepss	5	16	-	-	21
Privados	191	52	31	38	312
- Privados sin ánimo de lucro	26	7	12	15	60
- Privados con ánimo de lucro	165	45	19	23	252
TOTAL	472	84	124	83	763

Tabla 1.2. Hospitales según forma jurídica y dependencia funcional. Año 2014

	PÚBLICOS-SNS						PRIVADOS		
	Administración Central	Administración Autonómica	Administración Local	Matepss	Conciertos SNS	TOTAL	Sin ánimo de lucro	Con ánimo de lucro	TOTAL
Gestión directa (Instituciones de SS)	1	160	-	-	-	161	-	-	-
Ente Público	5	42	10	1	-	58	-	-	-
Empresa Pública	-	45	1	-	-	46	-	-	-
Fundación Pública	-	7	-	1	1	9	-	-	-
Consortio	-	28	1	-	-	29	-	2	2
Concesión Administrativa	-	9	-	-	-	9	-	-	-
Cooperativa	-	-	-	3	2	5	1	16	17
Fundación Privada	-	1	-	-	58	59	45	5	50
Sociedades Mercantiles	-	1	10	-	44	55	3	215	218
Sociedades Individuales	-	-	-	-	1	1	-	11	11
Comunidad de Bienes	-	-	-	1	-	1	-	1	1
Otras Formas Jurídicas	-	3	-	15	-	18	11	2	13
TOTAL	6	296	22	21	106	451	60	252	312

Tabla 1.3. Hospitales según tamaño del centro y finalidad asistencial. Año 2014

	Menos de 200 camas	200-500 camas	501-1000 camas	Más de 1000 camas	TOTAL
Hospitales Generales	297	107	53	15	472
Hospitales Especializados	80	4	-	-	84
Hospitales de Media y Larga Estancia	108	16	-	-	124
Hospitales de Salud Mental y Tratamiento de Toxicomanías	60	19	4	-	83
TOTAL	545	146	57	15	763

Tabla 1.4.1. Oferta asistencial de las especialidades médicas según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Alergología	257	38,63%	60	54,98%	317	41,49%
Anestesia y Reanimación	318	70,20%	252	81,03%	570	74,61%
Aparato Digestivo	272	59,82%	224	71,81%	496	65,48%
Asistencia a lesionados y contaminados por elementos radiactivos y radiaciones ionizantes	9	1,99%	2	0,64%	11	1,44%
Atención sanitaria a Drogodependientes	78	17,22%	18	5,79%	96	12,57%
Cardiología	288	64,02%	222	70,10%	510	66,69%
Cuidados Intermedios Neonatales	119	26,27%	65	20,90%	184	24,08%
Diálisis	161	35,54%	43	13,83%	204	26,70%
Endocrinología	227	49,67%	153	49,30%	380	50,30%
Farmacología Clínica	116	25,61%	62	19,94%	178	23,30%
Geriatría	168	37,09%	76	24,44%	244	31,94%
Hematología Clínica	299	66,00%	215	69,13%	514	67,28%
Hidrología	6	1,32%	0	0,00%	6	0,79%
Medicina Aeronáutica	2	0,44%	10	3,22%	12	1,57%
Medicina de la Educación Física y Deporte	29	6,40%	51	16,40%	80	10,47%

Tabla 1.4.2. Oferta asistencial de las especialidades médicas según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Medicina del Trabajo	139	30,68%	48	15,43%	187	24,48%
Medicina de Familia	80	17,66%	186	59,81%	266	34,82%
Medicina Hiperbárica	10	2,21%	8	2,57%	18	2,36%
Medicina Interna	323	71,08%	226	72,99%	549	71,86%
Medicina Preventiva	215	47,46%	43	13,83%	258	33,77%
Nefrología	171	37,75%	106	34,08%	277	36,26%
Neumología	262	57,84%	186	60,00%	448	59,00%
Neurofisiología	154	34,00%	159	51,13%	313	40,97%
Neurología	254	56,07%	194	62,38%	448	58,64%
Nutrición y Dietética	145	32,01%	113	36,33%	258	33,77%
Oncología	211	47,47%	136	44,09%	347	44,50%
Pediatría	249	55,19%	192	62,09%	441	57,59%
Psiquiatría	282	63,47%	206	65,59%	488	63,74%
Radioterapia	82	18,10%	39	12,54%	121	15,84%
Rehabilitación	339	74,83%	181	58,20%	520	68,06%
Reumatología	217	47,90%	146	46,95%	363	47,51%
Tratamiento del dolor	195	43,05%	151	48,55%	346	45,29%

Tabla 1.5.1. Oferta asistencial de las especialidades quirúrgicas según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Angiología y Cirugía Vascolar	141	31,13%	204	65,59%	345	45,16%
Cirugía Cardíaca	61	14,47%	88	27,62%	149	19,63%
Cirugía Estética	22	4,86%	173	55,63%	195	25,52%
Cirugía General y Digestivo	304	67,33%	234	74,60%	538	71,29%
Cirugía Maxilofacial	109	24,06%	181	58,20%	290	37,96%
Cirugía Mayor Ambulatoria	295	65,12%	226	72,67%	521	68,19%
Cirugía Menor Ambulatoria	300	66,23%	236	75,88%	536	70,16%
Cirugía Ortopédica y Traumatología	313	68,87%	239	76,53%	552	71,99%
Cirugía Pediátrica	83	18,32%	112	36,01%	195	25,52%
Cirugía Plástica y Reparadora	115	25,39%	217	69,77%	332	43,46%
Cirugía Refractiva	18	3,97%	53	17,04%	71	9,29%
Cirugía Torácica	72	15,89%	97	31,19%	169	22,12%
Dermatología	278	61,37%	187	60,13%	465	60,86%
Extracción de Órganos	138	30,46%	11	3,54%	149	19,50%
Fecundación In Vitro	51	11,26%	54	17,36%	105	13,74%

Tabla 1.5.2. Oferta asistencial de las especialidades quirúrgicas según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Ginecología	277	61,15%	221	71,06%	498	65,18%
Hemodinámica	97	21,41%	92	29,58%	189	24,74%
Implantación de Tejidos	121	26,71%	59	18,97%	180	23,56%
Inseminación Artificial	86	18,98%	56	18,01%	142	18,59%
Interrupción Voluntaria del Embarazo	59	13,02%	13	4,18%	72	9,42%
Litotricia Renal	53	11,70%	44	14,15%	97	12,70%
Neurocirugía	91	19,87%	162	52,09%	253	32,98%
Obstetricia	244	53,86%	158	50,80%	402	52,62%
Obtención de Tejidos	115	25,39%	39	12,54%	154	20,16%
Odontología/Estomatología	76	16,78%	120	38,59%	196	25,65%
Oftalmología	295	65,12%	226	72,67%	521	68,19%
Otorrinolaringología	289	64,02%	226	71,70%	515	67,15%
Planificación Familiar	119	26,27%	29	9,32%	148	19,37%
Recuperación de Oocitos	40	8,83%	34	10,93%	74	9,69%
Trasplante de Órganos	55	12,14%	1	0,32%	56	7,33%
Urología	291	64,24%	231	74,28%	522	68,32%

Tabla 1.6.1. Otra oferta asistencial según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Análisis Clínicos	305	67,33%	221	71,06%	526	68,85%
Anatomía Patológica	256	56,51%	175	56,27%	431	56,41%
Atención Sanitaria Domiciliaria	140	30,91%	18	5,79%	158	20,68%
Banco de Embriones	27	5,96%	33	10,61%	60	7,85%
Banco de Semen	28	6,18%	25	8,04%	53	6,94%
Banco de Tejidos	45	9,93%	7	2,25%	52	6,81%
Bioquímica Clínica	215	47,46%	124	39,87%	339	44,37%
Cuidados Intensivos Neonatales	77	17,00%	46	14,79%	123	16,10%
Cuidados Paliativos	209	46,14%	52	16,72%	261	34,16%
Depósito de Medicamentos	197	43,49%	144	46,30%	341	44,63%
Enfermería	451	100,00%	312	100,00%	763	100,00%
Extracción de Sangre para Donación	135	29,80%	17	5,47%	152	19,90%
Farmacia	396	87,42%	277	89,07%	673	88,09%
Fisioterapia	295	87,86%	226	75,56%	521	68,19%
Foniatría	65	14,35%	20	6,43%	85	11,13%
Genética	68	15,01%	73	23,47%	141	18,46%
Hospital de Día	347	76,60%	179	57,56%	526	68,85%
Inmunología	141	31,13%	82	26,37%	223	29,19%
Laboratorio de Hematología	267	58,94%	141	45,34%	408	53,40%

Tabla 1.6.2. Otra oferta asistencial según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Laboratorio de semen para capacitación espermática	96	21,19%	72	23,15%	168	21,99%
Lesionados Medulares	21	4,64%	7	2,25%	28	3,66%
Logopedia	166	36,64%	79	25,40%	245	32,07%
Matronas	231	50,99%	129	41,48%	360	47,12%
Medicina Estética	9	1,99%	88	28,30%	97	12,70%
Medicina Intensiva	199	43,93%	145	46,62%	344	45,03%
Medicina Nuclear	77	17,00%	47	15,11%	124	16,23%
Microbiología y Parasitología	258	56,95%	128	41,16%	386	50,52%
Obtención de Muestras	241	53,20%	163	52,41%	404	52,88%
Otras Unidades Asistenciales	111	24,50%	61	19,61%	172	22,51%
Podología	37	8,17%	74	23,79%	111	14,53%
Psicología Clínica	259	57,17%	132	42,44%	391	51,18%
Quemados	15	3,31%	3	0,96%	18	2,36%
Radiodiagnóstico	333	73,51%	235	75,56%	568	74,35%
Servicio de Transfusión	226	49,89%	154	49,52%	380	49,74%
Terapia Ocupacional	257	56,73%	60	19,29%	317	41,49%
Terapias no Convencionales	18	3,97%	16	5,14%	34	4,45%
Transporte Sanitario	83	18,32%	20	6,43%	103	13,48%
Urgencias	321	70,86%	232	74,60%	553	72,38%
Vacunación	136	30,02%	101	32,48%	237	31,02%

Tabla 2.1. Dotación de camas instaladas y en funcionamiento por finalidad asistencial según dependencia funcional. Año 2014

CAMAS INSTALADAS

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Camas por 1000 hab	Nº	Camas por 1000 hab	Nº	Camas por 1000 hab
Hospitales Generales	99.837	2,15	19.985	0,43	119.822	2,58
Hospitales Especializados	3.210	0,07	3.402	0,07	6.612	0,14
Hospitales de M y LE	11.034	0,24	3.299	0,07	14.333	0,31
Hospitales de SM	8.324	0,18	5.242	0,11	13.566	0,29
TOTAL	122.405	2,64	31.928	0,69	154.333	3,32

CAMAS EN FUNCIONAMIENTO

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Camas por 1000 hab	Nº	Camas por 1000 hab	Nº	Camas por 1000 hab
Hospitales Generales	88.765	1,91	17.414	0,37	106.179	2,29
Hospitales Especializados	2.633	0,06	2.950	0,06	5.583	0,12
Hospitales de M y LE	10.134	0,22	3.049	0,07	13.183	0,28
Hospitales de SM	7.903	0,17	5.029	0,11	12.932	0,28
TOTAL	109.435	2,36	28.442	0,61	137.877	2,97

Tabla 2.2. Hospitales y camas en funcionamiento según tamaño, dependencia funcional y finalidad asistencial. Año 2014

Públicos-SNS	Hospitales Generales		Hospitales Especializados		Hospitales de M y LE		Hospitales de SM		TOTAL	
	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas
Menos de 200 Camas	121	11.178	29	2.027	81	7.135	31	2.452	262	22.792
200-500 Camas	92	26.019	3	606	12	2.999	11	3.595	118	33.219
501-1000 Camas	53	34.836	-	-	-	-	3	1.856	56	36.692
Más de 1000 Camas	15	16.732	-	-	-	-	-	-	15	16.732
TOTAL	281	88.765	32	2.633	93	10.134	45	7.903	451	109.435

Privados	Hospitales Generales		Hospitales Especializados		Hospitales de M y LE		Hospitales de SM		TOTAL	
	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas
Menos de 200 Camas	176	14.109	51	2.679	27	1.970	29	2.088	283	20.846
200-500 Camas	15	3.305	1	271	4	1.079	8	2.414	28	7.069
501-1000 Camas	-	-	-	-	-	-	1	527	1	527
TOTAL	191	17.414	52	2.950	31	3.049	38	5.029	312	28.442

TOTAL	Hospitales Generales		Hospitales Especializados		Hospitales de M y LE		Hospitales de SM		TOTAL	
	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas
Menos de 200 Camas	297	25.287	80	4.706	108	9.105	60	4.540	545	43.638
200-500 Camas	107	29.324	4	877	16	4.078	19	6.009	146	40.288
501-1000 Camas	53	34.836	-	-	-	-	4	2.383	57	37.219
Más de 1000 Camas	15	16.732	-	-	-	-	-	-	15	16.732
TOTAL	472	106.179	84	5.583	124	13.183	83	12.932	763	137.877

Tabla 2.3. Dotación en funcionamiento según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Dotación por 100.000 hab	Nº	Dotación por 100.000 hab	Nº	Dotación por 100.000 hab
Incubadoras	2.575	5,54	525	1,13	3.100	6,67
Paritorios	707	1,52	239	0,51	946	2,04
Quirófanos	3.110	6,69	1.242	2,67	4.352	9,37
Quirófanos específicos de CMA (1)	307	0,66	127	0,27	434	0,93
Puestos propios de CMA (2)	1.909	4,11	512	1,10	2.421	5,21

(1) Unidad propia y delimitada arquitectónicamente en el diseño del hospital para la realización de CMA.

(2) Puestos de hospital de día asignados específicamente para la actividad de CMA.

Tabla 2.4. Puestos de hospital de día por finalidad asistencial según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Puestos	Por 100.000 hab	Puestos	Por 100.000 hab	Puestos	Por 100.000 hab
Hospitales Generales	13.722	29,54	1.338	2,88	15.060	32,42
Hospitales Especializados	426	0,92	312	0,67	738	1,59
Hospitales de M y LE	1.435	3,09	115	0,25	1.550	3,34
Hospitales de SM	1.237	2,66	519	1,12	1.756	3,78
TOTAL	16.820	36,21	2.284	4,92	19.104	41,13

Tabla 2.5. Puestos de hospital de día según dependencia funcional. Tasa por 100.000 hab. Año 2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Dotación por 100.000 hab	Nº	Dotación por 100.000 hab	Nº	Dotación por 100.000 hab
Puestos de Hospital de Día Médico	7.245	15,60	706	1,52	7.951	17,12
Puestos de Hospital de Día de Salud Mental	3.521	7,58	497	1,07	4.018	8,65
Puestos de Hospital de Día Geriátrico (1)	2.157	25,84	178	2,13	2.335	27,98
Puestos de Hospital de Día Quirúrgico	3.897	8,39	903	1,94	4.800	10,33
TOTAL	16.820	36,21	2.284	4,92	19.104	41,13

(1) Ratio calculado sobre población mayor de 64 años.

Tabla 3.1. Dotación tecnológica en funcionamiento según dependencia funcional. Tasa por 1.000.000 hab. Año 2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Dotación por 1.000.000 hab	Nº	Dotación por 1.000.000 hab	Nº	Dotación por 1.000.000 hab
Acelerador lineal	178	3,83	48	1,03	226	4,87
Angiógrafo digital	187	4,03	59	1,27	246	5,30
Bombas de cobalto	6	0,13	1	0,02	7	0,15
Densitómetro óseo	129	2,78	135	2,91	264	5,68
Gammacámara	124	2,67	47	1,01	171	3,68
Litotriptores	52	1,12	37	0,80	89	1,92
Mamógrafos	418	9,00	226	4,87	644	13,86
Equipos de hemodiálisis	3.982	85,72	669	14,40	4.651	100,12
PET	39	0,84	31	0,67	70	1,51
RM	308	6,63	269	5,79	577	12,42
Salas de hemodinámica	169	3,64	94	2,02	263	5,66
Salas de RX	2.393	51,51	549	11,82	2.942	63,33
SPECT	95	2,05	25	0,54	120	2,58
TAC	538	11,58	211	4,54	749	16,12

Tabla 4.1. Personal vinculado por categorías profesionales según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Médicos	77.609	6.379	83.988
Farmacéuticos	1.730	389	2.119
Otros titulados Superiores con Función Sanitaria	2.132	433	2.565
Enfermeros (1)	135.959	14.172	150.131
Otros Diplomados/Grados Sanitarios (2)	6.624	1.498	7.006
Técnicos Sanitarios	120.630	17.547	138.177
Resto de Personal Sanitario	1.919	396	2.315
TOTAL Personal Sanitario	346.603	40.814	387.417
TOTAL Personal no Sanitario	113.359	18.045	131.404
TOTAL	459.962	58.859	518.821

(1) Incluye enfermeros, matronas y enfermeros especialistas.

(2) Incluye fisioterapeutas, logopedas y terapia ocupacional.

Tabla 4.2. Médicos especialistas, farmacéuticos y otros titulados superiores sanitarios por dependencia funcional. MIR y Colaboradores. Año 2014

	Personal Vinculado			MIR	Personal colaborador		Personal Vinculado			MIR	Personal colaborador
	Públicos-SNS	Privados	TOTAL				Públicos-SNS	Privados	TOTAL		
Anestesia y Reanimación	6.149	278	6.427	1.262	2.682	Pediatría	3.557	449	4.006	1.664	1.480
Aparato Digestivo	2.105	104	2.209	557	769	Medicina Intensiva	2.143	397	2.540	747	641
Cardiología	2.362	171	2.533	772	880	Psiquiatría	3.725	205	3.930	961	391
Neurología y neurofisiología clínica	1.626	89	1.715	617	514	Servicios Centrales	10.559	505	11.064	4.013	1.112
Medicina Física y Rehabilitación	1.435	107	1.542	407	253	Urgencias-Guardias	6.999	1.399	8.398	-	1.533
Medicina y Resto de especialidades Médicas	14.034	1.292	15.326	4.758	3.757	TOTAL PERSONAL MÉDICO	77.609	6.379	83.988	21.455	28.745
Subtotal de Especialidades Médicas	27.711	2.041	29.752	8.373	8.855	Farmacéuticos	1.730	389	2.119	-	57
Angiología y Cirugía vascular	609	47	656	175	523	Otros Titulados Superiores Sanitarios	2.132	433	2.565	-	302
Cirugía cardíaca	314	21	335	110	226						
Cirugía Gral y Ap. Digestivo	3.740	176	3.916	889	1.755						
Cirugía Oral y Maxilofacial	429	36	465	143	477						
Cirugía Ortopédica y Traumatología	4.322	340	4.662	1.081	3.034						
Cirugía Pediátrica	342	26	368	100	274						
Cirugía Plástica Estética y Reparadora	428	47	475	174	1.012						
Cirugía Torácica	249	19	268	73	179						
Dermatología Médico-Quirúrgica	1.201	58	1.259	319	585						
Neurocirugía	536	37	573	187	468						
Ginecología y Obstetricia	4.286	274	4.560	1.035	2.808						
Oftalmología	2.837	123	2.960	645	1.401						
Otorrinolaringología	1.852	89	1.941	305	960						
Urología	1.770	90	1.860	461	1.031						
Subtotal de Especialidades Quirúrgicas	22.915	1.383	24.298	5.697	14.733						

Tabla 4.3. Enfermeros, otro personal con función sanitaria y trabajadores sociales según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
<i>Enfermeros</i>	130.564	13.663	144.227
<i>Matronas</i>	4.191	285	4.476
- <i>Matronas por 1.000 hab. (1)</i>	0,39	0,03	0,41
<i>Otros Enfermeros Especialistas</i>	1.204	224	1.428
<i>Fisioterapeutas</i>	4.847	891	5.738
<i>Terapeutas ocupacionales</i>	805	134	939
<i>Logopedas</i>	267	62	329
<i>Otros Titulados Diplomados/Grado</i>	705	411	1.116
<i>Técnicos de Grado Medio (2)</i>	98.840	15.349	114.189
<i>Técnicos de Grado Superior (3)</i>	21.790	2.198	23.988
<i>Resto personal sanitario</i>	1.919	396	2.315
<i>Trabajadores Sociales</i>	1.656	161	1.817

(1) Ratio calculado sobre la población: Mujeres en edad fértil.

(2) Auxiliares de Enfermería y Farmacia.

(3) Técnico de Laboratorio, Rx, Anatomía Patológica, etc.

Tabla 4.4. Médicos por finalidad asistencial según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS			Privados			TOTAL		
	Nº	% sobre Total Personal	Médicos por 1000 hab	Nº	% sobre Total Personal	Médicos por 1000 hab	Nº	% sobre Total Personal	Médicos por 1000 hab
Hospitales Generales	74.002	17,45%	1,59	5.349	11,79%	0,12	79.351	16,90%	1,71
Hospitales Especializados	2.019	18,58%	0,04	586	8,93%	0,01	2.605	14,94%	0,06
Hospitales de M y LE	792	6,24%	0,02	188	7,10%	0,00	980	6,39%	0,02
Hospitales de SM	796	8,56%	0,02	256	6,97%	0,01	1.052	8,11%	0,02
TOTAL	77.609	16,98%	1,67	6.379	10,95%	0,14	83.988	16,30%	1,81

Tabla 4.5. Enfermeros (1) por finalidad asistencial según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS			Privados			TOTAL		
	Nº	Enfermeros por 1000 hab	Enfermeros por 100 camas	Nº	Enfermeros por 1000 hab	Enfermeros por 100 camas	Nº	Enfermeros por 1000 hab	Enfermeros por 100 camas
Hospitales Generales	128.984	2,78	145,31	11.908	0,26	68,38	140.892	3,03	132,69
Hospitales Especializados	2.802	0,06	106,42	1.376	0,03	46,64	4.178	0,09	74,83
Hospitales de M y LE	2.657	0,06	26,22	439	0,01	14,40	3.096	0,07	23,48
Hospitales de SM	1.516	0,03	19,18	449	0,01	8,93	1.965	0,04	15,19
TOTAL	135.959	2,93	124,24	14.172	0,31	49,83	150.131	3,23	108,89

(1) Incluye Enfermeros, Matronas y Enfermeros Especialistas.

Tabla 4.6. Auxiliares de enfermería (1) por finalidad asistencial según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS			Privados			TOTAL		
	Nº	Aux. Enfermería por 1000 hab	Aux. Enfermería por 100 camas	Nº	Aux. Enfermería por 1000 hab	Aux. Enfermería por 100 camas	Nº	Aux. Enfermería por 1000 hab	Aux. Enfermería por 100 camas
Hospitales Generales	88.202	1,90	99,37	11.003	0,24	63,18	99.205	2,14	93,43
Hospitales Especializados	2.016	0,04	76,57	1.662	0,04	56,34	3.678	0,08	65,88
Hospitales de M y LE	4.928	0,11	48,63	1.068	0,02	35,03	5.996	0,13	45,48
Hospitales de SM	3.694	0,08	46,74	1.616	0,03	32,13	5.310	0,11	41,06
TOTAL	88.464	2,13	90,32	12.993	0,33	53,97	114.189	2,46	82,82

(1) Incluye Auxiliares de Enfermería y Farmacia.

Tabla 4.7. Ratio de enfermeros por auxiliares de enfermería según finalidad asistencial dependencia funcional. Año 2014

	Hospitales Generales	Hospitales Especializados	Hospitales de M y LE	Hospitales de SM	TOTAL
Públicos-SNS	1,47	1,43	0,55	0,38	1,38
Privados	1,08	0,86	0,43	0,35	0,94
TOTAL	1,43	1,17	0,53	0,37	1,32

Tabla 5.1. Personal en formación de postgrado. Tasa por 100.000 hab. Año 2014

	Nº	Por 100.000 hab	% de Mujeres sobre el total
MIR	21.455	46,19	65,66%
EIR	1.563	3,37	89,01%
- Enfermería Familiar y Comunitaria	147	0,32	85,03%
- Enfermería Geriátrica	22	0,05	90,91%
- Enfermería Obstétrico - Ginecológica	807	1,74	92,44%
- Enfermería Pediátrica	205	0,44	86,34%
- Enfermería de Salud Mental	348	0,75	86,21%
- Enfermería del Trabajo	34	0,07	70,59%
Otros internos residente (1)	1.441	3,10	71,62%
Otro personal en formación de postgrado	560	1,21	74,29%

(1) Químicos, Físicos, Biólogos, Psicólogos, etc.

Tabla 5.2. Médicos internos residentes por especialidades. Año 2014

	TOTAL	% Mujeres sobre total		TOTAL	% Mujeres sobre total
Alergología	187	76,47%	Medicina Física y Rehabilitación	407	67,08%
Análisis Clínicos	166	69,88%	Medicina Intensiva	747	62,12%
Anatomía Patológica	324	63,89%	Medicina Interna	1.562	65,81%
Anestesiología y Reanimación	1.262	60,62%	Medicina Nuclear	141	55,32%
Angiología y Cirugía Vascul ar	175	60,00%	Medicina Preventiva y Salud Pública	197	62,44%
Aparato Digestivo	557	68,58%	Medicina del Trabajo	151	68,21%
Bioquímica Clínica	72	73,61%	Microbiología Clínica y Parasitología	165	70,30%
Cardiología	772	50,78%	Nefrología	351	67,24%
Cirugía Cardiovascular	110	41,82%	Neumología	409	68,22%
Cirugía General y del Aparato Digestivo	889	59,06%	Neurocirugía	187	38,50%
Cirugía Oral y Maxilofacial	143	47,55%	Neurofisiología Clínica	137	67,88%
Cirugía Ortopédica y Traumatología	1.081	41,81%	Neurología	480	65,83%
Cirugía Pediátrica	100	77,00%	Obstetricia y Ginecología	1.035	86,18%
Cirugía Plástica Estética y Reparadora	174	32,76%	Oftalmología	645	61,71%
Cirugía Torácica	73	53,42%	Oncología Médica	507	66,07%
Dermatología	319	66,14%	Oncología Radioterápica	208	63,94%
Endocrinología y Nutrición	294	74,49%	Otorrinolaringología	305	61,64%
Farmacología Clínica	152	69,74%	Pediatría y áreas específicas	1.664	86,00%
Geriatría	218	70,64%	Psiquiatría	961	70,24%
Hematología y Hemoterapia	456	74,34%	Radiodiagnóstico	870	61,26%
Inmunología	49	73,47%	Reumatología	193	75,65%
Medicina Familiar y Comunitaria	2.099	69,37%	Urología	461	49,46%

Tabla 6.1.1. Actividad asistencial según finalidad asistencial y dependencia funcional. Año 2014

SEGÚN FINALIDAD ASISTENCIAL

	Hospitales Generales	Hospitales Especializados	Hospitales de M-LE	Hospitales de SM	TOTAL
Ingresos	4.920.710	233.976	88.967	27.477	5.271.130
Altas	4.928.250	229.904	78.613	28.106	5.264.873
Estancias	29.091.698	1.262.425	4.200.068	4.209.451	38.763.642
Consultas	88.912.303	3.887.934	572.125	964.304	94.336.666
Urgencias	25.868.587	1.000.342	79.076	25.989	26.973.994
Intervenciones quirúrgicas	4.670.754	308.243	18.312	0	4.997.309

SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Ingresos	4.035.752	1.235.378	5.271.130
Altas	4.026.932	1.237.941	5.264.873
Estancias	31.509.236	7.254.406	38.763.642
Consultas	78.632.693	15.703.973	94.336.666
Urgencias	20.851.650	6.122.344	26.973.994
Intervenciones quirúrgicas	3.561.154	1.436.155	4.997.309

Tabla 6.1.2. Indicadores de actividad asistencial según finalidad asistencial y dependencia funcional. Año 2014

SEGÚN FINALIDAD ASISTENCIAL

	Hospitales Generales	Hospitales Especializados	Hospitales de M-LE	Hospitales de SM	TOTAL
Estancia media	5,90	5,49	53,43	149,77	7,36
Índice de ocupación	75,07%	61,95%	87,29%	89,18%	77,03%
Índice de rotación	46,41	41,18	5,96	2,17	38,19
% 1ª Consultas/Consultas Totales	35,09%	36,84%	42,47%	5,87%	34,90%
% de Urgencias Ingresadas	10,50%	5,75%	6,55%	27,10%	10,32%
Presión de Urgencias	66,28%	32,19%	5,98%	25,64%	63,54%
Intervenciones/Quirófanos	1.159	1.011	1.017	-	1.148

SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Estancia media	7,82	5,86	7,36
Índice de ocupación	78,88%	69,88%	77,03%
Índice de rotación	36,80	43,53	38,19
% 1ª Consultas/Consultas Totales	32,31%	47,90%	34,90%
% de Urgencias Ingresadas	11,52%	6,26%	10,32%
Presión de Urgencias	71,36%	37,97%	63,54%
Intervenciones/Quirófanos	1.145	1.156	1.148

Tabla 6.2.1. Indicadores de actividad por áreas asistenciales. Hospitales de Agudos Públicos-SNS (1). Año 2014

	Camas en funcionamiento	Estancias causadas	Altas finales	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación
Especialidades Médicas	35.982	11.883.020	1.586.932	7,49	90,48%	44,10
Especialidades Quirúrgicas	18.942	5.050.764	937.354	5,39	73,05%	49,49
Traumatología	8.831	2.271.794	407.447	5,58	70,48%	46,14
Ginecología y Obstetricia	7.386	1.562.000	520.009	3,00	57,94%	70,40
Pediatría	7.342	1.357.025	298.406	4,55	50,64%	40,64
- Neonatología	2.341	437.677	59.223	7,39	51,22%	25,30
- Resto de Pediatría	5.001	919.348	239.183	3,84	50,37%	47,83
Rehabilitación	723	194.721	6.508	29,92	73,79%	9,00
Medicina Intensiva (2)	4.453	1.083.187	224.538	4,82	66,64%	50,42
- UCI	3.434	835.556	184.589	4,53	66,66%	53,75
- Unidad de Coronarias	348	88.825	25.444	3,49	69,93%	73,11
- Intensivos Neonatales	556	137.824	8.785	10,89	67,91%	22,76
- Unidad de Quemados	115	20.982	1.851	11,34	49,99%	16,10
Psiquiatría Unidad de agudos	3.597	1.051.709	71.267	14,76	80,11%	19,81
Cuidados Paliativos	812	243.330	23.416	10,39	82,10%	28,84
Otros	901	265.287	31.512	8,42	80,67%	34,97
TOTAL	88.969	24.962.837	3.932.752	6,35	76,87%	44,20

(1) No están incluidas las áreas asistenciales de media y larga estancia. Los hospitales de agudos están constituidos por la agrupación de hospitales generales y hospitales especializados.

(2) Para las áreas de cuidados intensivos se tienen en cuenta las altas interservicios para el cálculo de indicadores pero no se computan en el total de altas finales.

Tabla 6.2.2. Indicadores de actividad por áreas asistenciales. Hospitales de Agudos Privados (1). Año 2014

	Camas en funcionamiento	Estancias causadas	Altas finales	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación
Especialidades Médicas	6.851	1.887.805	342.385	5,51	75,49%	49,98
Especialidades Quirúrgicas	4.626	946.172	378.457	2,50	56,04%	81,81
Traumatología	2.955	566.133	210.825	2,69	52,49%	71,35
Ginecología y Obstetricia	2.120	428.218	171.273	2,50	55,34%	80,79
Pediatría	1.091	194.832	57.252	3,40	48,93%	52,48
- Neonatología	350	64.704	11.943	5,42	50,65%	34,12
- Resto de Pediatría	741	130.128	45.309	2,87	48,11%	61,15
Rehabilitación	226	67.936	1.464	46,40	82,36%	6,48
Medicina Intensiva (2)	1.082	176.690	56.914	3,10	44,74%	52,60
- UCI	864	146.233	51.161	2,86	46,37%	59,21
- Unidad de Coronarias	55	8.054	2.214	3,64	40,12%	40,25
- Intensivos Neonatales	163	22.403	730	6,33	37,66%	21,71
- Unidad de Quemados	0	0	0	-	-	-
Psiquiatría Unidad de agudos	78	19.160	947	20,23	67,30%	12,14
Cuidados Paliativos	133	44.594	1.624	27,46	91,86%	12,21
Otros	178	47.282	15.084	3,13	72,78%	84,74
TOTAL	19.340	4.378.822	1.209.274	3,62	62,03%	62,53

(1) No están incluidas las áreas asistenciales de media y larga estancia. Los hospitales de agudos están constituidos por la agrupación de hospitales generales y hospitales especializados.

(2) Para las áreas de cuidados intensivos se tienen en cuenta las altas interservicios para el cálculo de indicadores pero no se computan en el total de altas finales.

Tabla 6.3.1. Indicadores de actividad en hospitales por áreas asistenciales. Hospitales Públicos-SNS. Año 2014

	Camas en funcionamiento	Estancias causadas	Altas finales	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación
Especialidades Médicas	36.727	12.111.070	1.597.641	7,58	90,35%	43,50
Especialidades Quirúrgicas	18.942	5.050.764	937.354	5,39	73,05%	49,49
Traumatología	8.831	2.271.794	407.447	5,58	70,48%	46,14
Ginecología y Obstetricia	7.386	1.562.000	520.009	3,00	57,94%	70,40
Pediatría	7.342	1.357.025	298.406	4,55	50,64%	40,64
- Neonatología	2.341	437.677	59.223	7,39	51,22%	25,30
- Resto de Pediatría	5.001	919.348	239.183	3,84	50,37%	47,83
Rehabilitación	1.116	314.387	9.617	32,69	77,18%	8,62
Medicina Intensiva (1)	4.453	1.083.187	224.538	4,82	66,64%	50,42
- UCI	3.434	835.556	184.589	4,53	66,66%	53,75
- Unidad de Coronarias	348	88.825	25.444	3,49	69,93%	73,11
- Intensivos Neonatales	556	137.824	8.785	10,89	67,91%	22,76
- Unidad de Quemados	115	20.982	1.851	11,34	49,99%	16,10
Larga Estancia	9.466	3.097.861	44.420	69,74	89,66%	4,69
Psiquiatría	12.481	3.876.224	93.377	41,51	85,09%	7,48
- Unidad de agudos	4.939	1.459.843	85.344	17,11	80,98%	17,28
- Unidad de media y larga estancia	7.542	2.416.381	8.033	300,81	87,78%	1,07
Cuidados Paliativos	1.380	411.654	31.766	12,96	81,73%	23,02
Otros	1.311	373.270	36.994	10,09	78,01%	28,22
TOTAL	109.435	31.509.236	4.026.932	7,82	78,88%	36,80

(1) Para las áreas de cuidados intensivos se tienen en cuenta las altas interservicios para el cálculo de indicadores pero no se computan en el total de altas finales.

Tabla 6.3.2. Indicadores de actividad en hospitales por áreas asistenciales. Hospitales Privados. Año 2014

	Camas en funcionamiento	Estancias causadas	Altas finales	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación
Especialidades Médicas	7.410	2.073.375	346.558	5,98	76,66%	46,77
Especialidades quirúrgicas	4.666	949.254	380.944	2,49	55,74%	81,64
Traumatología	3.012	570.110	212.096	2,69	51,86%	70,42
Ginecología y Obstetricia	2.123	428.384	171.416	2,50	55,28%	80,74
Pediatría	1.091	194.832	57.252	3,40	48,93%	52,48
- Neonatología	350	64.704	11.943	5,42	50,65%	34,12
- Resto de Pediatría	741	130.128	45.309	2,87	48,11%	61,15
Rehabilitación	624	192.075	3.309	58,05	84,33%	5,30
Medicina Intensiva (1)	1.082	176.690	56.914	3,10	44,74%	52,60
- UCI	864	146.233	51.161	2,86	46,37%	59,21
- Unidad de Coronarias	55	8.054	2.214	3,64	40,12%	40,25
- Intensivos Neonatales	163	22.403	730	6,33	37,66%	21,71
- Unidad de Quemados	0	0	0	0,00	0,00%	0,00
Larga Estancia	3.533	1.122.205	7.685	146,03	87,02%	2,18
Psiquiatría	4.355	1.386.419	9.833	141,00	87,22%	2,26
- Unidad de agudos	746	181.966	5.832	31,20	66,83%	7,82
- Unidad de media y larga estancia	3.609	1.204.453	4.001	301,04	91,43%	1,11
Cuidados Paliativos	322	99.205	3.295	30,11	84,41%	1,02
Otros	224	61.857	15.590	3,97	75,66%	69,60
TOTAL	28.442	7.254.406	1.237.941	5,86	69,88%	43,53

(1) Para las áreas de cuidados intensivos se tienen en cuenta las altas interservicios para el cálculo de indicadores pero no se computan en el total de altas finales.

Tabla 6.4. Mortalidad intrahospitalaria por finalidad asistencial y dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Hospitales Generales	4,05%	1,78%	3,55%
Hospitales Especializados	2,80%	2,37%	2,56%
Hospitales de M-LE	22,41%	21,49%	22,24%
Hospitales de SM	2,25%	3,70%	2,72%

Tabla 7.1. Actividad quirúrgica e indicadores según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
TOTAL INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	3.561.154	1.436.155	4.997.309
- Con hospitalización	1.435.452	684.158	2.119.610
- Con Cirugía Mayor Ambulatoria	1.167.572	406.505	1.574.077
- Resto de Intervenciones ambulatorias	958.130	345.492	1.303.622
<i>Intervenciones Quirúrgicas por 1000 hab</i>	76,66	30,92	107,58
<i>Porcentaje de Ambulotorización (*)</i>	44,85%	37,27%	42,62%

(*) Calculada sólo para CMA+Hospitalización.

Tabla 7.2. Actividad quirúrgica por especialidades según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS				Privados			
	Con Hospitalización	CMA	Resto de Intervenciones	TOTAL	Con Hospitalización	CMA	Resto de Intervenciones	TOTAL
Angiología y Cirugía Vascular	47.620	25.684	4.042	77.346	18.810	11.872	4.341	35.023
Cirugía Cardíaca	32.011	1.607	1.233	34.851	8.035	666	524	9.225
Cirugía General y Digestivo	352.609	151.747	144.852	649.208	133.130	57.852	94.865	285.847
Cirugía Maxilofacial	20.118	32.872	78.675	131.665	6.391	11.131	8.655	26.177
Cirugía Pediátrica	35.311	24.489	8.633	68.433	8.476	4.849	2.772	16.097
Cirugía Plástica	35.042	26.885	31.274	93.201	44.192	28.518	35.653	108.363
Cirugía Torácica	20.296	766	592	21.654	3.180	108	413	3.701
Dermatología	2.944	65.134	296.582	364.660	3.247	21.820	37.393	62.460
Ginecología y Obstetricia	185.548	78.750	44.891	309.189	102.046	28.480	14.181	144.707
Neurocirugía	41.865	3.312	2.052	47.229	19.901	4.503	2.667	27.071
Oftalmología	23.114	442.164	110.167	575.445	16.672	86.635	35.831	139.138
Otorrinolaringología	79.291	63.631	23.104	166.026	37.910	14.563	7.947	60.420
Cirugía Ortopédica y Traumat.	371.699	154.456	45.634	571.789	197.317	72.287	34.826	304.430
Urología	139.545	64.770	70.814	275.129	43.064	26.760	28.858	98.682
Otros	48.439	31.305	95.585	175.329	41.787	36.461	36.566	114.814
TOTAL	1.435.452	1.167.572	958.130	3.561.154	684.158	406.505	345.492	1.436.155

Tabla 7.3. Actividad quirúrgica por especialidades según modalidad y tipo de actividad. Año 2014

	Con Hospitalización			CMA		Resto de Intervenciones			TOTAL	
	Programada	Urgente	TOTAL	Nº de Intervenciones	% de Ambulatorización	Programada	Urgente	TOTAL	Nº de Intervenciones	Intervenciones por 1000 hab
Angiología y Cirugía Vascular	54.499	11.931	66.430	37.556	36,12%	7.943	440	8.383	112.369	2,42
Cirugía Cardíaca	32.578	7.468	40.046	2.273	5,37%	1.641	116	1.757	44.076	0,95
Cirugía General y Digestivo	346.941	138.798	485.739	209.599	30,14%	226.630	13.087	239.717	935.055	20,13
Cirugía Maxilofacial	22.837	3.672	26.509	44.003	62,40%	85.522	1.808	87.330	157.842	3,40
Cirugía Pediátrica	29.398	14.389	43.787	29.338	40,12%	9.299	2.106	11.405	84.530	1,82
Cirugía Plástica	73.586	5.648	79.234	55.403	41,15%	62.469	4.458	66.927	22.314	0,48
Cirugía Torácica	19.086	4.390	23.476	874	3,59%	711	294	1.005	9.890	0,21
Dermatología	5.696	495	6.191	86.954	93,35%	326.456	7.519	333.975	427.120	9,19
Ginecología y Obstetricia	174.544	113.050	287.594	107.230	27,16%	54.494	4.578	59.072	453.896	9,77
Neurocirugía	49.254	12.512	61.766	7.815	11,23%	4.372	347	4.719	74.300	1,60
Oftalmología	35.251	4.535	39.786	528.799	93,00%	143.358	2.640	145.998	714.583	15,38
Otorrinolaringología	108.625	8.576	117.201	78.194	40,02%	30.018	1.033	31.051	226.446	4,87
Cirugía Ortopédica y Traumat.	469.308	99.708	569.016	226.743	28,49%	69.817	10.643	80.460	876.219	18,86
Urología	158.973	23.636	182.609	91.530	33,39%	97.360	2.312	99.672	373.811	8,05
Otros	56.853	33.373	90.226	67.766	27,07%	127.032	5.119	132.151	290.143	6,25
TOTAL	1.637.429	482.181	2.119.610	1.574.077	42,62%	1.247.122	56.500	1.303.622	4.997.309	107,58

Tabla 8.1. Consultas e indicadores por especialidades. Hospital y Centro de Especialidades. Año 2014

	HOSPITAL				CENTRO DE ESPECIALIDADES			
	Primeras consultas	Consultas totales	% de primeras consultas sobre totales	Frecuentación por 1000 hab	Primeras consultas	Consultas totales	% de primeras consultas sobre totales	Frecuentación por 1000 hab
Aparato Digestivo	840.589	2.579.243	11,49%	55,52	296.469	746.036	39,74%	16,06
Cardiología	898.162	2.569.753	34,95%	55,32	263.625	705.904	37,35%	15,20
Dermatología	1.767.235	3.667.092	48,19%	78,94	760.746	1.271.580	59,83%	27,37
Neurología	764.386	2.298.143	33,26%	49,47	224.160	557.601	40,20%	12,00
Psiquiatría	425.899	2.707.115	15,73%	58,28	314.829	2.450.058	12,85%	52,74
Resto Especialidades médicas	4.584.179	19.432.937	23,59%	418,34	536.639	1.617.464	33,18%	34,82
Cirugía General y Digestiva	1.137.819	3.118.305	36,49%	67,13	324.666	537.215	60,44%	11,56
Traumatología	3.109.999	8.736.290	35,60%	188,07	1.125.277	2.178.529	51,65%	46,90
Ginecología y Obstetricia	1.987.613	6.009.044	33,08%	129,36	687.014	1.714.792	40,06%	36,91
Oftalmología	2.186.735	6.686.064	32,71%	143,93	1.066.135	2.122.430	50,23%	45,69
Otorrinolaringología	1.373.448	3.393.188	31,10%	73,05	550.294	992.596	55,44%	21,37
Urología	975.439	3.136.555	37,02%	67,52	267.872	762.847	35,11%	16,42
Resto Especialidades quirúrgicas	1.279.574	3.456.261	37,02%	74,40	78.782	133.566	58,98%	2,88
Pediatría	1.038.099	3.436.853	30,20%	73,99	12.528	47.896	26,16%	1,03
Preanestesia	2.202.009	2.551.926	86,29%	54,94	53.487	54.385	98,35%	1,17
Rehabilitación	1.360.252	3.446.122	39,47%	74,19	251.066	537.796	46,68%	11,58
Otras	160.516	615.947	26,06%	13,26	22.031	65.133	33,82%	1,40
TOTAL	26.091.953	77.840.838	33,52%	1.675,70	6.835.620	16.495.828	41,44%	355,11

Tabla 8.2. Indicadores de actividad de consultas por especialidades según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS				Privados			
	Primeras consultas	Consultas totales	% primeras consultas sobre totales	Frecuentación por 1000 hab	Primeras consultas	Consultas totales	% primeras consultas sobre totales	Frecuentación por 1000 hab
Aparato Digestivo	888.809	2.847.739	31,21%	61,30	248.249	477.540	51,98%	10,28
Cardiología	830.278	2.617.298	31,72%	56,34	331.509	658.359	50,35%	14,17
Dermatología	2.039.221	4.131.477	49,36%	88,94	488.760	807.195	60,55%	17,38
Neurología	789.509	2.493.283	31,67%	53,67	199.037	362.461	54,91%	7,80
Psiquiatría	668.117	4.930.465	13,55%	106,14	72.611	226.708	32,03%	4,88
Resto Especialidades médicas	3.686.249	17.741.432	20,78%	381,92	1.434.569	3.308.969	43,35%	71,23
Cirugía General y Digestiva	1.187.110	3.073.455	38,62%	66,16	275.375	582.065	47,31%	12,53
Traumatología	3.010.389	8.295.213	36,29%	178,57	1.224.887	2.619.606	46,76%	56,39
Ginecología y Obstetricia	2.000.696	6.225.173	32,14%	134,01	673.931	1.498.663	44,97%	32,26
Oftalmología	2.830.784	7.878.424	35,93%	169,60	422.086	930.070	45,38%	20,02
Otorrinolaringología	1.565.764	3.734.215	41,93%	80,39	357.978	651.569	54,94%	14,03
Urología	934.922	3.282.574	28,48%	70,66	308.389	616.828	50,00%	13,28
Resto Especialidades quirúrgicas	937.996	2.761.220	33,97%	59,44	420.360	828.607	50,73%	17,84
Pediatría	632.769	2.535.526	24,96%	54,58	417.858	949.223	44,02%	20,43
Preanestesia	1.866.334	2.157.387	86,51%	46,44	389.162	448.924	86,69%	9,66
Rehabilitación	1.401.576	3.389.607	41,35%	72,97	209.742	594.311	35,29%	12,79
Otras	134.811	538.205	25,05%	11,59	47.736	142.875	33,41%	3,08
TOTAL	25.405.334	78.632.693	32,31%	1.692,74	7.522.239	15.703.973	47,90%	338,06

Tabla 9.1. Actividad obstétrica según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Total Partos	331.523	89.128	420.651
- Partos por vía vaginal	258.773	55.175	313.948
- Cesáreas	72.750	33.953	106.703
- Recién Nacidos vivos	336.904	90.334	427.238
Tasa de Cesáreas	21,94%	38,09%	25,37%
Tasa de Fecundidad	30,95	8,30	39,25
Tasa de Natalidad	7,25	1,94	9,20

Tabla 10.1. Actividad e indicadores de urgencias según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Altas	18.193.381	5.687.391	23.880.772
Ingresos	2.401.866	383.094	2.784.960
Traslados	235.676	51.275	286.951
Fallecimientos	20.727	584	21.311
% de Urgencias Ingresadas	11,52%	6,26%	10,32%
Presión de Urgencias (*)	63,24%	31,80%	55,88%
TOTAL	20.851.650	6.122.344	26.973.994

(*) Se calcula teniendo en cuenta los ingresos realizados desde este servicio de Urgencias.

Tabla 11.1. Actividad diagnóstica según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Estudios por 1000 hab	Nº	Estudios por 1000 hab	Nº	Estudios por 1000 hab
Biopsias	3.376.717	72,69	743.220	16,00	4.119.937	88,69
Necropsias	6.271	0,13	163	0,00	6.434	0,14
Angiografía Digital	115.720	2,49	13.220	0,28	128.940	2,78
Densitometrías	387.511	8,34	168.572	3,63	556.083	11,97
Gammagrafías	320.577	6,90	63.370	1,36	383.947	8,27
Mamografías	1.563.077	33,65	566.597	12,20	2.129.674	45,85
PET	81.216	1,75	29.367	0,63	110.583	2,38
RM	1.718.050	36,98	1.082.201	23,30	2.800.251	60,28
Rx Convencional	29.209.494	628,80	6.004.487	129,26	35.213.981	758,06
SPECT	112.760	2,43	15.863	0,34	128.623	2,77
TAC	3.798.453	81,77	753.971	16,23	4.552.424	98,00
Colonoscopia (*)	559.420	15,16	169.246	4,59	728.666	19,75
Broncoscopia (*)	71.958	1,95	5.351	0,15	77.309	2,10
ERCP (*)	26.725	0,72	1.698	0,05	28.423	0,77

(*) Para todas las CCAA excepto Cataluña y el País Vasco.

Tabla 11.2. Actividad en otras áreas según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Pacientes tratados en Hemodinámica	189.771	34.631	224.402
Pacientes tratados en Radiología Intervencionista	269.228	44.167	313.395
Sesiones en Litotricia	26.832	6.604	33.436
Sesiones Acelerador Lineal	1.710.183	240.111	1.950.294
Sesiones Bomba de Cobalto	9.768	0	9.768
Sesiones Fisioterapia	26.625.232	6.549.084	33.174.316
Sesiones Logopedia	515.923	167.841	683.764
Sesiones Terapia ocupacional	1.559.154	564.265	2.123.419
Sesiones Hemodiálisis	1.600.223	300.576	1.900.799
Sesiones Hemodiálisis Domiciliaria	296.914	0	296.914
Sesiones Diálisis Peritoneal Domiciliaria	960.221	1.436	961.657

Tabla 11.3. Actividad del hospital de día según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Sesiones Hospital de Día Médico	3.779.263	218.392	3.997.655
Sesiones Hospital de Día de Salud Mental	814.604	98.461	913.065
Sesiones Hospital de Día Geriátrico	467.464	37.388	504.852

Tabla 11.4. Actividad del hospital de día por finalidad asistencial. Año 2014

	Sesiones HD Médico	Sesiones HD Salud Mental	Sesiones HD Geriátrico	TOTAL
Hospitales Generales	3.803.875	547.028	106.150	4.457.053
Hospitales Especializados	184.949	20.492	6.720	212.161
Hospitales de M-LE	8.831	10.837	331.394	351.062
Hospitales de SM	0	334.708	60.588	395.296
TOTAL	3.997.655	913.065	504.852	5.415.572

Tabla 11.5. Actividad de hospitalización a domicilio por finalidad asistencial según dependencia funcional. Año 2014

	Visitas		TOTAL
	Públicos-SNS	Privados	
Hospitales Generales	923.884	16.491	940.375
Hospitales Especializados	31.930	4.323	36.253
Hospitales de M y LE	12.683	8.268	20.951
Hospitales de SM	21.572	0	21.572
TOTAL	990.069	29.082	1.019.151

Tabla 12.1. Actividad asistencial por tipo de financiación y proveedor. Año 2014

	TIPO DE FINANCIACIÓN				FINANCIACIÓN PÚBLICA (1)			
	Financiación Pública (1)		Financiación Privada		Proveedor Público-SNS		Proveedor Privado	
	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje
Altas	4.202.313	79,82%	1.062.560	20,18%	3.944.594	93,87%	257.719	6,13%
Estancias	33.988.377	87,68%	4.775.265	12,32%	30.465.890	89,64%	3.522.487	10,36%
Consultas	79.445.555	84,21%	14.891.111	15,79%	77.360.701	97,38%	2.084.854	2,62%
CMA	1.266.560	80,46%	307.517	19,54%	1.153.834	91,10%	112.726	8,90%
Urgencias	20.839.348	77,26%	6.134.289	22,74%	20.092.294	96,42%	747.054	3,58%
Hospital de Día	5.147.777	94,81%	281.788	5,19%	5.027.447	97,66%	120.330	2,34%
Hospitalización a domicilio	98.305	96,64%	3.414	3,36%	95.763	97,41%	2.542	2,59%

(1) La financiación pública: Incluye la actividad realizada "A cargo del SNS", "A cargo de mutualidades de funcionarios", "A cargo de otras entidades públicas", "A cargo de mutuas de accidentados de trabajo", "A cargo de convenios internacionales" y "Otros de financiación pública". Se calcula en hospitales públicos y privados.

Tabla 12.2. Distribución de Compras y Gastos e Indicadores de gasto según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
60 COMPRAS	12.242.184.599 €	34,27%	1.755.785.784 €	37,28%	13.997.970.383 €	34,62%
600 Gasto en Farmacia	5.215.475.592 €	14,60%	331.325.539 €	7,04%	5.546.801.131 €	13,72%
62 SERVICIOS EXTERIORES	1.783.510.586 €	4,99%	598.680.640 €	12,71%	2.382.191.226 €	5,89%
64 GASTO DE PERSONAL	20.832.521.537 €	58,31%	1.877.280.336 €	39,86%	22.709.801.873 €	56,17%
Resto de Gastos (*)	866.105.881 €	2,42%	477.667.356 €	10,14%	1.343.773.237 €	3,32%
TOTAL	35.724.322.603 €	100,00%	4.709.414.116 €	100,00%	40.433.736.719 €	100,00%
Gasto por habitante	769 €		101 €		870 €	
Gasto por cama	183.472 €		87.266 €		162.984 €	
Gasto por alta	4.986 €		2.005 €		4.268 €	
Gasto por estancia	637 €		342 €		580 €	

(*) En "Resto de Gastos" está formado por las cuentas: "61 Variación de Existencias", "68 Dotación para Amortizaciones", "69 Pérdidas por Deterioro y Otras Dotaciones" y "6x Resto de Gastos".

Tabla 12.3. Ventas e Ingresos según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
70 INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31.561.485.289 €	91,68%	4.724.221.026 €	95,57%	36.285.706.315 €	92,17%
74 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	2.546.754.255 €	7,40%	21.531.523 €	0,44%	2.568.285.778 €	6,52%
Resto de Ingresos	318.850.667 €	0,93%	197.299.829 €	3,99%	516.150.496 €	1,31%
TOTAL	34.427.090.211 €	100,00%	4.943.052.378 €	100,00%	39.370.142.589 €	100,00%

Tabla 12.4. Ingresos por modos de producción según dependencia funcional (1). Año 2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Hospitalización	6.397.745.592 €	56,93%	2.029.571.914 €	61,96%	8.427.317.506 €	58,07%
Consultas externas	2.739.519.468 €	24,38%	537.902.657 €	16,42%	3.277.422.125 €	22,58%
Cirugía Mayor Ambulatoria	589.867.030 €	5,25%	308.386.945 €	9,42%	898.253.975 €	6,19%
Hospital de día	614.001.220 €	5,46%	97.226.534 €	2,97%	711.227.754 €	4,90%
Urgencias	860.810.861 €	7,66%	301.289.097 €	9,20%	1.162.099.958 €	8,01%
Hospitalización a domicilio	35.474.454 €	0,32%	1.056.714 €	0,03%	36.531.168 €	0,25%
TOTAL	11.237.418.625 €	100,00%	3.275.433.861 €	100,00%	14.512.852.486 €	100,00%

(1) Información relativa a los 569 hospitales que cumplimentan este apartado.

Tabla 12.5. Gastos en inversiones según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	19.896.536 €	5,20%	9.924.822 €	3,33%	29.821.358 €	4,38%
INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL	325.568.393 €	85,10%	275.735.478 €	92,46%	601.303.871 €	88,32%
OTRAS INVERSIONES	37.107.580 €	9,70%	12.566.665 €	4,21%	49.674.245 €	7,30%
TOTAL	382.572.509 €	100,00%	298.226.965 €	100,00%	680.799.474 €	100,00%

Tabla 12.6. Producción y costes (*) de los hospitales según dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
UPA	67.926.865	15.100.109	83.026.974
COSTE UPA	526 €	312 €	487 €

(*) Adaptado de la medición de UPA (Unidad Ponderada de Actividad), ponderando la actividad del hospital por las diferentes áreas asistenciales (ver ficha técnica). Costes estimados con base en los datos de gasto.

3. ESTADÍSTICAS AUTONÓMICAS DE HOSPITALES

Tabla 1.1. Hospitales según dependencia funcional. CCAA. Año 2014

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
ANDALUCÍA	46	57	103
ARAGÓN	20	9	29
ASTURIAS	11	9	20
ILLES BALEARS	12	12	24
CANARIAS	14	23	37
CANTABRIA	4	3	7
CASTILLA Y LEÓN	16	20	36
CASTILLA-LA MANCHA	20	8	28
CATALUÑA	158	40	198
COMUNIDAD VALENCIANA	38	23	61
EXTREMADURA	10	9	19
GALICIA	19	18	37
MADRID	36	43	79
REGIÓN DE MURCIA	11	15	26
C. FORAL DE NAVARRA	6	5	11
PAÍS VASCO	22	17	39
LA RIOJA	6	1	7
CEUTA Y MELILLA	2	-	2
TOTAL	451	312	763

Tabla 2.1.1. Dotación de camas instaladas según dependencia funcional. CCAA. Año 2014

	Camas Instaladas				
	Públicos-SNS		TOTAL		
	Nº	Dotación/1000 hab	TOTAL	Dotación/1000 hab	% SNS
ANDALUCÍA	15.239	1,82	20.484	2,44	74,39%
ARAGÓN	4.530	3,41	5.394	4,06	83,98%
ASTURIAS	3.153	2,99	3.814	3,62	82,67%
ILLES BALEARS	2.561	2,29	3.833	3,42	66,81%
CANARIAS	4.797	2,26	7.616	3,59	62,99%
CANTABRIA	1.372	2,34	2.014	3,44	68,12%
CASTILLA Y LEÓN	7.347	2,96	9.520	3,83	77,17%
CASTILLA-LA MANCHA	5.300	2,56	5.768	2,79	91,89%
CATALUÑA	27.096	3,66	30.439	4,11	89,02%
COMUNIDAD VALENCIANA	11.208	2,27	13.280	2,68	84,40%
EXTREMADURA	3.642	3,33	4.112	3,76	88,57%
GALICIA	8.233	3,01	9.813	3,58	83,90%
MADRID	15.354	2,41	21.467	3,37	71,52%
REGIÓN DE MURCIA	3.191	2,18	5.017	3,43	63,60%
C. FORAL DE NAVARRA	1.620	2,55	2.329	3,66	69,56%
PAÍS VASCO	6.346	2,93	7.963	3,68	79,69%
LA RIOJA	996	3,17	1.050	3,34	94,86%
CEUTA Y MELILLA	420	2,49	420	2,49	100,00%
TOTAL	122.405	2,64	154.333	3,32	79,31%

Tabla 2.1.2. Dotación de camas en funcionamiento según dependencia funcional. CCAA. Año 2014

	Camas en funcionamiento				
	Públicos-SNS		TOTAL		
	Nº	Dotación/1000 hab	TOTAL	Dotación/1000 hab	% SNS
ANDALUCÍA	13.873	1,65	18.242	2,17	76,05%
ARAGÓN	4.026	3,03	4.880	3,67	82,50%
ASTURIAS	2.870	2,72	3.421	3,25	83,89%
ILLES BALEARS	2.263	2,02	3.352	2,99	67,51%
CANARIAS	4.248	2,00	6.612	3,12	64,25%
CANTABRIA	1.292	2,20	1.901	3,24	67,96%
CASTILLA Y LEÓN	6.455	2,60	8.563	3,45	75,38%
CASTILLA-LA MANCHA	4.217	2,04	4.559	2,21	92,50%
CATALUÑA	25.019	3,38	28.187	3,81	88,76%
COMUNIDAD VALENCIANA	9.887	2,00	11.606	2,35	85,19%
EXTREMADURA	3.414	3,12	3.802	3,48	89,79%
GALICIA	7.627	2,78	9.072	3,31	84,07%
MADRID	12.705	1,99	18.209	2,86	69,77%
REGIÓN DE MURCIA	2.935	2,01	4.677	3,20	62,75%
C. FORAL DE NAVARRA	1.469	2,31	2.146	3,37	68,45%
PAÍS VASCO	5.840	2,70	7.299	3,37	80,01%
LA RIOJA	950	3,02	1.004	3,20	94,62%
CEUTA Y MELILLA	345	2,05	345	2,05	100,00%
TOTAL	109.435	2,36	137.877	2,97	79,37%

Tabla 3.1.1. Dotación de quirófanos según dependencia funcional. CCAA. Año 2014

	Quirófanos			
	Públicos-SNS		TOTAL	
	Nº	Quirófanos/100.000 hab	TOTAL	Quirófanos/100.000 hab
ANDALUCÍA	491	5,85	712	8,48
ARAGÓN	102	7,68	127	9,56
ASTURIAS	80	7,59	98	9,30
ILLES BALEARS	64	5,71	113	10,09
CANARIAS	98	4,62	179	8,45
CANTABRIA	38	6,48	48	8,19
CASTILLA Y LEÓN	159	6,40	218	8,77
CASTILLA-LA MANCHA	115	5,56	136	6,58
CATALUÑA	544	7,35	735	9,94
COMUNIDAD VALENCIANA	358	7,24	475	9,60
EXTREMADURA	92	8,41	111	10,15
GALICIA	202	7,37	276	10,07
MADRID	424	6,65	653	10,24
REGIÓN DE MURCIA	101	6,90	144	9,84
C. FORAL DE NAVARRA	46	7,23	71	11,16
PAÍS VASCO	163	7,53	220	10,16
LA RIOJA	23	7,32	26	8,28
CEUTA Y MELILLA	10	5,93	10	5,93
TOTAL	3.110	6,69	4.352	9,37

Tabla 3.1.2. Dotación de puestos de hospital de día según dependencia funcional. CCAA. Año 2014

	Puestos hospital de día			
	Públicos-SNS		TOTAL	
	Nº	Puestos HD/100.000 hab	TOTAL	Puestos HD/100.000 hab
ANDALUCÍA	2.527	30,11	2.855	34,02
ARAGÓN	289	21,75	371	27,93
ASTURIAS	449	42,60	460	43,64
ILLES BALEARS	280	24,99	360	32,13
CANARIAS	431	20,34	470	22,18
CANTABRIA	280	47,76	486	82,89
CASTILLA Y LEÓN	695	27,96	783	31,51
CASTILLA-LA MANCHA	583	28,20	607	29,36
CATALUÑA	4.913	66,42	5.348	72,30
COMUNIDAD VALENCIANA	1.259	25,45	1.347	27,23
EXTREMADURA	317	28,98	327	29,90
GALICIA	828	30,22	875	31,94
MADRID	2.099	32,93	2.604	40,85
REGIÓN DE MURCIA	402	27,48	450	30,76
C. FORAL DE NAVARRA	283	44,48	390	61,30
PAÍS VASCO	1.090	50,35	1.276	58,94
LA RIOJA	69	21,97	69	21,97
CEUTA Y MELILLA	26	15,42	26	15,42
TOTAL	16.820	36,21	19.104	41,13

Tabla 3.2.1. Indicadores de dotación de Salas de RX y de Hemodinámica, Acelerador lineal, Angiógrafo digital y Bomba de Telecobaltoterapia. CCAA. Año 2014

	Salas de RX		Salas de Hemodinámica		Acelerador Lineal		Angiógrafo Digital		Bomba de Telecobaltoterapia	
	Nº	% SNS	Nº	% SNS	Nº	% SNS	Nº	% SNS	Nº	% SNS
ANDALUCÍA	482	81,12%	51	54,90%	32	87,50%	32	68,75%	1	100,00%
ARAGÓN	94	89,36%	7	57,14%	5	80,00%	5	80,00%	0	-
ASTURIAS	105	90,48%	4	75,00%	6	83,33%	2	100,00%	0	-
ILLES BALEARS	59	55,93%	8	37,50%	4	75,00%	5	60,00%	0	-
CANARIAS	138	62,32%	13	53,85%	10	90,00%	18	83,33%	2	50,00%
CANTABRIA	35	88,57%	2	100,00%	4	75,00%	3	100,00%	0	-
CASTILLA Y LEÓN	185	84,32%	8	87,50%	12	83,33%	7	85,71%	0	-
CASTILLA-LA MANCHA	126	84,92%	7	85,71%	4	100,00%	5	100,00%	0	-
CATALUÑA	398	78,64%	35	71,43%	37	83,78%	47	74,47%	1	100,00%
COMUNIDAD VALENCIANA	305	87,87%	28	60,71%	23	78,26%	29	72,41%	0	-
EXTREMADURA	86	83,72%	6	83,33%	4	100,00%	2	100,00%	0	-
GALICIA	205	84,39%	17	76,47%	12	100,00%	21	76,19%	1	100,00%
MADRID	405	77,28%	50	64,00%	44	61,36%	43	67,44%	1	100,00%
REGIÓN DE MURCIA	90	82,22%	7	71,43%	5	100,00%	12	91,67%	0	-
C. FORAL DE NAVARRA	32	81,25%	2	50,00%	6	50,00%	2	50,00%	0	-
PAÍS VASCO	165	84,85%	16	62,50%	16	62,50%	11	90,91%	1	100,00%
LA RIOJA	24	95,83%	2	50,00%	2	100,00%	2	100,00%	0	-
CEUTA Y MELILLA	8	100,00%	0	-	0	-	0	-	0	-
TOTAL	2.942	81,34%	263	64,26%	226	78,76%	246	76,02%	7	85,71%

Tabla 3.2.2. Indicadores de dotación de Densitómetros, Equipos de Hemodiálisis, TAC, PET y RM. CCAA. Año 2014

	Densitómetros óseos		Equipos de Hemodiálisis		TAC		PET		RM	
	Nº	% SNS	Nº	% SNS	Nº	% SNS	Nº	% SNS	Nº	% SNS
ANDALUCÍA	38	39,47%	601	88,85%	129	70,54%	5	60,00%	73	47,95%
ARAGÓN	4	50,00%	213	79,34%	24	83,33%	1	0,00%	15	66,67%
ASTURIAS	5	20,00%	110	100,00%	16	81,25%	2	50,00%	15	60,00%
ILLES BALEARS	12	33,33%	156	81,41%	21	52,38%	2	50,00%	20	40,00%
CANARIAS	14	28,57%	220	71,82%	33	45,45%	4	50,00%	25	24,00%
CANTABRIA	0	-	16	100,00%	9	88,89%	1	100,00%	5	80,00%
CASTILLA Y LEÓN	16	56,25%	292	100,00%	42	64,29%	1	100,00%	32	53,13%
CASTILLA-LA MANCHA	9	33,33%	113	100,00%	35	82,86%	1	100,00%	21	52,38%
CATALUÑA	45	57,78%	637	99,84%	111	78,38%	11	63,64%	90	66,67%
COMUNIDAD VALENCIANA	36	61,11%	695	70,22%	80	76,25%	13	46,15%	57	59,65%
EXTREMADURA	4	50,00%	86	100,00%	21	90,48%	1	100,00%	11	72,73%
GALICIA	15	46,67%	380	70,53%	50	72,00%	3	66,67%	37	54,05%
MADRID	43	58,14%	630	86,35%	98	65,31%	15	53,33%	118	48,31%
REGIÓN DE MURCIA	4	0,00%	103	100,00%	24	70,83%	2	100,00%	20	45,00%
C. FORAL DE NAVARRA	2	0,00%	119	81,51%	12	66,67%	2	0,00%	6	33,33%
PAÍS VASCO	12	41,67%	227	82,82%	38	71,05%	5	40,00%	27	51,85%
LA RIOJA	3	66,67%	38	100,00%	4	75,00%	1	100,00%	4	75,00%
CEUTA Y MELILLA	2	100,00%	15	100,00%	2	100,00%	0	-	1	100,00%
TOTAL	264	48,86%	4.651	85,62%	749	71,83%	70	55,71%	577	53,38%

Tabla 3.2.3. Indicadores de dotación de Gammacámara, Litotriptor, Mamógrafo y SPECT. CCAA. Año 2014

	Gammacámara		Litotriptor		Mamógrafo		SPECT	
	Nº	%SNS	Nº	%SNS	Nº	%SNS	Nº	%SNS
ANDALUCÍA	33	81,82%	16	43,75%	115	60,87%	10	90,00%
ARAGÓN	5	80,00%	2	100,00%	30	83,33%	4	100,00%
ASTURIAS	4	75,00%	1	100,00%	19	73,68%	4	75,00%
ILLES BALEARS	6	66,67%	4	25,00%	17	47,06%	5	40,00%
CANARIAS	10	60,00%	6	66,67%	31	45,16%	10	80,00%
CANTABRIA	3	100,00%	1	100,00%	4	100,00%	3	100,00%
CASTILLA Y LEÓN	11	81,82%	2	50,00%	38	68,42%	2	100,00%
CASTILLA-LA MANCHA	3	66,67%	2	100,00%	28	67,86%	4	75,00%
CATALUÑA	27	70,37%	16	43,75%	104	73,08%	20	70,00%
COMUNIDAD VALENCIANA	19	57,89%	12	75,00%	52	65,38%	10	80,00%
EXTREMADURA	0	-	1	100,00%	20	70,00%	4	100,00%
GALICIA	8	75,00%	4	75,00%	36	63,89%	10	90,00%
MADRID	29	72,41%	13	53,85%	87	58,62%	19	78,95%
REGIÓN DE MURCIA	2	100,00%	1	0,00%	19	57,89%	5	80,00%
C. FORAL DE NAVARRA	2	100,00%	2	50,00%	7	71,43%	2	0,00%
PAÍS VASCO	7	42,86%	5	80,00%	30	60,00%	6	83,33%
LA RIOJA	2	100,00%	1	100,00%	5	80,00%	2	100,00%
CEUTA Y MELILLA	0	-	0	-	2	100,00%	0	-
TOTAL	171	72,51%	89	58,43%	644	64,91%	120	79,17%

Tabla 4.1. Personal según tipo de vinculación (*). CCAA. Año 2014

	Jornada Completa	Jornada Parcial	Personal Vinculado	Personal por 1000 hab	Colaboradores
ANDALUCÍA	68.331	13.821	82.152	9,79	5.521
ARAGÓN	17.591	1.798	19.389	14,59	814
ASTURIAS	13.260	371	13.631	12,93	346
ILLES BALEARS	13.287	948	14.235	12,70	1.148
CANARIAS	25.121	792	25.913	12,23	914
CANTABRIA	6.642	205	6.847	11,68	236
CASTILLA Y LEÓN	27.181	668	27.849	11,21	1.134
CASTILLA-LA MANCHA	19.922	1.046	20.968	10,14	640
CATALUÑA	61.404	18.918	80.322	10,86	5.925
COMUNIDAD VALENCIANA	43.110	2.874	45.984	9,29	2.848
EXTREMADURA	12.211	254	12.465	11,40	307
GALICIA	30.247	861	31.108	11,36	1.137
MADRID	71.433	4.594	76.027	11,93	7.670
REGIÓN DE MURCIA	15.434	423	15.857	10,84	934
C. FORAL DE NAVARRA	6.984	1.657	8.641	13,58	72
PAÍS VASCO	27.636	4.930	32.566	15,04	1.434
LA RIOJA	3.236	221	3.457	11,01	127
CEUTA Y MELILLA	1.405	5	1.410	8,36	0
TOTAL	464.435	54.386	518.821	11,17	31.207

(*) Definida por la situación de relación laboral con el centro (ver ficha técnica).

Tabla 4.2.1. Médicos vinculados según especialidad. CCAA. Año 2014

	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	ILLES BALEARS	CANARIAS	CANTABRIA
<i>Anestesia y Reanimación</i>	914	229	165	126	271	96
<i>Aparato digestivo</i>	363	70	58	48	109	30
<i>Cardiología</i>	357	83	66	61	124	38
<i>Medicina Intensiva</i>	458	115	58	97	141	29
<i>Neurología</i>	187	55	52	46	91	21
<i>Pediatría</i>	718	115	80	129	149	32
<i>Psiquiatría</i>	627	120	117	100	166	40
<i>Rehabilitación</i>	254	52	40	41	86	21
<i>Resto de Médicas y Ser. Centrales</i>	3.702	928	703	609	1.195	361
Total especialidades médicas	7.580	1.767	1.339	1.257	2.332	668
<i>Angiología y Cirugía Vascolar</i>	62	29	26	14	36	9
<i>Cirugía Cardíaca</i>	59	6	10	10	15	0
<i>Cirugía General y Aparato Digestivo</i>	599	123	115	86	150	46
<i>Cirugía Oral y Maxilofacial</i>	80	11	12	14	26	7
<i>Cirugía Ortopédica y Traumatología</i>	668	162	124	117	212	64
<i>Cirugía Pediátrica</i>	63	9	8	9	22	4
<i>Cirugía Plástica Estética y Reparadora</i>	62	13	16	11	34	8
<i>Cirugía Torácica</i>	37	6	6	4	21	5
<i>Dermatología Médico Quirúrgica</i>	184	31	27	31	61	14
<i>Neurocirugía</i>	80	25	15	13	45	8
<i>Obstetricia y Ginecología</i>	776	165	120	129	216	49
<i>Oftalmología</i>	503	118	86	73	122	32
<i>ORL</i>	317	57	60	47	90	22
<i>Urgencias</i>	1.519	263	244	238	321	74
<i>Urología</i>	275	72	60	44	78	20
Total especialidades quirúrgicas	5.284	1.090	929	840	1.449	362
Total Médicos	12.864	2.857	2.268	2.097	3.781	1.030

Tabla 4.2.2. Médicos vinculados según especialidad. CCAA. Año 2014

	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA-LA MANCHA	CATALUÑA	COMUNIDAD VALENCIANA	EXTREMADURA	GALICIA
<i>Anestesia y Reanimación</i>	325	241	1.099	661	149	405
<i>Aparato digestivo</i>	120	103	292	216	48	109
<i>Cardiología</i>	140	103	412	241	64	139
<i>Medicina Intensiva</i>	107	96	391	278	41	127
<i>Neurología</i>	83	82	291	156	36	88
<i>Pediatría</i>	175	147	694	405	75	196
<i>Psiquiatría</i>	215	166	791	246	72	212
<i>Rehabilitación</i>	68	87	182	176	25	77
<i>Resto de Médicas y Ser. Centrales</i>	1.572	1.216	4.155	2.640	628	1.606
Total especialidades médicas	2.805	2.241	8.307	5.019	1.138	2.959
<i>Angiología y Cirugía Vascolar</i>	40	25	137	55	13	48
<i>Cirugía Cardíaca</i>	19	7	50	37	7	15
<i>Cirugía General y Aparato Digestivo</i>	229	161	665	421	100	231
<i>Cirugía Oral y Maxilofacial</i>	24	23	62	50	9	18
<i>Cirugía Ortopédica y Traumatología</i>	248	185	859	431	104	257
<i>Cirugía Pediátrica</i>	16	9	69	33	10	19
<i>Cirugía Plástica Estética y Reparadora</i>	36	14	65	51	5	27
<i>Cirugía Torácica</i>	12	5	43	32	4	16
<i>Dermatología Médico Quirúrgica</i>	75	52	174	136	22	70
<i>Neurocirugía</i>	38	19	78	56	17	36
<i>Obstetricia y Ginecología</i>	229	182	651	453	106	261
<i>Oftalmología</i>	174	137	373	277	78	169
<i>ORL</i>	134	83	224	205	56	115
<i>Urgencias</i>	430	378	1.563	855	198	489
<i>Urología</i>	115	79	268	220	52	98
Total especialidades quirúrgicas	1.819	1.359	5.281	3.312	781	1.869
Total Médicos	4.624	3.600	13.588	8.331	1.919	4.828

Tabla 4.2.3. Médicos vinculados según especialidad. CCAA. Año 2014

	MADRID	REGIÓN DE MURCIA	C. FORAL DE NAVARRA	PAÍS VASCO	LA RIOJA	CEUTA Y MELILLA	TOTAL
<i>Anestesia y Reanimación</i>	988	187	139	390	27	15	6.427
<i>Aparato digestivo</i>	367	70	53	134	14	5	2.209
<i>Cardiología</i>	403	87	41	150	17	7	2.533
<i>Medicina Intensiva</i>	353	82	43	100	12	12	2.540
<i>Neurología</i>	300	60	44	105	12	6	1.715
<i>Pediatría</i>	668	123	58	208	23	11	4.006
<i>Psiquiatría</i>	647	87	46	254	18	6	3.930
<i>Rehabilitación</i>	232	43	37	108	11	2	1.542
<i>Resto de Médicas y Ser. Centrales</i>	4.154	798	507	1.367	186	63	26.390
Total especialidades médicas	8.112	1.537	968	2.816	320	127	51.292
<i>Angiología y Cirugía Vasculare</i>	99	5	15	37	6	0	656
<i>Cirugía Cardíaca</i>	65	9	9	17	0	0	335
<i>Cirugía General y Aparato Digestivo</i>	514	148	66	225	25	12	3.916
<i>Cirugía Oral y Maxilofacial</i>	76	19	9	24	1	0	465
<i>Cirugía Ortopédica y Traumatología</i>	681	135	96	286	21	12	4.662
<i>Cirugía Pediátrica</i>	61	12	6	18	0	0	368
<i>Cirugía Plástica Estética y Reparadora</i>	81	13	12	25	2	0	475
<i>Cirugía Torácica</i>	51	6	5	13	2	0	268
<i>Dermatología Médico Quirúrgica</i>	241	37	22	68	10	4	1.259
<i>Neurocirugía</i>	88	11	10	32	0	2	573
<i>Obstetricia y Ginecología</i>	698	137	86	247	36	19	4.560
<i>Oftalmología</i>	483	89	48	169	20	9	2.960
<i>ORL</i>	301	70	38	105	12	5	1.941
<i>Urgencias</i>	934	270	96	433	59	34	8.398
<i>Urología</i>	266	59	36	98	14	6	1.860
Total especialidades quirúrgicas	4.639	1.020	554	1.797	208	103	32.696
Total Médicos	12.751	2.557	1.522	4.613	528	230	83.988

Tabla 4.3.1. Médicos según especialidad médica. Tasa por 10.000 hab. CCAA. Año 2014

	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	ILLES BALEARS	CANARIAS	CANTABRIA
<i>Anestesia y Reanimación</i>	1,09	1,72	1,57	1,12	1,28	1,64
<i>Aparato digestivo</i>	0,43	0,53	0,55	0,43	0,51	0,51
<i>Cardiología</i>	0,43	0,62	0,63	0,54	0,59	0,65
<i>Medicina Intensiva</i>	0,55	0,87	0,55	0,87	0,67	0,49
<i>Neurología</i>	0,22	0,41	0,49	0,41	0,43	0,36
<i>Pediatría</i>	0,86	0,87	0,76	1,15	0,70	0,55
<i>Psiquiatría</i>	0,86	0,87	0,76	1,15	0,70	0,55
<i>Rehabilitación</i>	0,30	0,39	0,38	0,37	0,41	0,36
<i>Resto de Médicas y Ser. Centrales</i>	4,41	6,99	6,67	5,44	5,64	6,16
Total especialidades Médicas	9,03	13,30	12,70	11,22	11,00	11,39
<i>Angiología y Cirugía Vascul ar</i>	0,07	0,22	0,25	0,12	0,17	0,15
<i>Cirugía Cardíaca</i>	0,07	0,05	0,09	0,09	0,07	0,00
<i>Cirugía General y Aparato Digestivo</i>	0,71	0,93	1,09	0,77	0,71	0,78
<i>Cirugía Oral y Maxilofacial</i>	0,10	0,08	0,11	0,12	0,12	0,12
<i>Cirugía Ortopédica y Traumatología</i>	0,80	1,22	1,18	1,04	1,00	1,09
<i>Cirugía Pediátrica</i>	0,08	0,07	0,08	0,08	0,10	0,07
<i>Cirugía Plástica Estética y Reparadora</i>	0,07	0,10	0,15	0,10	0,16	0,14
<i>Cirugía Torácica</i>	0,04	0,05	0,06	0,04	0,10	0,09
<i>Dermatología Médico Quirúrgica</i>	0,22	0,23	0,26	0,28	0,29	0,24
<i>Neurocirugía</i>	0,10	0,19	0,14	0,12	0,21	0,14
<i>Obstetricia y Ginecología</i>	0,92	1,24	1,14	1,15	1,02	0,84
<i>Oftalmología</i>	0,60	0,89	0,82	0,65	0,58	0,55
<i>ORL</i>	0,38	0,43	0,57	0,42	0,42	0,38
<i>Urgencias</i>	1,81	1,98	2,31	2,12	1,51	1,26
<i>Urología</i>	0,33	0,54	0,57	0,39	0,37	0,34
Total especialidades quirúrgicas	6,30	8,20	8,81	7,50	6,84	6,17

Tabla 4.3.2. Médicos según especialidad médica. Tasa por 10.000 hab. CCAA. Año 2014

	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA-LA MANCHA	CATALUÑA	COMUNIDAD VALENCIANA	EXTREMADURA	GALICIA
<i>Anestesia y Reanimación</i>	1,31	1,17	1,49	1,34	1,36	1,48
<i>Aparato digestivo</i>	0,48	0,50	0,39	0,44	0,44	0,40
<i>Cardiología</i>	0,56	0,50	0,56	0,49	0,59	0,51
<i>Medicina Intensiva</i>	0,43	0,46	0,53	0,56	0,37	0,46
<i>Neurología</i>	0,33	0,40	0,39	0,32	0,33	0,32
<i>Pediatría</i>	0,70	0,71	0,94	0,82	0,69	0,72
<i>Psiquiatría</i>	0,70	0,71	0,94	0,82	0,69	0,72
<i>Rehabilitación</i>	0,27	0,42	0,25	0,36	0,23	0,28
<i>Resto de Médicas y Ser. Centrales</i>	6,33	5,88	5,62	5,34	5,74	5,86
Total especialidades Médicas	11,29	10,84	11,23	10,14	10,40	10,80
<i>Angiología y Cirugía Vascolar</i>	0,16	0,12	0,19	0,11	0,12	0,18
<i>Cirugía Cardíaca</i>	0,08	0,03	0,07	0,07	0,06	0,05
<i>Cirugía General y Aparato Digestivo</i>	0,92	0,78	0,90	0,85	0,91	0,84
<i>Cirugía Oral y Maxilofacial</i>	0,10	0,11	0,08	0,10	0,08	0,07
<i>Cirugía Ortopédica y Traumatología</i>	1,00	0,89	1,16	0,87	0,95	0,94
<i>Cirugía Pediátrica</i>	0,06	0,04	0,09	0,07	0,09	0,07
<i>Cirugía Plástica Estética y Reparadora</i>	0,14	0,07	0,09	0,10	0,05	0,10
<i>Cirugía Torácica</i>	0,05	0,02	0,06	0,06	0,04	0,06
<i>Dermatología Médico Quirúrgica</i>	0,30	0,25	0,24	0,27	0,20	0,26
<i>Neurocirugía</i>	0,15	0,09	0,11	0,11	0,16	0,13
<i>Obstetricia y Ginecología</i>	0,92	0,88	0,88	0,92	0,97	0,95
<i>Oftalmología</i>	0,70	0,66	0,50	0,56	0,71	0,62
<i>ORL</i>	0,54	0,40	0,30	0,41	0,51	0,42
<i>Urgencias</i>	1,73	1,83	2,11	1,73	1,81	1,79
<i>Urología</i>	0,46	0,38	0,36	0,44	0,48	0,36
Total especialidades quirúrgicas	7,32	6,57	7,14	6,69	7,14	6,82

Tabla 4.3.3. Médicos según especialidad médica. Tasa por 10.000 hab. CCAA. Año 2014

	MADRID	REGIÓN DE MURCIA	C. FORAL DE NAVARRA	PAÍS VASCO	LA RIOJA	CEUTA Y MELILLA	TOTAL
<i>Anestesia y Reanimación</i>	1,55	1,28	2,18	1,80	0,86	0,89	1,38
<i>Aparato digestivo</i>	0,58	0,48	0,83	0,62	0,45	0,30	0,48
<i>Cardiología</i>	0,63	0,59	0,64	0,69	0,54	0,42	0,55
<i>Medicina Intensiva</i>	0,55	0,56	0,68	0,46	0,38	0,71	0,55
<i>Neurología</i>	0,47	0,41	0,69	0,48	0,38	0,36	0,37
<i>Pediatría</i>	1,05	0,84	0,91	0,96	0,73	0,65	0,86
<i>Psiquiatría</i>	1,05	0,84	0,91	0,96	0,73	0,65	0,86
<i>Rehabilitación</i>	0,36	0,29	0,58	0,50	0,35	0,12	0,33
<i>Resto de Médicas y Ser. Centrales</i>	6,52	5,46	7,97	6,31	5,92	3,74	3,30
Total especialidades Médicas	12,73	10,51	15,22	13,01	10,19	7,53	11,04
<i>Angiología y Cirugía Vascular</i>	0,16	0,03	0,24	0,17	0,19	0,00	0,14
<i>Cirugía Cardíaca</i>	0,10	0,06	0,14	0,08	0,00	0,00	0,07
<i>Cirugía General y Aparato Digestivo</i>	0,81	1,01	1,04	1,04	0,80	0,71	0,84
<i>Cirugía Oral y Maxilofacial</i>	0,12	0,13	0,14	0,11	0,03	0,00	0,10
<i>Cirugía Ortopédica y Traumatología</i>	1,07	0,92	1,51	1,32	0,67	0,71	1,00
<i>Cirugía Pediátrica</i>	0,10	0,08	0,09	0,08	0,00	0,00	0,08
<i>Cirugía Plástica Estética y Reparadora</i>	0,13	0,09	0,19	0,12	0,06	0,00	0,10
<i>Cirugía Torácica</i>	0,08	0,04	0,08	0,06	0,06	0,00	0,06
<i>Dermatología Médico Quirúrgica</i>	0,38	0,25	0,35	0,31	0,32	0,24	0,27
<i>Neurocirugía</i>	0,14	0,08	0,16	0,15	0,00	0,12	0,12
<i>Obstetricia y Ginecología</i>	1,09	0,94	1,35	1,14	1,15	1,13	0,98
<i>Oftalmología</i>	0,76	0,61	0,75	0,78	0,64	0,53	0,64
<i>ORL</i>	0,47	0,48	0,60	0,48	0,38	0,30	0,42
<i>Urgencias</i>	1,47	1,85	1,51	2,00	1,88	2,02	1,81
<i>Urología</i>	0,42	0,40	0,57	0,45	0,45	0,36	0,40
Total especialidades quirúrgicas	7,28	6,97	8,71	8,30	6,62	6,11	7,04

Tabla 4.4.1. Resto de personal sanitario y no sanitario. CCAA. Año 2014

	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	ILLES BALEARS	CANARIAS	CANTABRIA
<i>Otro Personal Sanitario</i>	46.512	11.603	7.794	8.431	14.742	4.240
<i>Enfermeros</i>	22.254	5.598	3.750	3.976	6.497	1.895
<i>Matronas</i>	842	148	87	136	197	49
<i>Otros Enfermeros Especialistas</i>	127	114	57	54	2	0
<i>Fisioterapeutas</i>	563	188	132	230	275	86
<i>Terapeutas Ocupacionales</i>	117	45	22	30	31	5
<i>Logopedas</i>	26	7	11	10	16	4
<i>Otros Titulados Medios Sanitarios</i>	157	18	25	14	61	5
<i>Técnicos Sanitarios Grado Medio (1)</i>	17.717	4.642	2.950	3.352	6.255	1.850
<i>Técnicos Sanitarios Grado Superior (2)</i>	4.523	824	731	624	1.205	341
<i>Resto de Personal Sanitario No Facultativo</i>	186	19	29	5	203	5
<i>Total personal no sanitario</i>	22.119	4.817	3.441	3.544	7.207	1.535
<i>Dirección y Gestión</i>	1.557	213	155	127	494	72
<i>Trabajadores Sociales</i>	177	50	43	47	89	17
<i>Personal de Oficio</i>	4.705	702	710	445	1.327	276
<i>Administrativos</i>	7.117	1.487	1.267	1.480	2.819	595
<i>Otro personal no Sanitario</i>	8.563	2.365	1.266	1.445	2.478	575

(1) Los técnicos de grado medio corresponden a los auxiliares de enfermería y farmacia.

(2) Los técnicos de grado superior corresponden a los especialistas en laboratorio, radiodiagnóstico, medicina nuclear, etc.

Tabla 4.4.2. Resto de personal sanitario y no sanitario. CCAA. Año 2014

	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA-LA MANCHA	CATALUÑA	COMUNIDAD VALENCIANA	EXTREMADURA	GALICIA
<i>Otro Personal Sanitario</i>	15.388	11.585	47.258	26.630	6.773	17.798
<i>Enfermeros</i>	7.788	5.770	22.978	13.458	3.168	8.656
<i>Matronas</i>	180	181	683	434	101	218
<i>Otros Enfermeros Especialistas</i>	9	0	368	29	21	13
<i>Fisioterapeutas</i>	300	293	870	419	101	360
<i>Terapeutas Ocupacionales</i>	47	85	207	36	12	47
<i>Logopedas</i>	14	15	78	29	8	18
<i>Otros Titulados Medios Sanitarios</i>	16	3	531	133	2	7
<i>Técnicos Sanitarios Grado Medio (1)</i>	5.775	4.247	18.385	9.530	2.733	7.237
<i>Técnicos Sanitarios Grado Superior (2)</i>	1.162	991	3.158	1.974	518	1.234
<i>Resto de Personal Sanitario No Facultativo</i>	97	0	0	588	109	8
<i>Total personal no sanitario</i>	7.641	5.581	18.363	10.638	3.702	8.226
<i>Dirección y Gestión</i>	360	262	1.298	871	129	418
<i>Trabajadores Sociales</i>	86	73	561	103	30	93
<i>Personal de Oficio</i>	1.706	788	2.553	1.326	870	1.778
<i>Administrativos</i>	2.535	1.974	8.811	4.172	1.172	2.619
<i>Otro personal no Sanitario</i>	2.954	2.484	5.140	4.166	1.501	3.318

(1) Los técnicos de grado medio corresponden a los auxiliares de enfermería y farmacia.

(2) Los técnicos de grado superior corresponden a los especialistas en laboratorio, radiodiagnóstico, medicina nuclear, etc.

Tabla 4.4.3. Resto de personal sanitario y no sanitario. CCAA. Año 2014

	MADRID	REGIÓN DE MURCIA	C. FORAL DE NAVARRA	PAÍS VASCO	LA RIOJA	CEUTA Y MELILLA	TOTAL
<i>Otro Personal Sanitario</i>	43.695	9.076	5.290	19.146	1.996	788	298.745
<i>Enfermeros</i>	21.041	4.216	2.628	9.158	986	410	144.227
<i>Matronas</i>	638	129	93	307	26	27	4.476
<i>Otros Enfermeros Especialistas</i>	109	64	54	407	0	0	1.428
<i>Fisioterapeutas</i>	941	174	134	626	37	9	5.738
<i>Terapeutas Ocupacionales</i>	175	20	13	44	3	0	939
<i>Logopedas</i>	62	5	7	16	3	0	329
<i>Otros Titulados Medios Sanitarios</i>	76	4	42	14	8	0	1.116
<i>Técnicos Sanitarios Grado Medio (1)</i>	15.928	3.713	1.724	7.127	750	274	114.189
<i>Técnicos Sanitarios Grado Superior (2)</i>	3.855	741	457	1.424	158	68	23.988
<i>Resto de Personal Sanitario No Facultativo</i>	870	10	138	23	25	0	2.315
<i>Total personal no sanitario</i>	18.950	4.110	1.727	8.510	907	386	131.404
<i>Dirección y Gestión</i>	981	202	150	445	93	31	7.858
<i>Trabajadores Sociales</i>	266	31	33	105	11	2	1.817
<i>Personal de Oficio</i>	4.569	511	320	2.162	42	36	24.826
<i>Administrativos</i>	6.735	1.591	763	3.006	334	137	48.614
<i>Otro personal no Sanitario</i>	6.399	1.775	461	2.792	427	180	48.289

(1) Los técnicos de grado medio corresponden a los auxiliares de enfermería y farmacia.

(2) Los técnicos de grado superior corresponden a los especialistas en laboratorio, radiodiagnóstico, medicina nuclear, etc.

Tabla 4.5.1. Indicadores de dotación de personal médico, enfermero y auxiliares de enfermería. CCAA. Año 2014

	Médicos				Enfermeros (1)				Auxiliares de enfermería (2)			
	Nº	Personal por 1000 hab	Personal por 100 camas	% SNS	Nº	Personal por 1000 hab	Personal por 100 camas	% SNS	Nº	Personal por 1000 hab	Personal por 100 camas	% SNS
ANDALUCÍA	12.864	1,53	70,52	90,51%	22.381	2,67	122,69	90,72%	17.717	2,11	97,12	86,17%
ARAGÓN	2.857	2,15	58,55	95,13%	5.712	4,30	117,05	95,03%	4.642	3,49	95,12	90,00%
ASTURIAS	2.268	2,15	66,30	93,03%	3.807	3,61	111,28	95,85%	2.950	2,80	86,23	92,44%
ILLES BALEARS	2.097	1,87	62,56	84,36%	4.030	3,60	120,23	81,44%	3.352	2,99	100,00	78,13%
CANARIAS	3.781	1,78	57,18	79,74%	6.499	3,07	98,29	84,11%	6.255	2,95	94,60	79,41%
CANTABRIA	1.030	1,76	54,18	98,54%	1.895	3,23	99,68	94,41%	1.850	3,16	97,32	84,16%
CASTILLA Y LEÓN	4.624	1,86	54,00	93,36%	7.797	3,14	91,05	93,27%	5.775	2,32	67,44	88,09%
CASTILLA-LA MANCHA	3.600	1,74	78,96	97,56%	5.770	2,79	126,56	96,17%	4.247	2,05	93,16	95,20%
CATALUÑA	13.588	1,84	48,21	93,48%	23.346	3,16	82,83	90,00%	18.385	2,49	65,23	90,00%
COMUNIDAD VALENCIANA	8.331	1,68	71,78	93,79%	13.487	2,73	116,21	92,15%	9.530	1,93	82,11	87,58%
EXTREMADURA	1.919	1,75	50,47	97,50%	3.189	2,92	83,88	96,05%	2.733	2,50	71,88	94,18%
GALICIA	4.828	1,76	53,22	93,72%	8.669	3,16	95,56	91,71%	7.237	2,64	79,77	91,76%
MADRID	12.751	2,00	70,03	92,22%	21.150	3,32	116,15	87,56%	15.928	2,50	87,47	79,55%
REGIÓN DE MURCIA	2.557	1,75	54,67	96,17%	4.280	2,93	91,51	90,19%	3.713	2,54	79,39	83,63%
C. FORAL DE NAVARRA	1.522	2,39	70,92	79,63%	2.682	4,22	124,98	73,60%	1.724	2,71	80,34	71,35%
PAÍS VASCO	4.613	2,13	63,20	95,90%	9.565	4,42	131,05	92,73%	7.127	3,29	97,64	88,28%
LA RIOJA	528	1,68	52,59	97,35%	986	3,14	98,21	95,84%	750	2,39	74,70	95,47%
CEUTA Y MELILLA	230	1,36	66,67	100,00%	410	2,43	118,84	100,00%	274	1,63	79,42	100,00%
TOTAL	83.988	1,81	60,92	92,40%	145.655	3,14	105,64	90,47%	114.189	2,46	82,82	86,56%

(1) Enfermeros y enfermeros especialistas. (2) Datos referidos a personal vinculado.

Tabla 4.5.2. Indicadores de dotación de matronas, personal no sanitario y MIR. CCAA. Año 2014

	Matronas			Personal no Sanitario			Médicos Internos Residentes		
	Nº	Matronas/1000 mujeres en edad fértil	% SNS	Nº	Personal/1000 hab	% SNS	Nº	Personal/1000 hab	Personal/100 camas
ANDALUCÍA	842	0,41	93,35%	22.119	2,64	86,22%	3.136	0,37	17,19
ARAGÓN	148	0,50	100,00%	4.817	3,63	92,32%	598	0,45	12,25
ASTURIAS	87	0,39	94,25%	3.441	3,26	92,73%	477	0,45	13,94
ILLES BALEARS	136	0,48	93,38%	3.544	3,16	68,57%	408	0,36	12,17
CANARIAS	197	0,36	92,89%	7.207	3,40	82,48%	723	0,34	10,93
CANTABRIA	49	0,38	100,00%	1.535	2,62	93,42%	338	0,58	17,78
CASTILLA Y LEÓN	180	0,34	98,89%	7.641	3,07	90,47%	1.064	0,43	12,43
CASTILLA-LA MANCHA	181	0,38	99,45%	5.581	2,70	94,30%	737	0,36	16,17
CATALUÑA	683	0,40	89,02%	18.363	2,48	86,11%	3.520	0,48	12,49
COMUNIDAD VALENCIANA	434	0,38	95,62%	10.638	2,15	86,73%	2.305	0,47	19,86
EXTREMADURA	101	0,40	99,01%	3.702	3,38	95,19%	426	0,39	11,20
GALICIA	218	0,36	94,04%	8.226	3,00	88,61%	1.098	0,40	12,10
MADRID	638	0,40	90,44%	18.950	2,97	81,36%	4.226	0,66	23,21
REGIÓN DE MURCIA	129	0,36	100,00%	4.110	2,81	83,50%	713	0,49	15,24
C. FORAL DE NAVARRA	93	0,64	91,40%	1.727	2,71	59,87%	398	0,63	18,55
PAÍS VASCO	307	0,66	93,16%	8.510	3,93	90,09%	1.176	0,54	16,11
LA RIOJA	26	0,37	100,00%	907	2,89	96,80%	100	0,32	9,96
CEUTA Y MELILLA	27	0,66	100,00%	386	2,29	100,00%	12	0,07	3,48
TOTAL	4.476	0,41	93,63%	131.404	2,83	86,27%	21.455	0,46	15,56

Tabla 5.1. Principales resultados de actividad asistencial. CCAA. Año 2014

	Pacientes Ingresados	Pacientes dados de Alta	Estancias Causadas	Consultas Totales	Urgencias Totales	Intervenciones Quirúrgicas
ANDALUCÍA	768.963	772.280	4.683.453	15.434.938	5.627.794	808.679
ARAGÓN	167.701	167.980	1.356.219	2.632.073	729.291	139.603
ASTURIAS	125.149	125.140	956.356	2.244.259	494.114	91.523
ILLES BALEARS	165.072	165.262	970.936	2.550.760	787.664	126.423
CANARIAS	202.060	201.086	1.980.950	4.326.913	1.026.365	165.076
CANTABRIA	60.482	60.445	559.425	920.184	348.914	40.335
CASTILLA Y LEÓN	282.434	292.538	2.220.887	4.831.007	1.160.203	236.397
CASTILLA-LA MANCHA	185.664	185.836	1.318.931	3.871.633	975.892	153.721
CATALUÑA	944.486	929.120	8.528.544	14.228.737	4.542.461	979.257
COMUNIDAD VALENCIANA	549.296	550.319	3.105.826	9.434.748	2.746.752	515.575
EXTREMADURA	123.137	123.433	972.321	1.835.422	530.855	104.306
GALICIA	318.755	319.046	2.448.361	5.495.447	1.311.597	278.800
MADRID	756.341	758.051	5.302.403	16.581.596	4.094.812	815.177
REGIÓN DE MURCIA	153.847	154.082	1.295.692	2.721.280	942.918	142.030
C. FORAL DE NAVARRA	78.295	78.414	601.265	1.191.438	269.899	63.697
PAÍS VASCO	331.396	333.010	2.089.480	5.172.931	1.123.437	298.122
LA RIOJA	43.937	34.730	293.027	656.629	138.752	29.652
CEUTA Y MELILLA	14.115	14.101	79.566	206.671	122.274	8.936
TOTAL	5.271.130	5.264.873	38.763.642	94.336.666	26.973.994	4.997.309

Tabla 5.2.1. Indicadores de frecuentación. Ingresos, altas y estancias. CCAA. Año 2014

	INGRESOS			ALTAS			ESTANCIAS		
	Nº	Frecuentación por 1000 hab	% SNS	Nº	Frecuentación por 1000 hab	% SNS	Nº	Frecuentación por 1000 hab	% SNS
ANDALUCÍA	768.963	91,63	73,10%	772.280	92,02	73,04%	4.683.453	558,08	79,02%
ARAGÓN	167.701	126,24	83,09%	167.980	126,45	83,07%	1.356.219	1.020,88	82,60%
ASTURIAS	125.149	118,73	88,45%	125.140	118,72	88,50%	956.356	907,32	87,08%
ILLES BALEARS	165.072	147,33	51,39%	165.262	147,50	52,14%	970.936	866,56	70,43%
CANARIAS	202.060	95,34	58,55%	201.086	94,88	58,79%	1.980.950	934,67	63,13%
CANTABRIA	60.482	103,16	87,06%	60.445	103,10	87,07%	559.425	954,17	65,42%
CASTILLA Y LEÓN	282.434	113,64	87,48%	292.538	117,71	84,58%	2.220.887	893,61	79,37%
CASTILLA-LA MANCHA	185.664	89,81	91,94%	185.836	89,89	92,11%	1.318.931	637,97	95,71%
CATALUÑA	944.486	127,68	76,03%	929.120	125,60	76,52%	8.528.544	1.152,91	90,55%
COMUNIDAD VALENCIANA	549.296	111,03	80,36%	550.319	111,23	80,34%	3.105.826	627,76	87,93%
EXTREMADURA	123.137	112,58	87,95%	123.433	112,85	87,93%	972.321	888,97	91,54%
GALICIA	318.755	116,36	79,88%	319.046	116,46	79,91%	2.448.361	893,74	88,94%
MADRID	756.341	118,65	68,40%	758.051	118,92	68,40%	5.302.403	831,80	70,73%
REGIÓN DE MURCIA	153.847	105,17	79,42%	154.082	105,34	79,49%	1.295.692	885,78	61,18%
C. FORAL DE NAVARRA	78.295	123,07	81,11%	78.414	123,26	81,03%	601.265	945,12	65,50%
PAÍS VASCO	331.396	153,07	81,81%	333.010	153,81	81,60%	2.089.480	965,12	81,99%
LA RIOJA	43.937	139,88	89,43%	34.730	110,57	86,48%	293.027	932,90	95,32%
CEUTA Y MELILLA	14.115	83,72	100,00%	14.101	83,64	100,00%	79.566	471,93	100,00%
TOTAL	5.271.130	113,47	76,56%	5.264.873	113,34	76,49%	38.763.642	834,47	81,29%

Tabla 5.2.2. Indicadores de frecuentación. Consultas totales, intervenciones quirúrgicas y urgencias. CCAA. Año 2014

	CONSULTAS TOTALES			INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS			URGENCIAS		
	Nº	Frecuentación por 1000 hab	% SNS	Nº	Frecuentación por 1000 hab	% SNS	Nº	Frecuentación por 1000 hab	% SNS
ANDALUCÍA	15.434.938	1.839,23	78,75%	808.679	96,36	63,02%	5.627.794	670,61	74,36%
ARAGÓN	2.632.073	1.981,27	93,56%	139.603	105,08	77,85%	729.291	548,97	81,20%
ASTURIAS	2.244.259	2.129,20	87,60%	91.523	86,83	76,77%	494.114	468,78	87,76%
ILLES BALEARS	2.550.760	2.276,54	58,13%	126.423	112,83	53,62%	787.664	702,99	57,02%
CANARIAS	4.326.913	2.041,56	72,79%	165.076	77,89	51,22%	1.026.365	484,27	58,21%
CANTABRIA	920.184	1.569,49	98,04%	40.335	68,80	82,72%	348.914	595,12	90,44%
CASTILLA Y LEÓN	4.831.007	1.943,84	90,66%	236.397	95,12	86,15%	1.160.203	466,83	83,40%
CASTILLA-LA MANCHA	3.871.633	1.872,71	88,74%	153.721	74,35	84,48%	975.892	472,04	87,57%
CATALUÑA	14.228.737	1.923,48	83,93%	979.257	132,38	74,93%	4.542.461	614,06	80,19%
COMUNIDAD VALENCIANA	9.434.748	1.907,00	89,25%	515.575	104,21	78,70%	2.746.752	555,19	79,18%
EXTREMADURA	1.835.422	1.678,08	92,74%	104.306	95,36	87,04%	530.855	485,35	87,80%
GALICIA	5.495.447	2.006,03	87,02%	278.800	101,77	73,55%	1.311.597	478,78	79,44%
MADRID	16.581.596	2.601,20	77,40%	815.177	127,88	63,15%	4.094.812	642,36	72,02%
REGIÓN DE MURCIA	2.721.280	1.860,36	91,27%	142.030	97,10	63,22%	942.918	644,61	82,98%
C. FORAL DE NAVARRA	1.191.438	1.872,80	81,15%	63.697	100,12	76,82%	269.899	424,25	89,59%
PAÍS VASCO	5.172.931	2.389,34	92,38%	298.122	137,70	77,55%	1.123.437	518,91	82,09%
LA RIOJA	656.629	2.090,49	88,65%	29.652	94,40	82,06%	138.752	441,74	81,72%
CEUTA Y MELILLA	206.671	1.225,82	100,00%	8.936	53,00	100,00%	122.274	725,24	100,00%
TOTAL	94.336.666	2.030,81	83,35%	4.997.309	107,58	71,26%	26.973.994	580,68	77,30%

Tabla 5.3.1. Indicadores de hospitalización según dependencia funcional. CCAA. Año 2014

	Públicos-SNS				Privados			
	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Mortalidad Intrahospitalaria	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Mortalidad Intrahospitalaria
ANDALUCÍA	6,56	73,09%	40,66	4,48%	4,72	61,62%	47,66	2,57%
ARAGÓN	8,03	76,23%	34,66	4,23%	8,30	75,70%	33,30	2,96%
ASTURIAS	7,52	79,50%	38,59	5,16%	8,59	61,42%	26,11	2,78%
ILLES BALEARS	7,94	82,79%	38,08	4,28%	3,63	72,22%	72,63	1,08%
CANARIAS	10,58	80,66%	27,83	4,88%	8,81	84,64%	35,05	3,21%
CANTABRIA	6,95	77,60%	40,73	4,75%	24,75	87,03%	12,84	4,55%
CASTILLA Y LEÓN	7,12	74,82%	38,33	4,89%	10,15	59,53%	21,40	5,51%
CASTILLA-LA MANCHA	7,37	82,01%	40,59	4,43%	3,86	45,38%	42,88	1,55%
CATALUÑA	10,86	84,56%	28,42	4,56%	3,70	69,72%	68,85	0,91%
COMUNIDAD VALENCIANA	6,18	75,67%	44,72	4,07%	3,46	59,75%	62,95	1,07%
EXTREMADURA	8,20	71,43%	31,79	4,62%	5,52	58,10%	38,39	1,66%
GALICIA	8,54	78,22%	33,43	4,83%	4,22	51,34%	44,35	1,55%
MADRID	7,23	80,87%	40,81	3,77%	6,48	77,26%	43,52	2,35%
REGIÓN DE MURCIA	6,47	74,00%	41,73	3,46%	15,91	79,10%	18,15	4,42%
C. FORAL DE NAVARRA	6,20	73,45%	43,25	4,08%	13,94	83,95%	21,98	1,44%
PAÍS VASCO	6,30	80,37%	46,53	3,25%	6,14	70,65%	42,00	1,67%
LA RIOJA	9,30	80,55%	31,62	4,79%	2,92	69,63%	86,94	0,87%
CEUTA Y MELILLA	5,64	63,19%	40,87	3,77%	-	-	-	-
TOTAL	7,82	78,88%	36,80	4,31%	5,86	69,88%	43,53	2,09%

Tabla 5.3.2. Indicadores de hospitalización según dependencia funcional. Hospitales de Agudos. CCAA. Año 2014

	Públicos-SNS				Privados			
	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Mortalidad Intrahospitalaria	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Mortalidad Intrahospitalaria
ANDALUCÍA	6,47	72,97%	41,19	4,48%	3,51	57,06%	59,34	2,51%
ARAGÓN	6,74	74,28%	40,21	4,02%	2,77	59,65%	78,47	1,23%
ASTURIAS	7,52	79,50%	38,59	5,16%	4,24	47,81%	41,21	2,40%
ILLES BALEARS	6,23	80,70%	47,25	3,29%	3,55	71,73%	73,82	1,07%
CANARIAS	8,79	78,56%	32,61	4,70%	7,37	83,53%	41,37	3,15%
CANTABRIA	6,95	77,60%	40,73	4,75%	3,07	57,84%	68,70	1,85%
CASTILLA Y LEÓN	7,05	74,75%	38,71	4,88%	5,26	46,91%	32,57	4,38%
CASTILLA-LA MANCHA	6,96	83,08%	43,55	4,43%	2,63	40,48%	56,12	1,62%
CATALUÑA	6,31	80,22%	46,44	3,59%	3,28	67,46%	75,08	0,91%
COMUNIDAD VALENCIANA	5,52	74,49%	49,27	3,82%	3,07	59,76%	71,11	1,07%
EXTREMADURA	6,19	69,88%	41,22	4,62%	2,05	33,96%	60,49	1,22%
GALICIA	8,37	77,86%	33,95	4,83%	3,42	48,91%	52,20	1,54%
MADRID	6,66	80,16%	43,93	3,67%	3,76	69,06%	67,05	1,98%
REGIÓN DE MURCIA	6,28	73,98%	43,00	3,47%	8,34	69,67%	30,49	3,09%
C. FORAL DE NAVARRA	5,99	73,07%	44,53	4,10%	5,56	69,96%	45,92	1,30%
PAÍS VASCO	4,69	76,65%	59,64	2,59%	2,76	53,85%	71,21	1,46%
LA RIOJA	6,22	78,44%	46,05	4,17%	2,92	69,63%	86,94	0,87%
CEUTA Y MELILLA	5,64	63,19%	40,87	3,77%	-	-	-	-
TOTAL	6,51	76,93%	43,15	4,02%	3,86	63,11%	59,63	1,84%

Tabla 6.1.1. Consultas totales de Aparato Digestivo, Cardiología, Dermatología, Psiquiatría, Resto de especialidades médicas y Cirugía General. CCAA. Año 2014

	Aparato Digestivo	Cardiología	Dermatología	Psiquiatría	Resto de Especialidades Médicas	Cirugía General y Digestiva
ANDALUCÍA	613.308	534.439	741.459	1.096.356	3.349.787	506.959
ARAGÓN	93.995	92.055	122.527	117.818	511.340	103.868
ASTURIAS	75.279	74.479	100.247	143.648	524.225	101.677
ILLES BALEARS	77.089	83.184	153.994	78.877	658.997	71.299
CANARIAS	160.696	196.833	240.366	215.195	887.436	194.852
CANTABRIA	44.255	36.386	49.366	78.522	201.187	32.783
CASTILLA Y LEÓN	166.463	141.606	240.072	319.421	1.288.803	186.847
CASTILLA-LA MANCHA	144.507	121.973	210.544	202.685	941.716	148.052
CATALUÑA	439.440	467.237	680.490	847.389	3.281.173	588.872
COMUNIDAD VALENCIANA	341.523	316.705	586.119	305.152	2.221.866	409.696
EXTREMADURA	54.501	62.685	71.313	26.919	428.511	83.731
GALICIA	171.283	168.199	242.329	350.592	1.192.469	209.022
MADRID	610.838	616.862	989.640	727.885	3.533.727	607.795
REGIÓN DE MURCIA	87.082	84.034	149.450	44.020	734.456	135.728
C. FORAL DE NAVARRA	48.091	35.509	63.774	26.803	234.524	39.701
PAÍS VASCO	176.215	218.568	254.196	519.727	874.245	202.609
LA RIOJA	12.953	19.062	35.676	45.753	139.227	23.196
CEUTA Y MELILLA	7.761	5.841	7.110	10.411	46.712	8.833
TOTAL	3.325.279	3.275.657	4.938.672	5.157.173	21.050.401	3.655.520

Tabla 6.1.2. Consultas totales de Traumatología, Ginecología y Obstetricia, Oftalmología, ORL, Urología y Resto de especialidades quirúrgicas. CCAA. Año 2014

	Cirugía Ortopédica y Traumatología	Ginecología y Obstetricia	Oftalmología	ORL	Urología	Resto de especialidades quirúrgicas
ANDALUCÍA	1.834.538	1.367.416	1.390.917	688.555	605.294	570.012
ARAGÓN	261.102	282.163	309.432	132.572	131.850	75.258
ASTURIAS	249.614	180.310	227.650	109.710	96.990	107.744
ILLES BALEARS	341.266	219.740	183.071	105.938	101.761	60.783
CANARIAS	529.026	351.844	382.350	193.475	176.199	203.429
CANTABRIA	84.163	62.206	83.956	37.097	40.798	37.063
CASTILLA Y LEÓN	512.213	341.138	457.388	223.668	193.498	149.715
CASTILLA-LA MANCHA	389.222	309.474	368.022	170.662	155.219	109.888
CATALUÑA	1.886.973	812.252	1.264.618	612.455	572.245	580.402
COMUNIDAD VALENCIANA	946.197	664.036	869.792	459.644	415.671	419.963
EXTREMADURA	227.124	166.664	204.835	98.120	82.053	65.625
GALICIA	665.246	500.685	548.378	257.586	230.917	232.871
MADRID	1.861.590	1.647.777	1.512.853	790.018	694.439	725.962
REGIÓN DE MURCIA	284.609	187.212	262.691	143.461	108.027	94.859
C. FORAL DE NAVARRA	125.462	142.298	126.056	71.168	47.186	41.881
PAÍS VASCO	623.514	404.682	524.818	248.805	200.720	89.164
LA RIOJA	71.051	59.812	66.737	30.230	36.112	23.141
CEUTA Y MELILLA	21.909	24.127	24.930	12.620	10.423	2.067
TOTAL	10.914.819	7.723.836	8.808.494	4.385.784	3.899.402	3.589.827

Tabla 6.1.3. Consultas totales de Pediatría, Preanestesia, Rehabilitación, Otras consultas y Total. CCAA. Año 2014

	Pediatría	Preanestesia	Rehabilitación	Otras Consultas	TOTAL
ANDALUCÍA	564.569	420.267	774.230	6.494	15.434.938
ARAGÓN	106.547	71.100	123.518	14.667	2.632.073
ASTURIAS	49.923	45.286	86.280	3.818	2.244.259
ILLES BALEARS	127.607	64.467	129.774	19.450	2.550.760
CANARIAS	147.814	99.785	210.674	1.320	4.326.913
CANTABRIA	28.499	17.576	44.101	13.111	920.184
CASTILLA Y LEÓN	136.605	125.791	218.008	3.001	4.831.007
CASTILLA-LA MANCHA	134.680	98.171	209.342	13.718	3.871.633
CATALUÑA	561.398	466.328	435.933	342.382	14.228.737
COMUNIDAD VALENCIANA	361.657	285.747	472.592	52.502	9.434.748
EXTREMADURA	55.357	42.321	93.744	11.158	1.835.422
GALICIA	203.554	157.461	201.764	7.364	5.495.447
MADRID	693.246	447.561	477.029	51.870	16.581.596
REGIÓN DE MURCIA	91.125	80.588	123.363	14.876	2.721.280
C. FORAL DE NAVARRA	47.223	37.530	59.886	3.537	1.191.438
PAÍS VASCO	157.897	107.905	294.275	121.812	5.172.931
LA RIOJA	14.401	31.921	24.306	0	656.629
CEUTA Y MELILLA	2.647	6.506	5.099	0	206.671
TOTAL	3.484.749	2.606.311	3.983.918	681.080	94.336.666

Tabla 7.1.1. Indicadores de actividad diagnóstica. Biopsias, Necropsias, Angiografías y Densitometrías. CCAA. Año 2014

	Biopsias		Necropsias			Angiografía Digital			Densitometrías		
	Nº	%SNS	Nº	%SNS	Necropsias/altas fallecimiento	Nº	por 1000 habitantes	%SNS	Nº	por 1000 habitantes	%SNS
ANDALUCÍA	528.998	76,25%	657	96,04%	2,15%	19.583	2,33	95,16%	74.076	8,83	69,28%
ARAGÓN	104.495	100,00%	166	100,00%	2,46%	593	0,45	97,13%	10.642	8,01	68,07%
ASTURIAS	82.157	91,28%	245	100,00%	4,00%	585	0,56	100,00%	9.722	9,22	64,02%
ILLES BALEARS	90.371	80,52%	280	95,00%	6,17%	1.296	1,16	89,12%	14.469	12,91	22,57%
CANARIAS	142.276	82,51%	173	100,00%	2,05%	13.028	6,15	84,40%	24.787	11,70	69,92%
CANTABRIA	50.777	92,14%	214	98,13%	7,50%	2.105	3,59	100,00%	0	0,00	-
CASTILLA Y LEÓN	198.356	96,97%	156	100,00%	1,07%	6.995	2,81	100,00%	29.512	11,87	93,33%
CASTILLA-LA MANCHA	165.109	92,46%	104	100,00%	1,33%	1.743	0,84	100,00%	13.192	6,38	62,23%
CATALUÑA	599.234	82,07%	1.749	95,08%	5,08%	22.237	3,01	83,38%	81.102	10,96	70,61%
COMUNIDAD VALENCIANA	597.368	73,38%	516	99,03%	2,70%	24.782	5,01	92,74%	119.255	24,10	79,53%
EXTREMADURA	90.309	98,99%	51	100,00%	0,97%	280	0,26	100,00%	6.698	6,12	98,84%
GALICIA	268.491	85,15%	467	99,36%	3,51%	6.008	2,19	96,19%	22.407	8,18	71,77%
MADRID	765.502	72,63%	889	98,54%	3,53%	21.514	3,37	83,28%	126.698	19,88	68,70%
REGIÓN DE MURCIA	104.504	97,66%	211	100,00%	3,75%	2.006	1,37	99,35%	4.104	2,81	0,00%
C. FORAL DE NAVARRA	91.319	86,89%	189	95,24%	6,73%	2.359	3,71	68,33%	5.378	8,45	0,00%
PAÍS VASCO	211.656	93,23%	348	99,14%	3,53%	3.391	1,57	100,00%	9.432	4,36	0,00%
LA RIOJA	21.945	100,00%	18	100,00%	1,22%	435	1,38	100,00%	3.373	10,74	97,54%
CEUTA Y MELILLA	7.070	100,00%	1	100,00%	0,19%	0	0,00	-	1.236	7,33	100,00%
TOTAL	4.119.937	81,96%	6.434	97,47%	3,23%	128.940	2,78	89,75%	556.083	11,97	69,69%

Tabla 7.1.2. Indicadores de actividad diagnóstica. Gammagrafías, Mamografías y PET. CCAA. Año 2014

	Gammagrafías			Mamografías			PET		
	Nº	por 1000 habitantes	% SNS	Nº	por 1000 habitantes	% SNS	Nº	por 1000 habitantes	% SNS
ANDALUCÍA	66.652	7,94	92,19%	396.941	111,17	82,33%	14.823	1,77	97,30%
ARAGÓN	14.159	10,66	92,52%	78.194	135,41	96,92%	2.126	1,60	0,00%
ASTURIAS	5.944	5,64	89,13%	93.449	189,55	79,20%	1.190	1,13	46,22%
ILLES BALEARS	8.360	7,46	78,28%	45.085	94,57	46,36%	2.372	2,12	79,26%
CANARIAS	25.105	11,85	79,12%	72.304	78,87	59,40%	5.429	2,56	67,49%
CANTABRIA	5.188	8,85	100,00%	14.956	57,32	100,00%	2.602	4,44	100,00%
CASTILLA Y LEÓN	31.493	12,67	93,11%	75.860	68,41	92,59%	585	0,24	100,00%
CASTILLA-LA MANCHA	10.551	5,10	88,94%	114.091	130,93	51,37%	4.209	2,04	100,00%
CATALUÑA	68.927	9,32	80,37%	419.864	131,34	85,43%	12.596	1,70	72,90%
COMUNIDAD VALENCIANA	39.571	8,00	88,03%	184.309	86,36	68,43%	14.350	2,90	67,74%
EXTREMADURA	0	0,00	-	42.002	88,61	92,55%	2.384	2,18	100,00%
GALICIA	13.194	4,82	86,57%	81.591	64,91	71,90%	6.612	2,41	82,47%
MADRID	71.735	11,25	71,34%	336.105	119,22	56,39%	28.271	4,43	70,94%
REGIÓN DE MURCIA	8.927	6,10	100,00%	28.350	46,96	83,29%	5.110	3,49	100,00%
C. FORAL DE NAVARRA	5.957	9,36	100,00%	23.131	85,07	75,83%	2.946	4,63	0,00%
PAÍS VASCO	5.474	2,53	0,00%	102.085	105,85	43,50%	3.579	1,65	0,00%
LA RIOJA	2.710	8,63	100,00%	27.227	200,33	100,00%	1.399	4,45	100,00%
CEUTA Y MELILLA	0	0,00	-	1.040	16,19	100,00%	0	0,00	-
TOTAL	383.947	8,27	83,50%	2.136.584	105,79	73,48%	110.583	2,38	73,44%

Tabla 7.1.3. Indicadores de actividad diagnóstica. Resonancia magnética, RX convencional, SPECT y TAC. CCAA. Año 2014

	Resonancia Magnética			RX Convencional			SPECT			TAC		
	Nº	por 1000 habitantes	%SNS	Nº	por 1000 habitantes	%SNS	Nº	por 1000 habitantes	%SNS	Nº	por 1000 habitantes	%SNS
ANDALUCÍA	371.150	44,23	60,57%	7.526.004	896,80	86,39%	20.231	2,41	95,52%	738.980	88,06	83,87%
ARAGÓN	61.115	46,00	63,46%	1.117.943	841,52	87,80%	1.546	1,16	100,00%	116.556	87,74	91,30%
ASTURIAS	70.542	66,93	61,65%	1.045.322	991,73	77,76%	409	0,39	88,26%	102.153	96,92	92,83%
ILLES BALEARS	96.909	86,49	43,91%	854.444	762,59	64,23%	1.628	1,45	65,23%	111.774	99,76	63,38%
CANARIAS	120.863	57,03	30,17%	1.479.797	698,21	71,48%	4.713	2,22	99,00%	188.579	88,98	74,24%
CANTABRIA	20.918	35,68	99,34%	381.419	650,56	94,37%	21	0,04	100,00%	46.298	78,97	98,54%
CASTILLA Y LEÓN	107.926	43,43	88,13%	1.687.460	678,98	93,73%	2.058	0,83	100,00%	225.547	90,75	93,51%
CASTILLA-LA MANCHA	92.404	44,70	76,33%	1.410.171	682,10	92,61%	2.789	1,35	94,05%	168.416	81,46	94,87%
CATALUÑA	432.344	58,45	66,34%	4.907.444	663,40	80,45%	24.214	3,27	80,23%	771.239	104,26	81,99%
COMUNIDAD VALENCIANA	346.422	70,02	68,62%	3.571.376	721,86	83,46%	4.177	0,84	97,27%	502.146	101,50	86,91%
EXTREMADURA	30.361	27,76	98,12%	696.924	637,18	92,17%	8.496	7,77	100,00%	90.276	82,54	95,35%
GALICIA	166.427	60,75	63,89%	2.089.230	762,64	84,57%	23.610	8,62	96,76%	309.834	113,10	87,20%
MADRID	681.752	106,95	53,41%	4.969.607	779,60	76,10%	27.408	4,30	88,54%	727.774	114,17	75,30%
REGIÓN DE MURCIA	40.499	27,69	67,07%	1.197.138	818,40	81,40%	1.293	0,88	100,00%	114.597	78,34	91,04%
C. FORAL DE NAVARRA	28.346	44,56	52,65%	359.455	565,02	85,23%	2.380	3,74	0,00%	62.257	97,86	71,64%
PAÍS VASCO	106.577	49,23	52,16%	1.595.901	737,13	85,46%	2.941	1,36	0,00%	231.784	107,06	80,12%
LA RIOJA	22.785	72,54	88,50%	235.403	749,45	87,33%	709	2,26	100,00%	32.738	104,23	95,07%
CEUTA Y MELILLA	2.911	17,27	100,00%	88.943	527,54	100,00%	0	0,00	-	11.476	68,07	100,00%
TOTAL	2.800.251	60,28	61,35%	35.213.981	758,06	82,95%	128.623	2,77	87,67%	4.552.424	98,00	83,44%

Tabla 7.2. Indicadores de actividad quirúrgica. CCAA. Año 2014

	Intervenciones (total)			Intervenciones con Hospitalización		CMA		% de Ambulatorización	
	Nº	Intervenciones por 1000 hab	% SNS-Públicos	Nº	% SNS-Públicos	Nº	% SNS-Públicos	SNS-Públicos	Privados
ANDALUCÍA	808.679	96,36	63,02%	324.892	62,49%	271.642	68,70%	47,89%	41,10%
ARAGÓN	139.603	105,08	77,85%	76.249	73,29%	28.569	83,20%	29,84%	19,07%
ASTURIAS	91.523	86,83	76,77%	43.296	81,19%	34.051	69,84%	40,35%	55,77%
ILLES BALEARS	126.423	112,83	53,62%	53.956	52,77%	39.050	59,66%	45,00%	38,20%
CANARIAS	165.076	77,89	51,22%	85.313	54,20%	45.136	45,22%	30,63%	38,75%
CANTABRIA	40.335	68,80	82,72%	23.871	81,50%	12.761	81,41%	34,81%	34,94%
CASTILLA Y LEÓN	236.397	95,12	86,15%	109.399	82,51%	70.340	85,18%	39,90%	35,26%
CASTILLA-LA MANCHA	153.721	74,35	84,48%	66.504	84,85%	55.535	91,24%	47,31%	32,56%
CATALUÑA	979.257	132,38	74,93%	369.726	66,39%	293.827	74,90%	47,27%	37,25%
COMUNIDAD VALENCIANA	515.575	104,21	78,70%	224.719	72,45%	179.816	82,37%	47,64%	33,86%
EXTREMADURA	104.306	95,36	87,04%	43.090	84,71%	28.698	94,78%	42,70%	18,53%
GALICIA	278.800	101,77	73,55%	138.584	71,24%	74.170	86,14%	39,29%	20,51%
MADRID	815.177	127,88	63,15%	337.538	60,73%	280.618	69,10%	48,61%	39,55%
REGIÓN DE MURCIA	142.030	97,10	63,22%	56.447	66,97%	51.371	55,39%	42,94%	55,14%
C. FORAL DE NAVARRA	63.697	100,12	76,82%	36.555	75,80%	12.963	66,50%	23,73%	32,93%
PAÍS VASCO	298.122	137,70	77,55%	113.102	65,32%	81.490	81,02%	47,19%	28,28%
LA RIOJA	29.652	94,40	82,06%	12.139	69,33%	11.479	86,10%	54,01%	30,01%
CEUTA Y MELILLA	8.936	53,00	100,00%	4.230	100,00%	2.561	100,00%	37,71%	-
TOTAL	4.997.309	107,58	71,26%	2.119.610	67,72%	1.574.077	74,18%	44,85%	37,27%

Tabla 7.3. Indicadores de actividad obstétrica. CCAA. Año 2014

	Total Partos	% SNS	Tasa de Cesáreas	Partos por 1000 mujeres en edad fértil	Recién Nacidos Vivos	Tasa de Fecundidad	Tasa de Natalidad	Fallecimientos Maternales
ANDALUCÍA	81.462	79,50%	25,51%	40,07	81.984	40,33	9,77	9
ARAGÓN	11.143	80,61%	23,28%	38,01	11.420	38,96	8,60	0
ASTURIAS	6.560	93,02%	20,46%	29,40	6.676	29,92	6,33	0
ILLES BALEARS	10.330	71,74%	25,83%	36,77	10.549	37,55	9,41	0
CANARIAS	16.003	81,73%	22,16%	29,48	16.270	29,98	7,68	0
CANTABRIA	4.384	86,38%	25,68%	33,61	4.462	34,21	7,61	0
CASTILLA Y LEÓN	17.136	91,83%	26,56%	32,83	17.427	33,39	7,01	0
CASTILLA-LA MANCHA	15.805	96,61%	23,82%	32,82	15.933	33,09	7,71	0
CATALUÑA	71.092	68,81%	27,23%	41,23	72.406	41,99	9,79	1
COMUNIDAD VALENCIANA	43.285	75,89%	29,50%	37,72	44.078	38,41	8,91	1
EXTREMADURA	8.936	94,91%	28,69%	35,80	9.065	36,31	8,29	0
GALICIA	19.178	87,50%	24,67%	31,94	19.492	32,47	7,12	0
MADRID	67.082	69,69%	25,81%	42,56	68.443	43,42	10,74	1
REGIÓN DE MURCIA	16.161	87,54%	23,50%	45,40	16.413	46,11	11,22	3
C. FORAL DE NAVARRA	5.918	91,79%	18,23%	41,04	6.077	42,15	9,55	0
PAÍS VASCO	19.351	84,63%	16,30%	41,38	19.616	41,95	9,06	0
LA RIOJA	2.846	94,20%	22,38%	40,21	2.904	41,03	9,25	0
CEUTA Y MELILLA	3.979	100,00%	23,27%	97,14	4.023	98,22	23,86	0
TOTAL	420.651	78,81%	25,37%	38,65	427.238	39,25	9,20	15

Tabla 7.4. Indicadores de actividad de urgencias. CCAA. Año 2014

	TOTAL DE URGENCIAS			% URGENCIAS INGRESADAS	PRESIÓN DE URGENCIAS (*)
	Nº	% SNS	Urgencias por 1000 hab		
ANDALUCÍA	5.627.794	74,36%	670,61	7,55%	55,29%
ARAGÓN	729.291	81,20%	548,97	12,17%	56,25%
ASTURIAS	494.114	87,76%	468,78	14,76%	63,07%
ILLES BALEARS	787.664	57,02%	702,99	11,35%	55,76%
CANARIAS	1.026.365	58,21%	484,27	10,01%	54,03%
CANTABRIA	348.914	90,44%	595,12	10,14%	62,56%
CASTILLA Y LEÓN	1.160.203	83,40%	466,83	14,26%	63,97%
CASTILLA-LA MANCHA	975.892	87,57%	472,04	12,03%	67,87%
CATALUÑA	4.542.461	80,19%	614,06	9,00%	47,87%
COMUNIDAD VALENCIANA	2.746.752	79,18%	555,19	11,82%	60,57%
EXTREMADURA	530.855	87,80%	485,35	14,26%	67,47%
GALICIA	1.311.597	79,44%	478,78	13,89%	63,43%
MADRID	4.094.812	72,02%	642,36	9,37%	53,31%
REGIÓN DE MURCIA	942.918	82,98%	644,61	10,14%	63,45%
C. FORAL DE NAVARRA	269.899	89,59%	424,25	14,17%	51,65%
PAÍS VASCO	1.123.437	82,09%	518,91	13,13%	47,16%
LA RIOJA	138.752	81,72%	441,74	15,22%	48,83%
CEUTA Y MELILLA	122.274	100,00%	725,24	8,73%	85,22%
TOTAL	26.973.994	77,30%	580,68	10,32%	55,88%

(*) La presión de urgencias en el servicio de urgencias se calcula teniendo en cuenta los ingresos realizados desde este servicio.

Tabla 7.5.1. Otra actividad hospitalaria. Hospital de Día, Hospitalización a domicilio, Radioterapia y Hemodiálisis. CCAA. Año 2014

	Hospital de Día		Hospitalización a Domicilio		Radioterapia		Hemodiálisis	
	Total sesiones	Sesiones por 1000 hab	Total de visitas	Pacientes en HDom por 1000 Ingresos	Total sesiones	Sesiones por 1000 hab	Total de sesiones	Sesiones por 1000 hab
ANDALUCÍA	598.558	71,32	42.231	14,06	284.539	33,91	224.377	26,74
ARAGÓN	103.915	78,22	2.310	4,80	58.308	43,89	75.854	57,10
ASTURIAS	95.097	90,22	26.663	6,42	51.343	48,71	54.442	51,65
ILLES BALEARS	111.085	99,14	17.268	5,08	35.534	31,71	71.231	63,57
CANARIAS	128.667	60,71	18.816	6,17	75.390	35,57	108.201	51,05
CANTABRIA	93.501	159,48	46.109	30,52	29.400	50,15	8.455	14,42
CASTILLA Y LEÓN	225.615	90,78	49.615	15,03	120.643	48,54	117.650	47,34
CASTILLA-LA MANCHA	120.878	58,47	104	0,28	31.806	15,38	55.233	26,72
CATALUÑA	1.538.934	208,04	150.567	16,38	359.642	48,62	290.248	39,24
COMUNIDAD VALENCIANA	665.600	134,53	348.173	71,55	171.092	34,58	301.223	60,88
EXTREMADURA	65.345	59,74	0	0,00	32.404	29,63	32.467	29,68
GALICIA	233.694	85,31	85.487	20,80	146.088	53,33	385.512	140,73
MADRID	874.494	137,18	45.278	6,04	401.215	62,94	267.668	41,99
REGIÓN DE MURCIA	84.689	57,90	10.982	4,15	40.549	27,72	28.175	19,26
C. FORAL DE NAVARRA	89.243	140,28	15.610	19,99	42.443	66,72	42.191	66,32
PAÍS VASCO	366.153	169,12	131.783	32,50	122.873	56,75	92.196	42,58
LA RIOJA	27.010	85,99	28.155	48,32	16.772	53,40	13.398	42,65
CEUTA Y MELILLA	7.087	42,03	0	0,00	0	0,00	9.192	54,52
TOTAL	5.429.565	116,88	1.019.151	19,30	2.020.041	43,49	2.177.713	46,88

Tabla 7.5.2. Otra actividad hospitalaria. Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Logopedia. CCAA. Año 2014

	Fisioterapia		Terapia ocupacional		Logopedia	
	Total sesiones	Sesiones por 1000 hab	Total sesiones	Sesiones por 1000 hab	Total sesiones	Sesiones por 1000 hab
ANDALUCÍA	3.769.322	449,15	267.192	31,84	110.252	13,14
ARAGÓN	1.000.694	753,26	129.247	97,29	14.275	10,75
ASTURIAS	945.366	896,90	49.507	46,97	13.412	12,72
ILLES BALEARS	1.768.244	1.578,15	166.378	148,49	27.302	24,37
CANARIAS	1.335.514	630,13	43.761	20,65	19.374	9,14
CANTABRIA	371.557	633,74	16.192	27,62	10.965	18,70
CASTILLA Y LEÓN	2.986.634	1.201,73	133.573	53,75	33.035	13,29
CASTILLA-LA MANCHA	935.946	452,72	106.474	51,50	26.532	12,83
CATALUÑA	3.407.171	460,59	408.535	55,23	92.115	12,45
COMUNIDAD VALENCIANA	5.945.985	1.201,83	85.131	17,21	82.648	16,71
EXTREMADURA	484.871	443,30	46.770	42,76	25.756	23,55
GALICIA	1.843.038	672,77	113.452	41,41	28.383	10,36
MADRID	4.165.161	653,40	461.686	72,43	120.793	18,95
REGIÓN DE MURCIA	800.028	546,93	55.800	38,15	32.680	22,34
C. FORAL DE NAVARRA	577.890	908,37	705	1,11	4.395	6,91
PAÍS VASCO	2.591.941	1.197,20	37.165	17,17	33.581	15,51
LA RIOJA	197.120	627,56	1.851	5,89	8.266	26,32
CEUTA Y MELILLA	73.146	433,85	0	0,00	0	0,00
TOTAL	33.199.628	714,70	2.123.419	45,71	683.764	14,72

Tabla 8.1.1. Financiación de actividad asistencial. Altas, Estancias, Consultas totales y CMA. CCAA. Año 2014

	Altas Totales	% Financiadas por el SNS	Estancias Totales	% Financiadas por el SNS	Consultas Totales	% Financiadas por el SNS	CMA Total	% Financiadas por el SNS
ANDALUCÍA	772.280	78,31%	4.683.453	87,30%	15.434.938	82,77%	271.642	81,96%
ARAGÓN	167.980	82,68%	1.356.219	88,65%	2.632.073	92,90%	28.569	83,69%
ASTURIAS	125.140	90,34%	956.356	93,56%	2.244.259	88,80%	34.051	82,89%
ILLES BALEARS	165.262	63,02%	970.936	76,27%	2.550.760	63,00%	39.050	68,35%
CANARIAS	201.086	78,57%	1.980.950	89,47%	4.326.913	77,56%	45.136	76,53%
CANTABRIA	60.445	88,41%	559.425	93,96%	920.184	98,44%	12.761	97,57%
CASTILLA Y LEÓN	292.538	89,03%	2.220.887	91,13%	4.831.007	91,70%	70.340	88,91%
CASTILLA-LA MANCHA	185.836	92,37%	1.318.931	93,02%	3.871.633	89,82%	55.535	92,35%
CATALUÑA	929.120	73,64%	8.528.544	87,43%	14.228.737	78,73%	293.827	73,57%
COMUNIDAD VALENCIANA	550.319	82,07%	3.105.826	88,85%	9.434.748	89,59%	179.816	83,90%
EXTREMADURA	123.433	90,64%	972.321	77,45%	1.835.422	94,51%	28.698	95,47%
GALICIA	319.046	85,92%	2.448.361	90,89%	5.495.447	87,79%	74.170	92,22%
MADRID	758.051	71,28%	5.302.403	82,45%	16.581.596	78,57%	280.618	72,79%
REGIÓN DE MURCIA	154.082	88,69%	1.295.692	92,16%	2.721.280	92,16%	51.371	83,53%
C. FORAL DE NAVARRA	78.414	84,88%	601.265	82,01%	1.191.438	85,04%	12.963	81,42%
PAÍS VASCO	333.010	86,84%	2.089.480	93,10%	5.172.931	94,61%	81.490	86,99%
LA RIOJA	34.730	91,41%	293.027	84,35%	656.629	90,40%	11.479	89,69%
CEUTA Y MELILLA	14.101	82,53%	79.566	84,67%	206.671	98,88%	2.561	98,16%
TOTAL	5.264.873	79,82%	38.763.642	87,68%	94.336.666	84,21%	1.574.077	80,46%

Tabla 8.1.2. Financiación pública de la actividad de Urgencias, Hospital de Día y Hospitalización a domicilio. CCAA. Año 2014

	Urgencias Totales	% Financiadas por el SNS	HD Sesiones Totales	% Financiadas por el SNS	Pacientes atendidos en Hdom	% Financiadas por el SNS
ANDALUCÍA	5.627.794	78,00%	598.558	96,86%	10.812	74,85%
ARAGÓN	729.291	79,07%	103.915	94,56%	805	100,00%
ASTURIAS	494.114	85,28%	95.097	98,13%	804	99,88%
ILLES BALEARS	787.307	60,17%	111.085	96,72%	839	100,00%
CANARIAS	1.026.365	66,69%	128.667	97,42%	1.247	96,15%
CANTABRIA	348.914	85,68%	93.501	95,75%	1.846	100,00%
CASTILLA Y LEÓN	1.160.203	81,99%	225.615	98,60%	4.245	100,00%
CASTILLA-LA MANCHA	975.892	87,20%	120.878	90,20%	52	100,00%
CATALUÑA	4.542.461	75,40%	1.538.934	93,98%	15.469	98,13%
COMUNIDAD VALENCIANA	2.746.752	77,64%	665.600	98,71%	39.304	99,96%
EXTREMADURA	530.855	88,31%	65.345	99,50%	0	-
GALICIA	1.311.597	79,17%	233.694	97,78%	6.630	98,88%
MADRID	4.094.812	71,66%	874.494	88,67%	4.569	99,08%
REGIÓN DE MURCIA	942.918	84,75%	84.689	99,38%	638	100,00%
C. FORAL DE NAVARRA	269.899	89,13%	89.243	91,58%	1.565	97,83%
PAÍS VASCO	1.123.437	83,54%	366.153	95,76%	10.771	98,75%
LA RIOJA	138.752	83,47%	27.010	99,09%	2.123	97,41%
CEUTA Y MELILLA	122.274	80,96%	7.087	100,00%	0	-
TOTAL	26.973.637	77,26%	5.429.565	94,81%	101.719	96,64%

Tabla 8.2. Indicadores de gasto. CCAA. Año 2014

	Total Compras y Gastos	Gasto por habitante	Gasto por cama (*)	Gasto por alta (*)	Gasto por estancia
ANDALUCÍA	5.727.447.493	682	152.923	3.612	596
ARAGÓN	1.253.907.726	944	162.820	4.730	586
ASTURIAS	1.047.314.637	994	190.440	5.206	681
ILLES BALEARS	1.004.414.692	896	166.568	3.378	575
CANARIAS	1.859.759.118	877	170.788	5.616	570
CANTABRIA	539.335.677	920	171.273	5.387	582
CASTILLA Y LEÓN	2.043.500.639	822	146.540	4.289	565
CASTILLA-LA MANCHA	1.518.686.081	735	182.087	4.467	629
CATALUÑA	6.721.519.649	909	136.747	4.149	452
COMUNIDAD VALENCIANA	4.344.334.106	878	196.132	4.136	733
EXTREMADURA	994.386.301	909	161.740	4.982	632
GALICIA	2.423.074.163	885	165.655	4.710	614
MADRID	6.171.709.309	968	176.982	4.251	608
REGIÓN DE MURCIA	1.382.036.774	945	166.598	5.057	601
C. FORAL DE NAVARRA	675.713.928	1.062	193.375	5.292	690
PAÍS VASCO	2.314.853.732	1.069	174.975	3.835	611
LA RIOJA	278.875.044	888	157.404	4.550	539
CEUTA Y MELILLA	132.867.650	788	191.465	4.684	830
TOTAL	40.433.736.719	870	162.984	4.268	580

(*) El gasto por cama y por alta se calcula con base a la estimación de gasto de hospitalización a partir del número de UPA (Unidad Ponderada de Actividad).

4. ESTADÍSTICAS NACIONALES Y AUTONÓMICAS DE CENTROS SIN INTERNAMIENTO

Tabla 1. Centros sin internamiento según finalidad asistencial. Año 2014

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Consultas Médicas	-	13	13
Centros de Salud	1	-	1
Centros Polivalente	4	63	67
Centros de Reproducción Humana Asistida	-	20	20
Centros de Interrupción Voluntaria del Embarazo	-	14	14
Centros de Cirugía Mayor Ambulatoria	3	42	45
Centros de Diálisis	8	39	47
Centros de Diagnóstico	2	172	174
Centros móviles de asistencia sanitaria	-	7	7
Otros Centros Especializados	4	27	31
Otros proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento	1	2	3
TOTAL	23	399	422

Tabla 2. Centros sin internamiento según dependencia funcional. CCAA. Año 2014

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
ANDALUCÍA	6	124	130
ARAGÓN	1	25	26
ASTURIAS	-	8	8
ILLES BALEARS	-	4	4
CANARIAS	1	22	23
CANTABRIA	4	5	9
CASTILLA Y LEÓN	-	55	55
CASTILLA-LA MANCHA	5	20	25
CATALUÑA	-	-	-
COMUNIDAD VALENCIANA	-	16	16
EXTREMADURA	1	14	15
GALICIA	-	9	9
MADRID	3	48	51
REGIÓN DE MURCIA	-	38	38
C. FORAL DE NAVARRA	-	6	6
PAÍS VASCO	-	-	-
LA RIOJA	2	5	7
CEUTA Y MELILLA	-	-	-
TOTAL	23	399	422

Tabla 3. Dotación tecnológica de los centros sin internamiento por dependencia funcional. Año 2014

	Públicos-SNS	Privados	Total
Acelerador lineal	0	10	10
Angiógrafo digital	0	18	18
Densitómetros óseos	3	79	82
Gammacámara	0	14	14
Litotriptores	0	1	1
Mamógrafos	3	121	124
Equipos de hemodiálisis	234	1.613	1.847
PET	0	9	9
Puestos de HD médico	10	148	158
Puestos de HD quirúrgico	28	156	184
Quirófanos	14	205	219
RM	6	206	212
Salas de Rx	18	190	208
Salas de hemodinámica	1	5	6
SPECT	0	11	11
TAC	3	98	101

Tabla 4.1. Dotación de Acelerador Lineal, Angiógrafos, Densitómetros, Gammacámaras, Equipos de hemodiálisis, Litotriptores y Mamógrafos en centros sin internamiento privados. CCAA. Año 2014

	Acelerador lineal	Angiógrafos digital	Densitómetros óseos	Gammacámara	Equipos de Hemodiálisis	Litotriptores	Mamógrafos
ANDALUCÍA	1	2	23	1	1.051	1	31
ARAGÓN	1	2	7	2	25	0	12
ASTURIAS	0	0	2	2	16	0	2
ILLES BALEARS	0	0	1	0	0	0	2
CANARIAS	0	1	4	1	207	0	3
CANTABRIA	0	0	3	0	0	0	5
CASTILLA Y LEÓN	0	2	9	0	200	0	19
CASTILLA-LA MANCHA	4	0	3	0	0	0	5
CATALUÑA	-	-	-	-	-	-	-
COMUNIDAD VALENCIANA	2	3	2	0	0	0	3
EXTREMADURA	0	0	0	0	0	0	0
GALICIA	0	1	2	0	0	0	4
MADRID	0	5	9	8	0	0	15
REGIÓN DE MURCIA	2	2	11	0	114	0	18
C. FORAL DE NAVARRA	0	0	1	0	0	0	1
PAÍS VASCO	-	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	0	0	2	0	0	0	1
CEUTA Y MELILLA	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	10	18	79	14	1.613	1	121

Tabla 4.2. Dotación de Puestos de HD, Quirófanos, RM, Salas de RX, Salas de Hemodinámica, SPECT y TAC en centros sin internamiento privados. CCAA. Año 2014

	Puestos HD	Quirófanos	RM	Salas de RX	Salas de Hemodinámica	SPECT	TAC
ANDALUCÍA	69	58	72	41	0	3	31
ARAGÓN	60	19	12	17	0	1	8
ASTURIAS	0	0	4	1	0	1	0
ILLES BALEARS	0	1	0	5	0	0	0
CANARIAS	20	10	9	10	4	1	1
CANTABRIA	0	0	3	8	0	0	4
CASTILLA Y LEÓN	50	20	19	37	1	0	16
CASTILLA-LA MANCHA	4	8	6	9	0	0	5
CATALUÑA	-	-	-	-	-	-	-
COMUNIDAD VALENCIANA	10	13	11	2	0	0	4
EXTREMADURA	10	10	9	3	0	0	2
GALICIA	0	7	10	7	0	0	5
MADRID	58	47	15	22	0	4	9
REGIÓN DE MURCIA	18	9	28	25	0	1	10
C. FORAL DE NAVARRA	0	1	4	2	0	0	1
PAÍS VASCO	-	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	5	2	4	1	0	0	2
CEUTA Y MELILLA	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	304	205	206	190	5	11	98

Tabla 5. Personal por categorías según dependencia funcional en centros sin internamiento. Año 2014

	Públicos-SNS	Privados	Por 1000 hab
Médicos	224	2.299	5,43
Enfermeros	340	1.332	3,78
Resto de personal sanitario	280	1.987	4,88
Personal no sanitario	296	1.945	4,82

Tabla 6. Personal por categoría profesional y dependencia funcional de centros sin internamiento. CCAA. Año 2014

	Públicos-SNS			Privados		
	Personal Sanitario	Personal no sanitario	Total Personal	Personal Sanitario	Personal no sanitario	Total Personal
ANDALUCÍA	112	113	225	1.747	542	2.289
ARAGÓN	23	19	42	465	182	647
ASTURIAS	-	-	-	55	15	70
ILLES BALEARS	-	-	-	60	32	92
CANARIAS	10	7	17	266	98	364
CANTABRIA	47	16	63	37	22	59
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	458	154	612
CASTILLA-LA MANCHA	98	18	116	216	55	271
CATALUÑA	-	-	-	-	-	-
COMUNIDAD VALENCIANA	-	-	-	326	159	485
EXTREMADURA	107	25	132	80	35	115
GALICIA	-	-	-	148	63	211
MADRID	324	77	401	1.178	376	1.554
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	506	184	690
C. FORAL DE NAVARRA	-	-	-	23	11	34
PAÍS VASCO	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	123	21	144	53	17	70
CEUTA Y MELILLA	-	-	-	-	-	-
TOTAL	844	296	1.140	5.618	1.945	7.563

Tabla 7. Actividad de consultas por especialidades según tipo de actividad y dependencia funcional de centros sin internamiento. Año 2014

	Públicos-SNS			Privados		
	Primeras consultas	Consultas totales	% primeras consultas/Total	Primeras consultas	Consultas totales	% primeras consultas/Total
Cardiología	1.802	3.487	51,68%	23.270	43.959	52,94%
Dermatología	15.425	32.348	47,68%	59.400	103.429	57,43%
Digestivo	1.041	2.741	37,98%	20.935	42.157	49,66%
Geriatría	0	0	-	80	120	66,67%
Neurología	2.369	6.424	36,88%	9.095	17.910	50,78%
Pediatría	0	0	-	52.690	94.283	55,88%
Psiquiatría	744	5.290	14,06%	9.962	16.935	58,82%
Rehabilitación	9.430	33.939	27,79%	44.648	92.674	48,18%
Resto de especialidades médicas	13.587	41.880	32,44%	244.208	418.876	58,30%
Cirugía general	6.321	15.588	40,55%	13.278	21.682	61,24%
Ginecología	11.331	23.810	47,59%	199.849	391.375	51,06%
Oftalmología	22.404	32.693	68,53%	146.610	548.084	26,75%
ORL	9.383	12.549	74,77%	35.308	51.452	68,62%
Preanestesia	11.188	11.317	98,86%	9.323	11.177	83,41%
Traumatología	24.144	81.666	29,56%	107.030	193.860	55,21%
Urología	849	2.251	37,72%	24.220	57.922	41,81%
Resto de especialidades quirúrgicas	7.746	9.087	85,24%	29.925	62.091	48,20%
Otras	7.893	41.812	18,88%	180.474	357.920	50,42%
TOTAL	145.657	356.882	40,81%	1.210.305	2.525.906	47,92%

Tabla 8. Actividad de consultas por tipo de actividad y dependencia funcional de centros sin internamiento. CCAA. Año 2014

	Públicos-SNS			Privados		
	Primeras Totales	Total Consultas	%primeras consultas/total	Primeras Totales	Total Consultas	%primeras consultas/total
ANDALUCÍA	20.227	64.179	31,52%	260.694	451.447	57,75%
ARAGÓN	4.496	16.436	27,35%	168.088	346.914	48,45%
ASTURIAS	-	-	-	1.260	1.740	72,41%
ILLES BALEARS	-	-	-	9.521	53.078	17,94%
CANARIAS	-	-	-	19.889	51.420	38,68%
CANTABRIA	4.701	32.890	14,29%	25.496	25.496	100,00%
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	94.604	217.370	43,52%
CASTILLA-LA MANCHA	-	-	-	77.770	144.411	53,85%
CATALUÑA	-	-	-	-	-	-
COMUNIDAD VALENCIANA	-	-	-	18.395	72.754	25,28%
EXTREMADURA	8.558	23.132	37,00%	2.937	12.862	22,83%
GALICIA	-	-	-	101.463	220.438	46,03%
MADRID	23.372	90.483	25,83%	354.370	768.075	46,14%
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	65.098	133.717	48,68%
C. FORAL DE NAVARRA	-	-	-	112	681	16,45%
PAÍS VASCO	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	84.303	129.762	64,97%	10.608	25.503	41,60%
CEUTA Y MELILLA	-	-	-	-	-	-
TOTAL	145.657	356.882	40,81%	1.210.305	2.525.906	47,92%

Tabla 9. Actividad quirúrgica por especialidad según modalidad y dependencia funcional de centros sin internamiento. Año 2014

	Públicos-SNS		Privados	
	CMA	Resto de intervenciones	CMA	Resto de intervenciones
Angiología y cirugía vascular	0	0	473	299
Cirugía general	50	1.762	4.264	4.311
Cirugía maxilofacial	715	0	768	1.000
Cirugía plástica	0	620	3.286	1.768
Cirugía pediátrica	0	0	25	0
Dermatología	0	1.425	3.468	1.335
Ginecología	0	0	34.515	25.141
Neurocirugía	0	0	15	0
Oftalmología	434	0	36.623	17.826
ORL	42	91	1.578	185
Traumatología	2.014	50	3.232	333
Urología	1.025	1.104	1.748	2.737
TOTAL	4.280	4.027	89.996	53.187

Tabla 10. Actividad quirúrgica por modalidad y dependencia funcional de centros sin internamiento. CCAA. Año 2014

	CMA	Resto de intervenciones	Total de Intervenciones	CMA	Resto de intervenciones	Total de Intervenciones
ANDALUCÍA	951	0	951	19.077	14.118	33.195
ARAGÓN	244	50	294	12.279	3.660	15.939
ASTURIAS	-	-	-	0	0	0
ILLES BALEARS	-	-	-	967	1.531	2.498
CANARIAS	0	0	0	7.171	425	7.596
CANTABRIA	0	0	0	0	0	0
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	6.273	4.731	11.004
CASTILLA-LA MANCHA	0	0	0	4.152	755	4.907
CATALUÑA	-	-	-	-	-	-
COMUNIDAD VALENCIANA	-	-	-	8.683	1.350	10.033
EXTREMADURA	434	0	434	2.643	751	3.394
GALICIA	-	-	-	1.418	860	2.278
MADRID	406	301	707	24.696	19.060	43.756
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	2.264	5.817	8.081
C. FORAL DE NAVARRA	-	-	-	33	89	122
PAÍS VASCO	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	2.245	3.676	5.921	340	40	380
CEUTA Y MELILLA	-	-	-	-	-	-
TOTAL	4.280	4.027	8.307	89.996	53.187	143.183

Tabla 11. Actividad diagnóstica por dependencia funcional de centros sin internamiento. Año 2014

	Públicos-SNS	Privados	Total
Biopsias	2.401	29.085	31.486
Angiografías	0	1.570	1.570
Densitometrías	9.233	102.071	111.304
Gammagrafías	0	12.113	12.113
Mamografías	13.128	330.750	343.878
PET	0	8.780	8.780
RM	25.934	758.861	784.795
RX convencional	99.846	864.132	963.978
SPECT	0	2.022	2.022
TAC	6.737	149.685	156.422

Tabla 12.1. Actividad diagnóstica de Biopsias, Angiografías, Densitometrías, Gammagrafías y Mamografías de centros sin internamiento. CCAA. Año 2014

	Biopsias		Angiografía Digital		Densitometrías		Gammagrafías		Mamografías	
	Total	% Privados	Total	% Privados	Total	% Privados	Total	% Privados	Total	% Privados
ANDALUCÍA	4.104	100,00%	85	100,00%	25.088	100,00%	536	100,00%	33.914	100,00%
ARAGÓN	835	100,00%	119	100,00%	26.216	100,00%	3.187	100,00%	114.764	100,00%
ASTURIAS	0	-	0	-	846	100,00%	1.740	100,00%	2.315	100,00%
ILLES BALEARS	182	100,00%	0	-	1.246	100,00%	0	-	979	100,00%
CANARIAS	945	100,00%	36	100,00%	2.238	100,00%	928	100,00%	4.177	100,00%
CANTABRIA	169	100,00%	0	-	4.365	100,00%	0	-	4.033	100,00%
CASTILLA Y LEÓN	1.463	100,00%	196	100,00%	7.344	100,00%	0	-	49.461	100,00%
CASTILLA-LA MANCHA	849	100,00%	0	-	1.622	100,00%	0	-	1.806	100,00%
CATALUÑA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMUNIDAD VALENCIANA	900	100,00%	645	100,00%	345	100,00%	0	-	1.315	100,00%
EXTREMADURA	201	100,00%	0	-	0	-	0	-	284	0,00%
GALICIA	5.144	100,00%	12	100,00%	136	100,00%	0	-	3.984	100,00%
MADRID	7.452	90,74%	456	100,00%	17.395	60,96%	4.240	100,00%	53.357	75,93%
REGIÓN DE MURCIA	546	100,00%	21	100,00%	21.061	100,00%	1.482	100,00%	70.055	100,00%
C. FORAL DE NAVARRA	6	100,00%	0	-	40	100,00%	0	-	820	100,00%
PAÍS VASCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	8.690	80,31%	0	-	3.362	27,36%	0	-	2.614	100,00%
CEUTA Y MELILLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	31.486	92,37%	1.570	100,0%	111.304	91,7%	12.113	100,0%	343.878	96,2%

Tabla 12.2. Actividad diagnóstica de PET, RM, RX, SPECT y TAC de centros sin internamiento. CCAA. Año 2014

	PET		RM		RX		SPECT		TAC	
	Total	% Privados	Total	% Privados	Total	% Privados	Total	% Privados	Total	% Privados
ANDALUCÍA	2.159	100,00%	326.056	98,52%	143.152	90,40%	1.331	100,00%	56.565	99,43%
ARAGÓN	4.048	100,00%	94.743	100,00%	264.737	100,00%	85	100,00%	8.126	100,00%
ASTURIAS	775	100,00%	3.753	100,00%	9.485	100,00%	36	100,00%	0	-
ILLES BALEARS	0	-	0	-	13.725	100,00%	0	-	0	-
CANARIAS	0	-	33.052	60,32%	9.762	100,00%	6	100,00%	83	100,00%
CANTABRIA	0	-	10.946	100,00%	67.454	98,11%	0	-	6.345	100,00%
CASTILLA Y LEÓN	0	-	46.616	100,00%	171.937	100,00%	0	-	21.566	100,00%
CASTILLA-LA MANCHA	0	-	16.982	100,00%	15.584	100,00%	0	-	2.652	100,00%
CATALUÑA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMUNIDAD VALENCIANA	1.110	100,00%	41.516	100,00%	2.177	100,00%	0	-	10.848	100,00%
EXTREMADURA	0	-	26.055	100,00%	23.027	9,67%	0	-	5.268	61,47%
GALICIA	0	-	20.326	100,00%	30.214	100,00%	0	-	4.326	100,00%
MADRID	688	100,00%	51.427	91,52%	119.337	86,26%	543	100,00%	16.290	100,00%
REGIÓN DE MURCIA	0	-	85.871	100,00%	43.731	100,00%	21	100,00%	18.733	100,00%
C. FORAL DE NAVARRA	0	-	13.521	100,00%	1.046	100,00%	0	-	183	100,00%
PAÍS VASCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	0	-	13.931	73,97%	48.610	2,01%	0	-	5.437	19,31%
CEUTA Y MELILLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	8.780	100,00%	784.795	96,70%	963.978	89,64%	2.022	100,00%	156.422	95,69%

Tabla 13. Actividad en otras áreas asistenciales de centros sin internamiento. CCAA. Año 2014

	HD	Acelerador Lineal	Fisioterapia	Hemodiálisis	Logopedia
ANDALUCÍA	24.277	5.232	204.714	439.598	20.481
ARAGÓN	21.116	12.163	123.959	4.197	1.202
ASTURIAS	0	0	0	16.002	0
ILLES BALEARS	0	0	0	0	0
CANARIAS	12.040	0	0	83.277	0
CANTABRIA	0	0	14.175	31.083	0
CASTILLA Y LEÓN	715	0	29.081	64.322	3.030
CASTILLA-LA MANCHA	0	24.310	45.596	51.326	1.446
CATALUÑA	-	-	-	-	-
COMUNIDAD VALENCIANA	0	20.865	0	0	0
EXTREMADURA	29.293	0	12.456	0	0
GALICIA	0	0	39.618	0	1.205
MADRID	4.680	0	271.231	0	0
REGIÓN DE MURCIA	12.379	27.840	131.280	117.668	2.985
C. FORAL DE NAVARRA	0	0	0	0	0
PAÍS VASCO	-	-	-	-	-
LA RIOJA	84	0	135.723	10.793	6.274
CEUTA Y MELILLA	-	-	-	-	-
TOTAL	104.584	90.410	1.007.833	818.266	36.623

Tabla 14. Actividad según régimen de financiación (*) y proveedor de centros sin internamiento. Año 2014

	SEGÚN FINANCIACIÓN				FINANCIACIÓN PÚBLICA SEGÚN PROVEEDOR			
	Financiación Pública (**)		Financiación Privada		Proveedor público -SNS		Proveedor privado	
	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje
Actividad diagnóstica	879.410	32,08%	1.861.991	67,92%	130.740	14,87%	748.670	85,13%
CMA	33.191	35,13%	61.287	64,87%	3.846	11,59%	29.345	88,41%
Consultas	773.292	27,52%	2.036.838	72,48%	312.629	40,43%	460.663	59,57%
Hemodiálisis	805.513	98,44%	12.753	1,56%	106.112	13,17%	699.401	86,83%
Hospital de Día	17.834	15,23%	99.302	84,77%	6.445	36,14%	11.389	63,86%

(**) La financiación pública incluye: "A cargo del SNS", "A cargo de mutualidades de funcionarios", "A cargo de otras entidades públicas", "A cargo de mutuas de accidentes de trabajo", "A cargo de convenios internacionales" y "Otros de financiación pública".

(*) En el "tipo de financiación" se incluye la actividad realizada en centros públicos y privados.

Tabla 15. Actividad con financiación pública realizada en centros sin internamiento privados. CCAA. Año 2014

	Actividad diagnóstica	CMA	Consultas	Hemodiálisis	HD
ANDALUCÍA	92,82%	85,73%	62,97%	96,71%	32,06%
ARAGÓN	100,00%	85,07%	72,91%	100,00%	100,00%
ASTURIAS	100,00%	-	100,00%	100,00%	-
ILLES BALEARS	100,00%	100,00%	100,00%	-	-
CANARIAS	56,15%	100,00%	100,00%	100,00%	-
CANTABRIA	84,64%	-	2,89%	0,00%	-
CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	-
CATALUÑA	-	-	-	-	-
COMUNIDAD VALENCIANA	100,00%	100,00%	100,00%	-	-
EXTREMADURA	100,00%	100,00%	86,40%	-	100,00%
GALICIA	100,00%	100,00%	100,00%	-	-
MADRID	53,25%	95,07%	31,83%	-	100,00%
REGIÓN DE MURCIA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C. FORAL DE NAVARRA	100,00%	-	-	-	-
PAÍS VASCO	-	-	-	-	-
LA RIOJA	10,84%	0,00%	0,40%	0,00%	-
CEUTA Y MELILLA	-	-	-	-	-
TOTAL	85,10%	88,40%	59,60%	86,80%	63,90%

Tabla 16. Datos económicos según dependencia funcional de centros sin internamiento. CCAA. Año 2014

	Públicos-SNS			Privados		
	Total Gastos	Ventas- Ingresos	Inversiones	Total Gastos	Ventas- Ingresos	Inversiones
ANDALUCÍA	42.452.549 €	60.738.856 €	435.250 €	546.460.720 €	452.503.260 €	21.477.683 €
ARAGÓN	5.052.909 €	14.495 €	28.992 €	33.436.751 €	50.675.593 €	647.444 €
ASTURIAS	-	-	-	4.061.425 €	4.547.642 €	208.492 €
ILLES BALEARS	-	-	-	7.806.767 €	8.133.620 €	171.554 €
CANARIAS	2.238.533 €	2.534.569 €		35.998.418 €	40.509.887 €	2.371.206 €
CANTABRIA	6.890.907 €	4.933.826 €	539.734 €	5.009.368 €	172.360.242 €	6.707.656 €
CASTILLA-LA MANCHA	5.644.945 €	7.726.411 €	53.260 €	14.461.205 €	16.727.448 €	380.451 €
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	39.104.565 €	45.448.092 €	2.802.915 €
CATALUÑA	-	-	-	-	-	-
COMUNIDAD VALENCIANA	-	-	-	102.769.312 €	128.734.386 €	7.930.339 €
EXTREMADURA	-	-	-	7.011.416 €	8.126.830 €	50.947 €
GALICIA	-	-	-	17.824.867 €	20.322.838 €	1.772.802 €
MADRID	9.788.922 €	2.351.035 €	154.899 €	100.071.142 €	244.216.017 €	5.298.023 €
REGIÓN DE MURCIA	2.799.749 €	-	-	-	58.868.101 €	63.816.010 €
C. FORAL DE NAVARRA	-	-	-	2.210.225 €	2.645.284 €	7.319 €
PAÍS VASCO	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	15.512.282 €	15.507.598 €	33.410 €	4.150.268 €	4.994.346 €	107.704 €
CEUTA Y MELILLA	-	-	-	-	-	-
TOTAL	90.380.796 €	93.806.790 €	1.245.545 €	920.376.449 €	1.258.813.586 €	113.750.545 €

5. ANEXO I. INDICADORES. FICHAS TÉCNICAS

INDICADORES DE DOTACIÓN

CAMAS POR 1000 HABITANTES		INDICADOR CLAVE DEL SNS
Fórmula:	a / b * 1000	
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de camas instaladas y número de camas en funcionamiento	
	b) Denominador: Población total en ese año	
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)		
Desagregación:	Global por finalidad asistencial según dependencia funcional y comunidad autónoma	

DOTACIÓN EN FUNCIONAMIENTO POR 100.000 HABITANTES		INDICADOR CLAVE DEL SNS
Fórmula:	a / b * 100.000	
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de incubadoras, quirófanos, paritorios y puestos de hospital de día	
	b) Denominador: Población total en ese año	
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)		
Desagregación:	Global según finalidad asistencial, dependencia funcional y comunidad autónoma	
Observaciones:	El cálculo de esta tasa en los puestos de HD geriátrico se realiza con la población mayor de 64 años	

EQUIPOS DE TECNOLOGÍA MÉDICA POR 1.000.000 HABITANTES		INDICADOR CLAVE DEL SNS
Fórmula:	a / b * 1.000.000	
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de salas de RX, TAC, Litotricia Renal, RM, salas de Hemodinámica, Angiografía digital, Gammacámara, Bomba de Cobalto, Acelerador Lineal y equipos de Hemodiálisis	
	b) Denominador: Población total en ese año	
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)		
Desagregación:	Global según dependencia funcional y por comunidad autónoma	

INDICADORES DE PERSONAL

PERSONAL VINCULADO POR 1000 HABITANTES		INDICADOR CLAVE DEL SNS
Fórmula:	a / b * 1000	
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de médicos vinculados, número de enfermeros vinculados, número de auxiliares de enfermería vinculadas, número de matronas vinculadas b) Denominador: Población total en ese año	
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)		
Definiciones:	Se considera personal vinculado al que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo, desarrollando su actividad bien en jornada completa aunque su cómputo semanal sea inferior a 36 horas semanales, o en jornada a tiempo parcial. Incluye en los centros del sector público al personal que desarrolla su labor en los Centros de Especialidades dependientes del Hospital. No incluye el personal colaborador, es decir, el que no tiene ningún tipo de contrato con el Hospital, por tanto no recibe retribuciones salariales	
Desagregación:	Global por finalidad asistencial según dependencia funcional y por comunidad autónoma	

MÉDICOS, ENFERMEROS, AUXILIARES DE ENFERMERÍA POR 100 CAMAS EN FUNCIONAMIENTO	
Fórmula:	a / b * 100
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de médicos o número de enfermeros o número de auxiliares de enfermería b) Denominador: Camas en funcionamiento
Definiciones:	Incluye personal vinculado de estas categorías (médicos, enfermeros y auxiliares de enfermería), es decir, que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario, o de otro tipo; desarrollando su actividad bien en jornada completa aunque su cómputo semanal sea inferior a 36 horas semanales; o en jornada a tiempo parcial. Incluye, en centros del sector público, al personal que desarrolla su labor en los Centros de Especialidades dependientes del Hospital. No incluye el personal colaborador, es decir, el que no tiene ningún tipo de contrato con el Hospital, por tanto no recibe retribuciones salariales
Desagregación:	Global por finalidad asistencial según dependencia funcional y por comunidad autónoma

RATIO DE ENFERMEROS/AUXILIARES DE ENFERMERÍA		INDICADOR CLAVE DEL SNS
Fórmula:	a / b	
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de enfermeros vinculados b) Denominador: Número de auxiliares de enfermería vinculados	
Desagregación:	Global por finalidad asistencial según dependencia funcional	

TASA DE MATRONAS POR MUJERES EN EDAD FÉRTIL		INDICADOR CLAVE DEL SNS
Fórmula:	a / b * 1000	
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de matronas	
	b) Denominador: Número de mujeres de 15-49 años para ese año	
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)		
Desagregación:	Global por finalidad asistencial según dependencia y por comunidad autónoma	

MIR POR 1000 HABITANTES		INDICADOR CLAVE DEL SNS
Fórmula:	a / b * 1000	
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de médicos internos residentes (MIR)	
	b) Denominador: Población total en ese año	
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)		
Desagregación:	Global y por comunidad autónoma	

PORCENTAJE DE MÉDICOS, ENFERMEROS Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAL SANITARIO	
Fórmula:	a / b * 100
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de médicos, número de enfermeros, número de auxiliares de enfermería
	b) Denominador: Total de personal sanitario
Desagregación:	Global por dependencia funcional

MIR POR 100 CAMAS	
Fórmula:	a / b * 100
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de médicos internos residentes (MIR)
	b) Denominador: Número de camas en funcionamiento
Desagregación:	Global y por comunidad autónoma

PERSONAL EN FORMACIÓN POSTGRADO POR 100.000 HABITANTES	
Fórmula:	$a / b * 100.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de MIR, EIR, Otros internos residentes y Otro personal en formación postgrado
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global

PORCENTAJE DE MUJERES RESPECTO AL TOTAL DEL PERSONAL EN FORMACIÓN POSTGRADO	
Fórmula:	$a / b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de MIR, EIR, Otros internos residentes y Otro personal en formación postgrado que son mujeres
	b) Denominador: Número de MIR, EIR, Otros internos residentes y Otro personal en formación postgrado
Desagregación:	Global

INDICADORES DE ACTIVIDAD

ESTANCIA MEDIA	
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de estancias causadas
	b) Denominador: Total de altas
Desagregación:	Global por áreas asistenciales, finalidad asistencial, dependencia funcional y por comunidad autónoma

ÍNDICE DE OCUPACIÓN	
Fórmula:	$a / b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de estancias causadas
	b) Denominador: Número de camas en funcionamiento * 365
Desagregación:	Global por áreas asistenciales, finalidad asistencial, dependencia funcional y por comunidad autónoma

ÍNDICE DE ROTACIÓN	
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de altas en el año
	b) Denominador: Número de camas en funcionamiento
Desagregación:	Global por áreas asistenciales, finalidad asistencial, dependencia funcional y por comunidad autónoma

MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA	
Fórmula:	a / b * 100
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de altas por fallecimiento en el año
	b) Denominador: Número total de altas en el año
Desagregación:	Global por finalidad asistencial, dependencia funcional y comunidad autónoma

PORCENTAJE DE PRIMERAS CONSULTAS SOBRE CONSULTAS TOTALES	
Fórmula:	a / b * 100
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de primeras consultas
	b) Denominador: Número de consultas totales
Definiciones:	Se considera el número de consultas, tanto primeras como totales, producidas en los centros con internamiento (hospitales) y en los centros de especialidades dependientes de los mismos.
Desagregación:	Global por finalidad asistencial y dependencia funcional

PORCENTAJE DE URGENCIAS INGRESADAS	
Fórmula:	a / b * 100
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de ingresos desde urgencias
	b) Denominador: Total de urgencias atendidas
Desagregación:	Global por finalidad asistencial y dependencia funcional

PRESIÓN DE URGENCIAS	
Fórmula:	$a / b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de ingresos urgentes desde cualquier área hospitalaria
	b) Denominador: Total de ingresos
Desagregación:	Global por finalidad asistencial y dependencia funcional

FRECUENTACIÓN	
Fórmula:	$a / b * 1000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Ingresos, Altas, Estancias, Consultas, Intervenciones Quirúrgicas y Urgencias
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global en consultas por áreas asistenciales, finalidad asistencial y dependencia funcional

TASAS DE USO DE LA TECNOLOGÍA		INDICADOR CLAVE DEL SNS
Fórmula:	$a / b * 1000$	
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de estudios de RX, TAC, RM, Estudios de Hemodinámica, Angiografías Digitales, Gammagrafías, Biopsias y Necropsias	
	b) Denominador Población total en ese año	
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)		
Desagregación:	Global según dependencia funcional	
Observaciones	Necropsias: Tasa por cada 100 fallecimientos	

INDICADORES DE ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR QUIRÓFANO EN FUNCIONAMIENTO	
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de intervenciones quirúrgicas
	b) Denominador: Número de quirófanos en funcionamiento
Desagregación:	Global por finalidad asistencial y dependencia funcional

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR 1000 HABITANTES		INDICADOR CLAVE DEL SNS
Fórmula:	$a / b * 1000$	
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de intervenciones quirúrgicas en un año	
	b) Denominador: Población total en ese año	
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)		
Desagregación:	Global según dependencia funcional	

PORCENTAJE DE AMBULATORIZACIÓN		INDICADOR CLAVE DEL SNS
Fórmula:	$a / b * 100$	
Elementos que la componen:	a) Numerador: total de intervenciones CMA	
	b) Denominador: intervenciones CMA y con Hospitalización	
Desagregación:	Global según dependencia funcional y comunidad autónoma	

INDICADORES DE ACTIVIDAD OBSTÉTRICA

TASA DE CESÁREAS		INDICADOR CLAVE DEL SNS
Fórmula:	$a / b * 100$	
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de partos por cesárea	
	b) Denominador: Número total de partos	
Desagregación:	Global según dependencia funcional	

TASA DE FECUNDIDAD		
Fórmula:	$a / b * 1000$	
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de nacidos vivos	
	b) Denominador: Población de mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años)	
Desagregación:	Global según dependencia funcional	

TASA DE NATALIDAD		
Fórmula:	$a / b * 1000$	
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de nacidos vivos	
	b) Denominador: Población	
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)		
Desagregación:	Global según dependencia funcional	

INDICADORES ECONÓMICOS

GASTO POR UNIDAD PONDERADA DE ACTIVIDAD (UPA)	
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de compras y gastos
	b) Denominador: Total de UPA
Definiciones:	Total compras y gastos: Aprovisionamientos de productos farmacéuticos y demás bienes necesarios para la realización de la asistencia sanitaria. Comprende también todos los gastos del ejercicio, incluidas las adquisiciones de servicios y materiales consumibles, la variación de existencias adquiridas y las pérdidas extraordinarias del ejercicio
	Total de UPA. Unidad ponderada de actividad asistencial calculada como la suma de: altas hospitalización ponderadas por servicios (especialidades médicas * 1, especialidades quirúrgicas * 1,5, obstetricia-ginecología * 1,3, psiquiatría * 0,75, larga estancia * 0,70 y medicina intensiva * 5,8) 1ª consulta* 0,25, consultas sucesivas*0.15, actividad quirúrgica CMA *1,5, actividad en hospitalización parcial * 0,75 y urgencias realizadas sin ingreso*0,5 BESTARD, J.J.; SEVILLA, F.; CORELLA, M. I. y ELOLA J. (1993): "La unidad ponderada asistencial (UPA): nueva herramienta para la presupuestación hospitalaria", Gaceta Sanitaria, 39, páginas 263-273
Desagregación:	Global según dependencia funcional

GASTO POR HABITANTE	
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de compras y gastos
	b) Denominador: Población
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global según dependencia funcional y comunidad autónoma
Observaciones:	El gasto referido a la hospitalización es estimado con base a la actividad ponderada (ver ficha técnica de Gasto por UPA)

GASTO POR CAMA	
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: UPA con ingreso * Coste medio UPA
	b) Denominador: Camas en funcionamiento
Definiciones:	El gasto referido a la hospitalización es estimado con base a la actividad ponderada (ver ficha técnica de Gasto por UPA)
Desagregación:	Global según dependencia funcional

GASTO POR ALTA	
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: UPA con ingreso * Coste UPA
	b) Denominador: Total de Altas
Definiciones:	El gasto referido a la hospitalización es estimado con base a la actividad ponderada (ver ficha técnica de Gasto por UPA)
Desagregación:	Global según dependencia funcional

GASTO POR ESTANCIA	
Fórmula:	a / b
Elementos que la componen:	a) Numerador: UPA con ingreso * Coste UPA
	b) Denominador: Total de Estancias
Definiciones:	El gasto referido a la hospitalización es estimado con base a la actividad ponderada (ver ficha técnica de Gasto por UPA)
Desagregación:	Global según dependencia funcional

6. ANEXO II. VARIABLES. DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN

CENTROS SANITARIOS ESPECIALIZADOS CON INTERNAMIENTO-HOSPITALES (C1)

El concepto tradicional de hospital, considerado como institución o centro sanitario que, al margen de su denominación, tiene por finalidad la prestación de asistencia sanitaria en régimen de internado, se vio superado por las nuevas formas de gestión de la asistencia sanitaria especializada que tienen su fundamento en la Ley General de Sanidad (Ley 14/1986):

Art. 56.2.b: “En el nivel de asistencia especializada, a realizar en los hospitales y centros de especialidades dependiente funcionalmente de aquellos, se prestará la atención de mayor complejidad a los problemas de salud y se desarrollarán las demás funciones propias de los hospitales”.

Art. 65.2: “El hospital es el establecimiento encargado tanto del internamiento clínico como de la asistencia especializada y complementaria que requiera su zona de influencia”.

Así, a comienzos de los años 90, la anterior organización de la asistencia especializada estructurada en dos niveles (hospital y ambulatorio) dio paso a una nueva forma de organización, procediendo a la unificación del hospital y de los centros de especialidades en un único nivel integrado de Atención Especializada, de forma que los recursos humanos y materiales son comunes para los diferentes establecimientos de asistencia especializada del Área Sanitaria.

Por otra parte y tal como se contempla en el marco legal de la Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, la Atención Especializada no se limita sólo al ámbito de la hospitalización en régimen de internamiento, sino que también comprende la actividad en consultas y hospitales de día médicos y quirúrgicos, hospitalización a domicilio, la atención paliativa a enfermos y la salud mental.

Como consideraciones previas a la interpretación de la información cabe señalar que algunos de los datos relativos a dependencia funcional de los centros han podido variar como resultado de la implantación del Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) como resultado de la renovación de la Estadística de Establecimientos con régimen de internado (ESCRI) previa a dicha implantación en 2010.

Adicionalmente señalar que un centro sanitario con régimen de internado puede estar constituido por un único hospital o por dos o más que se organizan e integran en un complejo hospitalario, desde 2010 también se registran como un solo hospital algunas agrupaciones o consorcios. En estos casos es la unidad funcional y de gestión la que se utiliza para su identificación. De esta forma, un complejo/consorcio hospitalario puede estar constituido por dos o más centros hospitalarios, incluso distantes entre sí así como integrar uno o varios centros de especialidades.

CENTROS DE ESPECIALIDADES

Se considera como tal al centro sanitario dependiente de un hospital de área cuya finalidad es la prestación de asistencia especializada en régimen ambulatorio a la población de dicha área. De un hospital de área pueden depender uno o varios centros de especialidades. Se considera dependiente del hospital cuando cuenta con presupuesto conjunto. A efectos de esta estadística, también se incluyen aquellos centros de especialidades cuya actividad asistencial es prestada mayoritariamente por personal del hospital.

FINALIDAD ASISTENCIAL

Se define a partir de la actividad asistencial a la que prioritariamente dedica el hospital la mayor parte de su actividad y recursos. Como regla general se considerará a la que destinen más del 65% de las camas en funcionamiento. La clasificación por finalidad de los centros C1 Hospitales (centros con internamiento) que se emplea en esta estadística, es la recogida en el anexo II del RD 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios:

C.1. Hospitales (centros con Internamiento): Centros Sanitarios destinados a la asistencia especializada y continuada de pacientes en régimen de internamiento (como mínimo una noche), cuya finalidad principal es el diagnóstico o tratamiento de los enfermos ingresados en el mismo, sin perjuicio de que también presten atención de forma ambulatoria, distinguiendo:

C.1.1. Hospitales Generales: Hospitales destinados a la atención de pacientes afectos de diversa patología y que cuentan con las áreas de medicina, cirugía, obstetricia y ginecología y pediatría. También se considera general cuando, aun faltando o estando escasamente desarrollada alguna de estas áreas, no se concentre la mayor parte de su actividad asistencial en una determinada.

C.1.2. Hospitales Especializados: Hospitales dotados de servicios de diagnóstico y tratamiento especializados que dedican su actividad fundamental a la atención de determinadas patologías o de pacientes de determinado grupo de edad o con características comunes.

C.1.3. Hospitales de Media y Larga Estancia: Hospitales destinados a la atención de pacientes que precisan cuidados sanitarios, en general de baja complejidad, por procesos crónicos o por tener reducido su grado de independencia funcional para la actividad cotidiana, pero que no pueden proporcionarse en su domicilio, y requieren un periodo prolongado de internamiento.

C.1.4. Hospitales de Salud Mental y Tratamiento de Toxicomanías: Hospitales destinados a proporcionar diagnóstico, tratamiento y seguimiento de su enfermedad a los pacientes que precisan ser ingresados y que sufren enfermedades mentales o trastornos derivados de las toxicomanías.

C.1.90. Otros Centros con Internamiento: Hospitales que no se ajustan a las características de ninguno de los grupos anteriores o reúnen las de más de uno de ellos.

DEPENDENCIA FUNCIONAL

Se entiende por dependencia funcional de un centro o establecimiento sanitario el organismo o entidad jurídica de quien depende, es decir, la persona física o jurídica que ejerce dominio o jurisdicción jerárquica o funcional más inmediata sobre el establecimiento sanitario independientemente de su forma de gestión. Se utiliza el marco metodológico del SEC-95 (Sistema Europeo de Cuentas) que distingue entre sector público y sector privado.

DEPENDENCIA FUNCIONAL			
101	Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA)	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
102	Ministerio de Defensa		
103	Otros centros o establecimientos públicos de dependencia estatal		
111	Servicios o Institutos de Salud de las comunidades autónomas	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
112	Otros centros o establecimientos públicos de dependencia autonómica		
121	Diputación o Cabildo	CORPORACIONES LOCALES	
122	Municipio		
131	Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	ADMINISTRACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
132	Otros centros dependientes de la Seguridad Social		
201	Organizaciones no gubernamentales (incluye Iglesia)	SIN ÁNIMO DE LUCRO	PRIVADOS
202	Otros privados sin ánimo de lucro		
211	Aseguradoras privadas	CON ÁNIMO DE LUCRO	
212	Otros privados con ánimo de lucro		

FORMA JURÍDICA

Determina la forma de gestión o administración del centro que le permite actuar en el tráfico jurídico, pudiendo realizar negocios y actos jurídicos (contratar, comprar, vender, arrendar...), fiscalidad, etc. Las recogidas en la estadística son:

- Gestión directa (tradicional en las Instituciones de SS)
- Ente Público
- Empresa Pública
- Fundación Pública
- Consorcio
- Concesión Administrativa
- Cooperativa
- Fundación Privada
- Sociedades Mercantiles
- Sociedades Individuales
- Comunidad de Bienes
- Otras Formas Jurídicas: Cualquier forma societaria que adopten legalmente en el tráfico jurídico

CONCIERTO

Se señalará el tipo de concierto que tiene el centro con el SNS, entendido como cualquier forma de contrato que efectúan las Administraciones Públicas Sanitarias para la prestación de servicios sanitarios con medios ajenos a ellas: convenio singular de colaboración, contrato marco, concierto complementario, etc.

- **Sin concierto**

- **Concierto parcial:** Cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS por el que éste concierta volúmenes determinados de actividad a precio o tarifa fijada. Puede ser para hospitalización de pacientes, para realización de procedimientos diagnósticos, de procedimientos quirúrgicos u otros tipos de actividad.

- **Integrado en el SNS:**

- Red de utilización pública (XHUP y otras)

- Concierto sustitutorio

Cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato. Incluye los centros de la Red Sanitaria de Utilización Pública o formas similares.

De este modo, se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

- Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.

- Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional.

OFERTA ASISTENCIAL

Se señalarán aquellas Unidades Funcionales que el centro tiene autorizadas de acuerdo con la clasificación establecida en el Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

DOTACIÓN

La dotación que se recoge es la existente en las dependencias del centro sanitario durante el año de referencia.

Dotación instalada. Es la dotación de que dispone el centro a 31 de diciembre, siempre que esté en condiciones de funcionar, aunque no lo haga por no contar con el personal y/o equipamiento necesario, estar fuera de servicio por obras o por cualquier otra causa.

Dotación en funcionamiento. Es aquella dotación que haya estado efectivamente funcionando durante el año. Se considera el promedio anual de la que haya estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido.

Camas. Comprende las camas destinadas a la atención continuada de pacientes ingresados. Incluye las incubadoras fijas y camas destinadas a cuidados especiales (Intensivos, Coronarios, Quemados, etc.). No se contabilizan las camas de observación del Área de Urgencias, de reanimación postquirúrgica, las destinadas a hemodiálisis ambulatoria, las de acompañantes, las de inducción anestésica, las utilizadas para exploraciones especiales (endoscopia, laboratorio, etc.), las utilizadas para hospital de día, las destinadas al personal del establecimiento sanitario, las supletorias, las habilitadas, ni las cunas para los recién nacidos sin patología.

Excepcionalmente se contabilizan como camas en funcionamiento las de observación del área de urgencia o de reanimación postquirúrgica siempre que, de forma habitual, se utilicen como camas de hospitalización, generando ingreso administrativo y estancias, debiéndose hacer constar en el cuestionario las destinadas a tal efecto.

Incubadoras. Número de incubadoras fijas, aunque ya estén incluidas en el apartado camas.

Paritorios. Salas destinadas y dotadas específicamente para la atención al parto por vía vaginal.

Quirófanos totales. Salas destinadas a la intervención o asistencia quirúrgica al enfermo, dotada de una mesa de operaciones. Se contabilizarán todos los quirófanos existentes en el centro incluidos los pertenecientes a unidades autónomas del hospital de día quirúrgico, considerando como tal aquellas unidades con organización independiente y delimitación arquitectónica con el resto del hospital.

Las características de la sala y su equipamiento deben permitir:

- Una iluminación ajustable de poder suficiente para permitir un trabajo delicado.
- Condiciones asépticas que deben incluir la provisión de instrumentos estériles y locales para el cambio de ropas del personal.
- La administración de anestesia general.

No tienen la consideración de quirófanos los paritorios, las salas de extracción dental u otro tipo de cirugía que contenga silla dental, las salas de radiología y las salas de curas.

Las salas de operaciones dobles o gemelas se consideran como dos quirófanos individuales, siempre que sea posible atender a dos pacientes simultáneamente.

Quirófanos propios de CMA. Son las unidades autónomas del hospital de día quirúrgico, considerando como tales aquellas unidades con organización independiente y delimitación arquitectónica del resto del hospital, cuya actividad exclusiva es la Cirugía Mayor Ambulatoria.

Salas de Hemodinámica. Local en el que bajo la responsabilidad de un médico especialista con experiencia en Hemodinámica, se realizan procesos vasculares o cardiológicos intervencionistas con finalidad diagnóstica y/o terapéutica. Se especificará el número de salas.

Salas de Rayos X convencional. Aquellas dedicadas específicamente a la realización de exploraciones convencionales de radiodiagnóstico, simple, dinámica, con o sin contraste. Incluye la radiología con soporte de intensificación de imagen y telemando.

Puestos en hospital de día. Número de puestos diferenciados destinados a dar servicio de tratamiento, diagnóstico y seguimiento para individuos con necesidad de atención especializada durante el día, que no precisan internamiento.

Se diferenciarán:

- **Hospital de día médico** (incluye onco-hematológico): Para administrar tratamientos diurnos
- **Hospital de día de salud mental**
- **Hospital de día geriátrico**
- **Hospital de día quirúrgico:** Para pacientes sometidos a intervenciones de cirugía mayor ambulatoria, según los diferentes tipos en que puede estar organizado:
 - **Puestos integrados de CMA:** Se diferenciarán los puestos en Unidades Integradas entendidas como una organización, en la que se comparten recursos (entre ellos quirófanos) con el resto del hospital.
 - **Puestos propios de CMA:** Unidad propia y delimitada arquitectónicamente en el diseño del hospital. Se especificarán número de puestos y de quirófanos con los que cuenta la unidad.

DOTACIÓN TECNOLÓGICA

En este apartado se recoge la dotación tecnológica en funcionamiento, tanto en el propio hospital como en los centros de especialidades de él dependientes, y comprende:

Dotación de Imagen:

- Angiógrafo digital
- Densitómetros óseos
- Tomografía axial computarizada (TAC)
- Tomografía por emisión de positrones (PET)

- Resonancia magnética (RM)
- Gammacámara
- Mamógrafo
- Tomografía computarizada por emisión de fotones (SPECT)

Dotación para tratamiento radioterápico:

- Acelerador Lineal
- Bomba de telecobaltoterapia

Otra dotación:

- Litotriptores
- Equipos de hemodiálisis
- Salas de hemodinámica

PERSONAL

Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

- El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución no se contabiliza como personal efectivo.
- El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido no se contabiliza como personal efectivo, aunque sí el personal sustituto.
- El personal que esté en situación de excedencia no se contabiliza como personal efectivo.
- El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, se contabiliza como personal efectivo.

CATEGORÍAS DE PERSONAL

Las categorías de personal son excluyentes, es decir, cada persona está incluida en una sola categoría.

A efectos de explotación estadística el personal se agrupa en las categorías de personal sanitario, personal no sanitario y personal en formación.

PERSONAL SANITARIO

MÉDICOS. Incluye los médicos que prestan servicio en el Centro, independientemente de su puesto a 31 de diciembre. No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios.

Se agrupa a este personal atendiendo al área o especialidad a la que dedique la mayor parte de actividad asistencial en:

- Especialistas en Medicina Interna y especialidades médicas.
- Especialistas en Cirugía General y especialidades quirúrgicas.
- Especialistas en Pediatría.
- Especialistas en Psiquiatría.
- Especialistas de Servicios Centrales (Laboratorio, RX, Anestesia, Farmacia, etc.).
- Especialistas en Medicina Intensiva.
- Médicos de Guardia y/o Urgencias (los contratados, al margen de la titulación académica exigida, para prestar servicios asistenciales en el área de urgencias o para labores de guardia).

FARMACÉUTICOS. Comprende únicamente aquellos que presten servicios en la Unidad de Farmacia. Aquellos farmacéuticos que presten servicio en otras unidades del hospital se incluyen en Otros Titulados Superiores. Los Médicos que presten servicios en la Unidad de Farmacia, se relacionan en Médicos en Servicios Centrales.

OTROS TITULADOS SUPERIORES (CON FUNCIÓN SANITARIA). Se incluyen los titulados superiores, excluidos los médicos y farmacéuticos del Servicio de Farmacia, que presten servicios en el Centro a 31 de diciembre (físicos, farmacéuticos, biólogos, químicos, psicólogos, etc.), que realicen función sanitaria. No se contabilizan los titulados que estén realizando la residencia, ni los becarios, ni los asistentes voluntarios, ni los de administración, mantenimiento de equipos, etc.

PERSONAL SANITARIO GRADO/DIPLOMADO. En este apartado están incluidos los siguientes profesionales:

- Enfermeros.
- Matronas.
- Enfermeros especialistas.

OTROS TITULADOS DE GRADO/ DIPLOMADO (CON FUNCIÓN SANITARIA). Otros titulados de grado medio, excluido el personal de enfermería citado más arriba, que realicen alguna función sanitaria en el Centro, independientemente de su puesto. Están incluidos los siguientes profesionales:

- Fisioterapeutas.
- Terapeutas ocupacionales.
- Logopedas.
- Otros: ópticos optometristas, dietistas, nutricionistas y podólogos.

TÉCNICOS SANITARIOS. En este apartado se encuentran:

- De grado medio: Auxiliares de enfermería, farmacia, emergencias sanitarias, etc.
- De grado superior: Técnicos especialistas el laboratorio, radiodiagnóstico, anatomía patológica, medicina nuclear, documentación sanitaria, ortopedia, dietética, etc.

OTROS (CON FUNCIÓN SANITARIA). Otro personal, con función sanitaria, no incluido en apartados anteriores.

PERSONAL NO SANITARIO

- **DIRECCIÓN Y GESTIÓN.** Personal de titulación superior o media, dedicado exclusivamente a la dirección y/o gestión del centro, aunque su titulación sea sanitaria (incluye Grupos Técnicos y Grupos de Gestión de Función Administrativa).
- **TRABAJADORES SOCIALES**
- **PERSONAL DE OFICIO.** Incluye personal de oficio cualificado y no cualificado.

- **OTROS TITULADOS SUPERIORES.** Personal, exceptuado el de Dirección o Gestión, que ocupe puestos de titulados superiores (arquitectos, ingenieros, bibliotecarios, etc.).
- **OTROS TITULADOS MEDIOS.** Personal, exceptuado el de Dirección o Gestión y Asistentes Sociales, que ocupe puestos de titulados de grado medio.
- **ADMINISTRATIVOS.** Grupo administrativo y auxiliares administrativos.
- **OTRO PERSONAL.** Otro personal no sanitario no incluido en apartados anteriores. Incluye celadores.

PERSONAL EN FORMACIÓN

MIR. Médicos internos residentes que han accedido al periodo de formación de postgrado conforme a las disposiciones legales vigentes.

OTROS INTERNOS RESIDENTES. Otros titulados superiores en programa de formación de residentes: Farmacéuticos (FIR), Biólogos (BIR), Químicos (QIR), Físicos (FIR), Psicólogos clínicos (PIR), regulados en las correspondientes disposiciones legales.

EIR. Enfermeros internos residentes que han accedido al periodo de formación postgrado conforme a las disposiciones legales vigentes. Se encuentran incluidas en programa de formación especialidades de Enfermería: Salud Mental, Cuidados Médicos-Quirúrgicos, Trabajo, Familiar y Comunitaria, Geriátrica, Obstetricia-Ginecología y Pedriátrica.

OTRO PERSONAL EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN POSTGRADO. Personal no recogido en apartados anteriores que han accedido al periodo de formación de postgrado siempre que mantengan algún tipo de relación contractual con el centro y reciban alguna compensación económica por el trabajo.

ACTIVIDAD EN HOSPITALIZACIÓN

ÁREAS FUNCIONALES DE ASISTENCIA

Este apartado está referido a las actividades desarrolladas en las diferentes áreas funcionales de especialidad médica destinadas a la asistencia en el hospital.

ESPECIALIDADES MÉDICAS. Correspondiente sus especialidades: Medicina Interna, Alergología, Cardiología, Digestivo, Endocrinología, Hematología, Nefrología, Neumología, Neurología, Oncología (Médica y Radioterápica), Reumatología, Geriátrica (unidad destinada a procesos agudos o agudización de procesos crónicos, atendida por personal especializado), etc.

ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS. Correspondiente y sus especialidades Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Cardiovascular, Maxilofacial, Neurocirugía, Cirugía Plástica y Reparadora, Cirugía Torácica, Urología, Angiología y Cirugía Vascular, Oftalmología, Otorrinolaringología, Dermatología Médico-Quirúrgica, etc.

En el apartado anterior no se incluirán las siguientes especialidades:

CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA. Se recoge la actividad específica de esta especialidad.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA. Se recoge la actividad específica de esta especialidad.

PEDIATRÍA. Actividad en servicios pediátricos. Se desglosa en:

- **Medicina Pediátrica:** Actividad médica destinada específicamente a pacientes pediátricos.
- **Neonatología:** Atención al neonato enfermo, definido por la edad comprendida desde el nacimiento hasta el primer mes de vida (aunque en ocasiones se pueda prolongar la estancia en la unidad por encima de esa edad).

REHABILITACIÓN. Unidad dotada de camas, destinada exclusivamente a pacientes que precisen tratamiento rehabilitador en régimen de internado.

MEDICINA INTENSIVA. Atención a pacientes que requieren cuidados especiales y/o monitorización intensiva, en servicios dotados de los medios técnicos adecuados y personal especializado. Se desglosa, cuando existan servicios diferenciados:

- **Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).** Destinada a la atención de enfermos que requieren cuidados y monitorización intensiva. En caso de existir en el establecimiento otras unidades de medicina intensiva diferenciadas, como Unidad Coronaria, de Quemados, o

Intensivos Neonatales, la actividad de estas últimas unidades se reflejará en el apartado correspondiente.

- **Unidad Coronaria.** Destinada específicamente al cuidado de pacientes con procesos agudos coronarios, atendida por personal especializado, cuando esté diferenciada de la UCI.
- **Intensivos neonatales.** Destinada a la atención de recién nacidos patológicos que requieran cuidados y monitorización intensiva, cuando esté diferenciada esta actividad.
- **Unidad de Quemados.** Destinada a la atención de pacientes con quemaduras graves y muy graves, dotada de personal especializado y medios materiales adecuados, cuando esté diferenciada esta actividad dentro del Centro.

LARGA ESTANCIA. Servicio o Unidad destinada a la atención de enfermos afectados de procesos crónicos, con independencia de su edad, que precisan principalmente cuidados prolongados de enfermería en unidades diferenciadas o en Centros Sanitarios específicamente dedicados a estos enfermos. Como norma general se consideran de larga estancia las unidades asistenciales con estancia media superior a 30 días.

Se excluye la atención de Psiquiatría, recogida en otro epígrafe.

PSIQUIATRÍA. Destinada a la atención de pacientes psiquiátricos. Se distinguen:

- **Unidad de agudos.** Para pacientes con procesos agudos.
- **Unidad de media y larga estancia.** Para pacientes que cuyos procesos requieren un tiempo prolongado de hospitalización.

CUIDADOS PALIATIVOS. Unidad dotada de camas destinadas exclusivamente a pacientes de cuidados paliativos en estado terminal, que precisan ingreso hospitalario por diversos motivos como el control de síntomas multifactoriales y cuya estancia media no supere los 30 días.

OTROS. Otras áreas no contempladas en los apartados anteriores, cuando constituyan unidades o servicios diferenciados con dotación, personal dirección y organización propias: Tuberculosis, leprología, hidrología, etc.

ESTANCIAS CAUSADAS. Por estancia se entiende, a los fines de esta estadística, el conjunto de pernocta y el tiempo que correspondería al suministro de una comida principal (almuerzo o cena). Se incluyen las estancias causadas durante el año por todos los enfermos que han permanecido ingresados, incluyendo las causadas (durante el año a que se refiere la estadística) por pacientes ingresados antes del 1 de enero.

ALTAS FINALES. Se incluyen todos los enfermos que han causado alta en el Hospital, durante el año. En el total del hospital no se contabilizan las altas por traslados interservicios. Únicamente se considera dado de alta al paciente que haya producido, al menos, una estancia. El alta se puede producir por los siguientes motivos:

- **Por curación o mejoría:** Altas ordinarias del centro producidas por orden médica, por curación o mejoría. Se incluyen en este apartado los traslados de los pacientes a centros no hospitalarios de cuidados mínimos o de larga estancia (residencias geriátricas, etc.).
- **Por traslado a otro hospital:** De las altas causadas, aquellas que se hayan producido por traslados a otros hospitales para diagnóstico y/o tratamiento. No se considerarán como tales cuando se trate de traslado entre centros de un mismo Complejo hospitalario.
- **Por fallecimiento:** De las altas causadas, aquellas que se hayan producido por fallecimiento del paciente.
- **Por otras causas:** De las altas causadas, aquellas que se hayan producido por otras circunstancias no recogidas en los epígrafes anteriores (altas voluntarias, por orden judicial, huida, etc.).
- **Por traslados interservicios:** Aquellas altas por traslado a otro servicio del mismo establecimiento. En el caso de complejos hospitalarios, se incluyen también las producidas entre dos centros del mismo complejo. Las altas interservicios se contabilizan en cada uno de los servicios en los que ha sido dado de alta, pero no se suman en las altas totales del hospital.

INGRESOS. Se recoge el número de pacientes ingresados en el centro durante el año para diagnóstico y/o tratamiento en régimen de internado. Se distinguirán los ingresos programados, urgentes (es decir, tanto los procedentes del servicio de urgencias como los que han ingresado con este carácter directamente en planta), y los producidos por otras causas (mandamiento judicial, etc.). No se consideran ingresos si no causan estancia.

ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

Se presenta la actividad diagnóstica realizada en el propio hospital y en los centros de especialidades dependientes de aquél.

ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA DE IMAGEN. Se recogen los estudios realizados de:

- Angiografías
- Densitometrías
- Gammagrafías
- Mamografías
- PET
- RM
- RX convencional
- SPECT
- TAC

ANATOMÍA PATOLÓGICA

- **Biopsias:** Se contabilizarán el total de biopsias y piezas quirúrgicas examinadas. No se incluyen citologías.
- **Necropsias:** Número total de necropsias en pacientes que, habiendo sido atendidos en el centro sanitario, incluyendo los servicios de urgencias, hayan fallecido. Incluye también las practicadas a los fallecidos perinatales. No se contabilizan las necropsias practicadas por forenses, por razones judiciales.

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

Se recoge el número total de intervenciones quirúrgicas llevadas a cabo en los quirófanos del hospital. No se computan las actividades quirúrgicas realizadas fuera de lo que, a efectos de esta estadística, se ha definido como quirófano. Se clasifica de la siguiente forma:

Atendiendo a la urgencia de la asistencia quirúrgica:

- **Intervenciones programadas:** Intervención quirúrgica que no es preciso realizar de forma inminente, disponiéndose de tiempo para el estudio completo previo y preparación del enfermo.
- **Intervenciones urgentes:** Intervención quirúrgica que, a la vista de la patología que presenta el enfermo, se realiza de forma inmediata.

Atendiendo a la necesidad de ingresos hospitalario:

- **Con hospitalización.** Cirugía realizada a pacientes previamente ingresados, o que originan ingreso tras la intervención.
- **Cirugía Mayor Ambulatoria.** Se entiende por Cirugía Mayor Ambulatoria la atención de procesos subsidiarios de cirugía realizada con anestesia general, local, regional o sedación que requieren cuidados postoperatorios poco intensivos y de corta duración, por lo que no necesitan ingreso hospitalario y pueden ser dados de alta pocas horas después del procedimiento. sin causar estancias hospitalarias.
- **Resto de intervenciones sin ingreso.** Pequeñas intervenciones realizadas de forma ambulatoria en los quirófanos del hospital o de hospital de día quirúrgico realizadas con anestesia local y en las que no es necesario un periodo de observación postoperatoria.

ACTIVIDAD OBSTÉTRICA

- **Partos por vía vaginal:** Número total de partos atendidos por vía vaginal. Se entiende por parto la expulsión o extracción del claustro materno del producto viable de la concepción. Se considera feto viable aquel que tiene un peso al nacer igual o superior a 500 gr.
- **Cesáreas:** Número total de partos por cesárea.
- **Recién nacido vivo:** Cada producto de un nacimiento vivo, entendiéndose por tal, la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de concepción que, después de dicha separación respire o dé cualquier otra señal de vida, tal como palpitations de corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y está o no desprendida la placenta.
- **Recién nacidos <2.500 gr.:** De los recién nacidos vivos, número total con peso inferior a los 2.500 gramos al nacimiento.
- **Fallecimientos maternos:** Número total de fallecimientos en mujeres embarazadas, o en los 42 días siguientes al fin del embarazo, cualquiera que sea la duración de éste, provocados por cualquier causa agravada por el embarazo o por su asistencia, o relacionada con estos dos elementos, pero no con causas accidentales o incidentales (p. ej.: no se incluirá como fallecimiento materno el producido por un accidente de tráfico en una mujer embarazada).

HOSPITAL DE DÍA

Atención, durante unas horas, para diagnóstico, investigaciones clínicas y/o exploraciones múltiples, así como para tratamientos que no pueden hacerse en la consulta externa, pero que no justifican la estancia completa en el hospital.

- **Médico.** Para pacientes que requieren tratamientos médicos sin internamiento. Incluye la quimioterapia para pacientes oncológicos y hematológicos cuando se preste en régimen de hospital de día.
- **Salud Mental.** Para enfermos que requieren tratamientos psicológicos, psiquiátricos o de terapia ocupacional, sin necesidad de internamiento.
- **Geriatrico.** Destinado a la atención de pacientes geriátricos y/o que requieren valoración geriátrica, tratamientos de rehabilitación o cuidados sanitarios. A título orientativo se considera paciente geriátrico a aquel que cumple tres o más de las siguientes condiciones:
 - Habitualmente mayor de 75 años.
 - Presenta pluripatología.
 - Su enfermedad principal tiene tendencia a la invalidez física.
 - Hay patología mental acompañante o predominante.
 - Existe problemática social en relación con su estado de salud (falta de soporte).

Se contabilizarán tanto el número de pacientes atendidos que inicien tratamiento en el área de hospital de día (pacientes), como sesiones (el número de contactos que el paciente requiera para dicho tratamiento, independientemente de los cuidados que precise para cada una de la sesiones).

Si un paciente atendido en el Hospital de Día deriva en un ingreso, debe contabilizarse como un ingreso y no como una sesión de Hospital de Día.

HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO

Hospitalización a domicilio. Constituye una alternativa externa al hospital, destinada a pacientes que habiendo sido tratados en el hospital en la fase primaria de su enfermedad, pueden pasar a su domicilio, aunque precisando control domiciliario por un equipo constituido por personal del hospital. No se incluye en éste apartado la diálisis domiciliaria. Se contabilizan los pacientes totales y las visitas a domicilio generadas por parte del personal sanitario.

ACTIVIDAD EN ÁREA DE CONSULTAS

Al desarrollarse una parte importante de la actividad de los hospitales del SNS en los Centros de Especialidades de ellos dependientes, se considera necesario recoger esta actividad. Por ello, se reflejará la actividad de asistencia especializada desarrollada en el área de Consultas Externas del propio hospital y la desarrollada en los Centros de Especialidades.

TOTAL CONSULTAS (En ginecología se incluye las consultas efectuadas en el área de obstétrica-ginecología):

- **Primeras consultas:** Por consulta se debe entender exclusivamente el acto médico realizado de forma ambulatoria, para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de un paciente. Se recogen únicamente los que acuden por primera vez a la consulta externa de la especialidad médica específica.
- **Consultas totales:** Con la misma definición adoptada anteriormente. Se recoge el total de consultas, ya sean primeras o revisiones.

ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL

Se considera como urgencia al acto asistencial producido en el área de urgencias del establecimiento a pacientes que acuden desde fuera del hospital. No se contabilizan las consultas urgentes generadas por pacientes ingresados.

Atendiendo a la decisión médica adoptada tras la asistencia, los actos urgentes se clasifican en:

- **Altas de Urgencias:** Pacientes dados de alta del Área de Urgencias, que no hayan requerido ingreso, ni traslado a otro centro hospitalario, ni hayan fallecido en el servicio de urgencias. Se incluyen también las altas voluntarias.
- **Ingresos de Urgencias:** Pacientes atendidos en el Área de Urgencias e ingresados a continuación en algún servicio del hospital.
- **Traslados desde Urgencias:** Pacientes atendidos en el Área de Urgencias y remitidos, a continuación, a otro centro hospitalario.
- **Fallecimientos en Urgencias:** Pacientes fallecidos en el Área de Urgencias del hospital. No se contabilizan aquellos pacientes que ingresaron cadáveres.

ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

Se recoge la actividad diagnóstica realizada en el propio hospital y sus centros de especialidades dependientes. No incluye la actividad realizada en otros centros mediante concierto. Por tanto, actividad realizada y no la concertada.

Anatomía Patológica

- **Biopsias:** Se contabilizarán el total de especímenes de biopsias y piezas quirúrgicas examinadas. No se incluirán citologías.
- **Necropsias:** Número total de necropsias practicadas por personal del centro, incluidas las practicadas a pacientes fallecidos en otros centros y remitidos para su estudio. No se contabilizan las necropsias practicadas por forenses por razones judiciales.

Imagen

- **Angiografía digital:** Se considerará el número total de estudios realizados.
- **Densitometrías óseas:** Número de estudios realizados mediante esa técnica.
- **Gammagrafía:** Se contabilizarán los estudios gammagráficos, independientemente de su duración o del número de registros.
- **Mamografías:** Número de estudios realizados mediante esa técnica, independientemente del número de placas utilizadas.
- **PET Y PET-TC:** Número de estudios realizados mediante esta técnica.

- **Resonancia Magnética:** Número de estudios realizados mediante esa técnica.
- **RX convencional (Estudios):** Se refiere a cada estudio radiológico convencional, incluyendo telemando e intensificación de imagen, sea simple o dinámico, con o sin contraste, independientemente del número de placas utilizadas, excluidas mamografías.
- **SPECT:** Número de estudios realizados mediante esa técnica.
- **TAC:** Número de estudios practicados, con o sin contraste, independientemente del número de imágenes obtenidas en cada estudio.

OTRAS ÁREAS DE ACTIVIDAD

Se recoge la actividad realizada en el propio hospital y sus centros de especialidades dependientes. No incluye la actividad realizada en otros centros mediante concierto.

- **Hemodinámica.** Número de pacientes a los que se les realizan estudios en la sala de hemodinámica del centro. Incluye diagnósticas y terapéuticas.
- **Radiología intervencionista.** Número de pacientes sometidos a intervenciones realizadas mediante esta técnica.
- **Litofragmentación renal** mediante Litofragmentador por ondas de choque. Se contabilizan pacientes y sesiones.
- **Radioterapia.** Se contabilizan los pacientes atendidos y las sesiones de tratamiento. Se diferencia entre los atendidos mediante acelerador lineal, bomba de telecobaltoterapia, y otras técnicas (radioterapia convencional, radioterapia superficial, curiterapia y estroncio...).
- **Rehabilitación.** Actividad asistencial del Servicio de Rehabilitación. Se contabilizan pacientes atendidos y sesiones de tratamiento. Se diferencian los atendidos mediante fisioterapia, terapia ocupacional y logopedia.
- **Diálisis.** Realizada a pacientes afectos de insuficiencia renal crónica.
 - Hemodiálisis realizada tanto en el propio Centro como en Centros de Diálisis ambulatoria dependientes de aquél.
 - Diálisis Peritoneal Domiciliaria controlada por el hospital.
 - Hemodiálisis domiciliaria controlada por el hospital.

En los apartados anteriores se recogen:

- **Pacientes totales:** Contabilizar el total de pacientes incluidos para tratamiento durante el año.
- **Sesiones totales:**
- **Rehabilitación:** Contabilizar número de sesiones por paciente.
- **Radioterapia:** Contabilizar número de sesiones por paciente.
- **Diálisis:** Cada día de tratamiento, ya sea de hemodiálisis en centro asistencial, o en el domicilio del paciente.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL SEGÚN EL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LOS PACIENTES

En este apartado se recoge la actividad asistencial del hospital clasificada de acuerdo con el régimen económico de los pacientes a los que se ha prestado la asistencia.

Para clasificar a los enfermos según el régimen económico de la asistencia se ha tenido en cuenta la persona o entidad a la que factura el centro sanitario los servicios prestados en el año, con independencia de cuando se efectúe el pago.

- **Prestación de servicios a particulares:** Actividad que es pagada directamente en el centro por los pacientes, sin que exista ningún intermediario, ni Seguridad Social, ni Entidades de Seguro Libre, etc.
- **A cargo de Entidades Aseguradoras Privadas:** Actividad prestada a pacientes cuyos servicios han sido facturados a Entidades de Seguro Libre de Asistencia Sanitaria, con independencia de que el hospital sea, o no, propiedad de los mismos.
- **A cargo del Sistema Nacional de Salud:** Actividad prestada a pacientes cuyos servicios han sido facturados a INGESA o servicios de salud de las diferentes comunidades autónomas.
- **A cargo de Mutualidades de Funcionarios:** Pacientes cuya asistencia corre a cargo de alguna Mutualidad de Funcionarios (MUFACE, ISFAS, MUGEJU, etc.), cualquiera que sea la entidad con la que tiene concertada la asistencia: aseguradoras privadas, INGESA o servicios de salud de las comunidades autónomas.
- **A cargo de otras Entidades Públicas:** Se incluyen todos los pacientes cuyos servicios han corrido a cargo de alguna entidad pública autonómica, provincial, municipal o insular, etc., con independencia de que el hospital sea o no propiedad de las mismas.
- **A cargo de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional de la Seguridad Social:** Se incluyen los pacientes atendidos a cargo de alguna de estas entidades, con independencia de que el hospital sea, o no, propiedad de la misma.
- **A cargo de Convenios Internacionales:** Se contabilizará la actividad a cargo de los pacientes de países con convenios internacionales.
- **A cargo de Aseguradoras de Accidentes de Tráfico:** Se incluyen los pacientes ingresados a causa de un accidente de tráfico, y cuyos servicios se han facturado a alguna entidad aseguradora de este tipo de accidentes.
- **Otros:** Todos los pacientes cuyo régimen económico no puede encuadrarse en ninguna de las rúbricas anteriores (Sin clasificar, actividad benéfica, etc.).

GASTOS Y COMPRAS

Las compras y gastos se desglosan en:

- **60. Compras:** Aprovisionamientos de la empresa, comprendiendo también los trabajos y servicios que, formando parte de la actividad, se encarguen a otras empresas y profesionales.
- **600. Compras de productos farmacéuticos:** Gasto destinado a la compra de productos farmacológicos. No incluye la compra de material sanitario de consumo.
- **62. Servicios exteriores:** Servicios de naturaleza diversa adquiridos por la empresa, no incluidos en el subgrupo de compras o que no formen parte del precio de adquisición del inmovilizado o de las inversiones financieras temporales.
- **64. Gastos de personal:** Remuneraciones al personal, cualquiera que sea el concepto por el que se satisfacen, cuotas a la Seguridad Social a cargo de la empresa y otros gastos de carácter social.
- **66x. Resto de gasto:** Incluye (61) variación de existencias, (68) dotación para amortizaciones, (69) pérdidas por deterioro y otras dotaciones y 6x resto de gasto.

VENTAS E INGRESOS

Comprende el total de ingresos de explotación, ingresos extraordinarios y subvenciones a la explotación. Recoge las cantidades facturadas que corresponden al ejercicio, con independencia de cuando se efectúe el cobro.

70. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En esta cuenta se recogen los ingresos derivados de la prestación de los servicios propios del hospital: estancias, consultas externas, análisis, radiografías, etc., clasificados según la entidad pagadora de la prestación asistencial. Se desglosa en:

- **700. Prestación de servicios a particulares:** Facturación producida por servicios asistenciales prestados a clientes particulares, incluidos aquellos en los que el servicio sea por cuenta de una empresa y asumidos por ellos.

- **701. Concertados con entidades aseguradoras privadas (incluidas aseguradoras de accidentes de tráfico):** Facturación producida mediante precio concertado, como contraprestación económica a los servicios asistenciales prestados a clientes, cuya responsabilidad de pago es asumida por entidades aseguradoras privadas, incluida la procedente de aseguradoras de accidentes de tráfico.
- **702. Concertados con mutuas de accidentes de trabajo y empresas colaboradoras de la Seguridad Social:** Facturación producida, mediante precio concertado, como contraprestación económica a los servicios asistenciales prestados a clientes, cuya responsabilidad de pago es asumida por las mutuas y empresas colaboradoras de la Seguridad Social.
- **704. Concertados con entidades u organismos del Sistema Nacional de Salud:** Facturación producida por contraprestación a los servicios asistenciales prestados a los clientes por cuenta de entidades u organismos del Sistema Nacional de Salud. Cuando se trata de centros cuya dependencia sea Sistema Nacional de Salud los ingresos contabilizados en esta cuenta serán los provenientes de enfermos desplazados de otras comunidades autónomas y pacientes a cargo de convenios internacionales a los que se les preste asistencia sanitaria en el centro.
- **705.1. Financiación directa de servicios de salud y otras entidades públicas:** Sólo lo cumplimentarán los hospitales pertenecientes a los servicios de salud y Entidades públicas sin autonomía de gestión.
- **705.2. Financiación directa de aseguradoras privadas y MATEPSS:** Sólo lo cumplimentarán en el caso de que los centros tengan dependencia funcional 131 (Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales) y 211 (Aseguradoras privadas) y actúen como auto aseguradoras para sus pacientes.
- **708. Bonificaciones:** Descuentos, bonificaciones y rebajas realizadas fuera de la factura, tales como ayuda al pago de la misma por indicación social o por pactos tácitos o explícitos en la prestación de servicios asistenciales.
- **709. Otros ingresos por prestación de servicios asistenciales:** Otros ingresos por prestación de servicios asistenciales no estrictamente de carácter sanitario, que no estando recogidos en las cuentas anteriores de este subgrupo, forman parte de la actividad ordinaria de la empresa sanitaria.

74. SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN. En esta cuenta se recogen las subvenciones corrientes, es decir, cantidades que recibe el hospital a fondo perdido para gastos de funcionamiento. Estas ayudas, concedidas por las Administraciones Públicas, empresas o particulares, financian los déficits de explotación.

7X. RESTO DE VENTAS E INGRESOS. En esta cuenta se recogen los ingresos no comprendidos en otros subgrupos, siempre que no tengan carácter excepcional.

INVERSIONES REALIZADAS EN EL AÑO

En este apartado se reflejan los gastos en bienes duraderos de un cierto valor, adquiridos con el fin de utilizarlos durante más de un ejercicio, como por ejemplo aparatos de radiodiagnóstico, mesas de quirófano, instalaciones de climatización, cocinas, etc. Se considera el valor de las compras de bienes inventariables o de capital fijo realizadas en el año de referencia, independientemente del momento en que se efectúe el pago.

INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE. Recoge el valor de todas las inversiones realizadas en el año en elementos patrimoniales intangibles, es decir, activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica.

INMOVILIZADO MATERIAL. Elementos patrimoniales tangibles, muebles o inmuebles, adquiridos con el fin de utilizarlos durante varios ejercicios.

OTRAS INVERSIONES. Cualesquiera otras inversiones en inmovilizado, no incluidas en las partidas anteriores.

CENTROS ESPECIALIZADOS SIN INTERNAMIENTO (C2)

La Estadística se aplicará a aquellos centros sanitarios que dispongan de autorización por el registro autonómico correspondiente y que se encuentren incluidos en el Registro General de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios (REGCESS) como C.2, centros proveedores de asistencia sin internamiento.

FINALIDAD

Se indicará el tipo de centro sanitario, siguiendo del RD 1277/2003 de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios:

C2. Proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento. Centros sanitarios en los que se prestan servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación por profesionales sanitarios a pacientes que no precisan ingreso.

C.2.4. Centros Polivalentes. Centros sanitarios donde profesionales sanitarios de diferentes especialidades ejercen su actividad atendiendo a pacientes con patologías diversas.

C.2.5. Centros especializados. Centros sanitarios donde diferentes profesionales sanitarios ejercen sus respectivas actividades sanitarias atendiendo a pacientes con unas determinadas patologías o de un determinado grupo de edad o con características comunes.

C.2.5.4. Centros de cirugía mayor ambulatoria. Centros sanitarios dedicados a la atención de procesos subsidiarios de cirugía realizada con anestesia general, local, regional o sedación, que requieren cuidados postoperatorios de corta duración, por lo que no necesitan ingreso hospitalario.

C.2.5.5. Centros de diálisis. Centros sanitarios donde se realiza tratamiento con diálisis a pacientes afectados de patología renal.

C.2.5.6. Centros de diagnóstico. Centros sanitarios dedicados a prestar servicios diagnósticos, analíticos o por imagen.

CONCIERTO

El tipo de concierto que tiene el centro con el Sistema Nacional de Salud puede ser:

- No concierto.
- Concierto por actividad.

DEPENDENCIA FUNCIONAL Y FORMA JURÍDICA

Ver estos apartados en los centros sanitarios especializados con internamiento.

DOTACIÓN

- **Instalada.** Aquella dotación de que dispone un centro a 31 de diciembre, que esté en condiciones de funcionar, aunque no lo haga por no contar con el personal y el equipamiento necesario.

- **En funcionamiento.** La dotación que ha estado efectivamente funcionando durante el año. Se considera el promedio anual de la que haya estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas.
- **Quirófanos:** Salas destinadas a la intervención o asistencia quirúrgica al enfermo, dotada de una mesa de operaciones. Las características de la sala y su equipamiento deben permitir:
 - Una iluminación ajustable de poder suficiente para permitir un trabajo delicado.
 - Condiciones asépticas que deben incluir la provisión de instrumentos estériles y locales para el cambio de ropa del personal.
 - La provisión de anestesia.
- **Salas de Hemodinámica:** Local en el que bajo la responsabilidad de un médico especialista con experiencia en Hemodinámica, se realizan procesos vasculares o cardiológicos intervencionistas con finalidad diagnóstica y/o terapéutica. Se especificará el número de salas.
- **Salas de Rayos X convencional:** Aquellas dedicadas específicamente a la realización de exploraciones convencionales de radiodiagnóstico, simple, dinámica, con o sin contraste. Incluye la radiología con soporte de intensificación de imagen y telemando.
- **Puestos en Hospital de Día:** Número de puestos diferenciados destinados a dar servicio de tratamiento, diagnóstico y seguimiento para individuos con necesidad de atención especializada durante el día, que no precisan internamiento. Se diferencian:
 - **Hospital de día quirúrgico:** Para pacientes sometidos a intervenciones de cirugía mayor ambulatoria.
 - **Hospital de día médico** (incluye onco-hematológico): Para administrar tratamientos diurnos.
 - **Hospital de día de salud mental.**
 - **Hospital de día geriátrico.**

DOTACIÓN TECNOLÓGICA

Se reflejan los equipos en funcionamiento ubicados en el centro:

- Acelerador Lineal
- Angiógrafo Digital
- Bombas de telecobaltoterapia
- Densitómetros óseos no portátiles
- Equipos de Hemodiálisis (excluidos equipos de hemofiltración)

- Equipos de Tomografía axial computarizada (TAC)
- Equipos de Tomografía por emisión de positrones (PET) y PET-TC
- Equipos de Resonancia Magnética
- Gammacámara
- Litotriptor por ondas de choque
- Mamógrafos
- SPECT
- Otras: Se recogerá otra dotación tecnológica que se considere de especial relevancia.

PERSONAL

Para realizar la estadística se tendrá en cuenta el personal efectivo adscrito al centro a 31 de diciembre.

Contratado por el centro. Es el personal que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo. Incluye al personal sanitario vinculado. Se desglosará del total el personal femenino.

PERSONAL SANITARIO

- Médicos: Médicos que prestan servicio en el establecimiento.
- Personal de Enfermería: Enfermeros, enfermeros especialistas y fisioterapeutas.
- Resto de personal sanitario: Otro personal no incluido en las categorías anteriores que realicen alguna función sanitaria en el establecimiento.

PERSONAL NO SANITARIO. Personal que realiza funciones no sanitarias.

ACTIVIDAD EN CONSULTAS

Se considera consulta el acto médico realizado de forma ambulatoria, para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de un paciente, con base en la anamnesis y exploración física.

Se distinguirá:

- **Primeras consultas.** Número de pacientes que acuden por primera vez a la consulta de la actividad asistencial específica, para un proceso concreto.
- **Consultas totales.** Con la misma definición adoptada anteriormente, consígnese todas las consultas, ya sean primeras o sucesivas.

Se desagregarán las siguientes especialidades:

- Aparato Digestivo
- Cardiología
- Dermatología
- Geriatria
- Neurología
- Resto Especialidades Médicas
- Cirugía General y Digestivo
- Cirugía Ortopédica y Traumatología
- Ginecología (Incluye las consultas efectuadas en el área de obstetricia-ginecología)
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Urología
- Resto Especialidades Quirúrgicas
- Pediatría
- Preanestesia
- Psiquiatría
- Rehabilitación
- Otras
- Total

ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

Se recoge la actividad diagnóstica realizada, no la concertada.

- **Anatomía Patológica.** Biopsias: Se contabilizarán el total de especímenes de biopsias y piezas quirúrgicas examinadas. No se incluirán citologías.

- **Imagen:**

- Angiografía digital: Se considerará el número total de estudios realizados.
- Densitometrías óseas: Número de estudios realizados mediante esa técnica.
- Gammagrafía: Se contabilizarán los estudios gammagráficos, independientemente de su duración, o del número de registros.
- Mamografías: Número de estudios realizados mediante esa técnica, independientemente del número de placas utilizadas.
- PET Y PET-TC: Número de estudios realizados mediante esta técnica.
- Resonancia Magnética: Número de estudios realizados mediante esa técnica.
- RX convencional (Estudios): Se refiere a cada estudio radiológico convencional, incluyendo telemando e intensificación de imagen, sea simple o dinámico, con o sin contraste, independientemente del número de placas utilizadas, excluidas mamografías.
- SPECT: Número de estudios realizados mediante esa técnica.
- TAC: Número de estudios practicados, con o sin contraste, independientemente del número de imágenes obtenidas en cada estudio.

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

Intervenciones quirúrgicas totales: Número total de intervenciones quirúrgicas llevadas a cabo en los quirófanos del centro.

Se clasifican de la siguiente forma:

- **Intervenciones Quirúrgicas Programadas:** Intervenciones quirúrgicas que no precisan su realización de forma inminente, disponiéndose de tiempo para el estudio completo previo y preparación del enfermo.
- **Intervenciones Quirúrgicas Urgentes:** Intervenciones quirúrgicas que, a la vista de la patología que presenta el enfermo, se realizan de forma inmediata.

- **Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA):** La atención de procesos subsidiarios de cirugía realizada con anestesia general, local, regional o sedación que requieren cuidados postoperatorios poco intensivos y de corta duración, por lo que no necesitan ingreso hospitalario y pueden ser dados de alta pocas horas después del procedimiento.

- **Resto Intervenciones sin ingreso.** Pequeñas intervenciones realizadas de forma ambulatoria en los quirófanos del hospital o del hospital de día quirúrgico realizadas con anestesia local y en las que no es necesario un periodo de observación postoperatoria.

Se desagregarán por especialidades quirúrgicas incluidas en el RD 605/2003 de 23 de mayo, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud.

- Angiología y Cirugía vascular
- Cirugía cardíaca
- Cirugía general y digestivo
- Cirugía maxilofacial
- Cirugía pediátrica
- Cirugía plástica
- Cirugía torácica
- Dermatología
- Ginecología
- Neurocirugía
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Cirugía Ortopédica y Traumatología
- Urología
- Total

HOSPITAL DE DÍA

Atención, durante unas horas, para diagnóstico, investigaciones clínicas y/o exploraciones múltiples, así como para tratamientos que no pueden hacerse en la consulta externa, pero que no justifican la estancia completa en el hospital.

- **Médico.** Para pacientes que requieren tratamientos médicos sin internamiento. Incluye la quimioterapia para pacientes oncológicos y hematológicos cuando se preste en régimen de hospital de día.

- **Salud mental.** Para enfermos que requieren tratamientos psicológicos, psiquiátricos o de terapia ocupacional, sin necesidad de internamiento.
- **Geriátrico.** Destinado a la atención de pacientes geriátricos y/o que requieren valoración geriátrica, tratamientos de rehabilitación o cuidados sanitarios. A título orientativo se considera paciente geriátrico a aquel que cumple tres o más de las siguientes condiciones:
 - Habitualmente mayor de 75 años.
 - Presenta pluripatología.
 - Su enfermedad principal tiene tendencia a la invalidez física.
 - Hay patología mental acompañante o predominante.
 - Existe problemática social en relación con su estado de salud (falta de soporte).

Se contabilizarán tanto el número de pacientes atendidos que inicien tratamiento en el área de hospital de día (pacientes), como sesiones (el número de contactos que el paciente requiera para dicho tratamiento, independientemente de los cuidados que precise para cada una de las sesiones).

OTRAS ÁREAS DE ACTIVIDAD

Se recoge la actividad realizada en el propio hospital y sus centros de especialidades dependientes. No incluye la actividad realizada en otros centros mediante concierto.

- **Hemodinámica.** Número de pacientes a los que se les realizan estudios en la sala de hemodinámica del centro. Incluye diagnósticas y terapéuticas.
- **Radiología intervencionista.** Número de pacientes sometidos a intervenciones realizadas mediante esta técnica.
- **Litofragmentación renal:** Mediante Litofragmentador por ondas de choque. Se contabilizan pacientes y sesiones.
- **Radioterapia.** Se contabilizan los pacientes atendidos y las sesiones de tratamiento. Se diferencia entre los atendidos mediante acelerador lineal, bomba de cobalto y otras técnicas (radioterapia convencional, radioterapia superficial, curiterapia y estroncio...).
- **Rehabilitación.** Actividad asistencial del Servicio de Rehabilitación. Se contabilizan pacientes atendidos y sesiones de tratamiento. Se diferencian los atendidos mediante fisioterapia, terapia ocupacional, logopedia.
- **Diálisis.** Realizada a pacientes afectados de insuficiencia renal crónica.
- **Hemodiálisis.** Realizada tanto en el propio centro como en centros de diálisis ambulatoria dependientes de aquél (excluidos Club de Diálisis).
- **Hemodiálisis domiciliaria** controlada por el hospital.

- **Diálisis Peritoneal Domiciliaria** controlada por el hospital.

En estos apartados se recogen:

- **Pacientes totales.** Contabilizar el total de pacientes incluidos para tratamiento durante el año.
- **Sesiones totales:**
- **Rehabilitación.** Contabilizar el número de sesiones por paciente.
- **Radioterapia.** Contabilizar el número de sesiones por paciente.
- **Diálisis.** Cada día de tratamiento, ya sea de hemodiálisis en centro asistencial o en el domicilio del paciente.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL SEGÚN EL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LOS PACIENTES

En este cuadro se recoge la actividad del centro clasificada de acuerdo con el régimen de económico de los pacientes a los que se presta la asistencia.

Para clasificar la actividad según el régimen económico de los pacientes se tendrá en cuenta la persona o entidad a la que teóricamente le correspondería financiar los servicios prestados en el año, con independencia de cuando se efectúe el pago.

- **Prestación de servicio a particulares:** Actividad que es pagada directamente al centro por los pacientes, sin que exista ningún intermediario, ni Seguridad Social, ni Entidades de Seguro Libre, etc.
- **A cargo de Entidades Aseguradoras privadas:** Actividad prestada a enfermos cuyos servicios han sido facturados a Entidades de Seguro Libre de Asistencia Sanitaria con independencia de que el centro sea, o no, propiedad de las mismas.
- **A cargo del Sistema Nacional de Salud:** Actividad prestada a pacientes cuyos servicios han sido facturados a INGESA o servicios de salud de las diferentes comunidades autónomas.
- **A cargo de Mutualidades de Funcionarios:** Actividad que corre a cargo de alguna Mutualidad de Funcionarios (MUFACE, ISFAS, MUGEJU, etc.), cualquiera que sea la entidad con la que tiene concertada la prestación de la asistencia: aseguradoras privadas, INGESA y servicios de salud de las comunidades autónomas.
- **A cargo de Otras Entidades Públicas:** Actividad a cargo de alguna entidad pública autonómica, provincial, municipal o insular, etc., con independencia de que el hospital sea o no propiedad de las mismas.
- **A cargo de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesionales de la Seguridad Social:** Actividad a cargo de alguna de estas entidades, con independencia de que el centro sea, o no, propiedad de la misma.

- **A cargo de Aseguradoras de Accidentes de Tráfico:** Se incluirán los pacientes ingresados a causa de un accidente de tráfico y cuyos servicios se han facturado a alguna entidad aseguradora de este tipo de accidentes.
- **Otros:** Se incluirá la actividad prestada a pacientes cuyo régimen económico no puede encuadrarse en ninguna de las rúbricas anteriores (impagados o pendientes de recobro, actividad benéfica, etc.).

DATOS ECONÓMICOS

Las cantidades consignadas en los cuadros económicos figurarán en euros sin decimales.

TOTAL COMPRAS Y GASTOS

Aprovisionamientos de productos farmacéuticos y demás bienes necesarios para la realización de la asistencia sanitaria. Comprende también todos los gastos del ejercicio, incluidas las adquisiciones de servicios y materiales consumibles, la variación de existencias adquiridas y las pérdidas extraordinarias del ejercicio.

La información recogida en este apartado tiene por objeto conocer los gastos de funcionamiento del Centro.

Las empresas de asistencia sanitaria, están obligadas, en virtud de las disposiciones que regulan la materia, a llevar su contabilidad ajustada a las normas sobre planificación contable.

En este cuadro se deben recoger los compromisos de pago adquiridos durante el año por los conceptos a que se refiere, es decir, con independencia de cuando se paguen esos compromisos o cuando sean utilizados por el centro los elementos adquiridos.

TOTAL VENTAS E INGRESOS

Recoge las cantidades facturadas que corresponden al ejercicio, con independencia de cuando se efectúe el cobro.

TOTAL INVERSIONES

En este apartado se reflejan los gastos en bienes duraderos de un cierto valor, adquiridos con el fin de utilizarlos durante más de un ejercicio, como por ejemplo aparatos de radiodiagnóstico, mesas de quirófano, instalaciones de climatización, cocinas, etc. No se recoge, por el contrario, el material fungible o de menor cuantía, que se consigna en la subcuenta 602 de compras.

Se considera el valor de las compras de bienes inventariables o de capital fijo realizadas en el año de referencia, independientemente del momento en que se efectúe el pago.

LEGISLACIÓN

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico los datos personales que obtengan los servicios estadísticos, tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas según se recoge en el artículo 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública (LFEP) de 9 de mayo de 1989. Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (Art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

La Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado y la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, establecen la obligación de facilitar los datos que se soliciten para la elaboración de esta Estadística. Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas nacionales y extranjeras, residentes en España (Art. 10.1 de la LFEP). Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (Art.10.2 de la LFEP). El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, será sancionado de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente título (Art. 48.1 de la LFEP). En el caso de ser cumplimentado por personas jurídicas o físicas que no ostenten la condición de funcionario público o personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de 3.005,07 a 30.050,61 de euros. Las infracciones graves serán sancionadas con multas de 300,52 a 3.005,06 euros. Las infracciones leves se sancionarán con multas de 60,11 a 300,51 euros (Art. 51.1, 51.2 y 51.3 de la LFEP y Anexo de la Resolución de la Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda, de 28 de septiembre de 2001).

CUESTIONARIOS Y MODELO DE DATOS

El acceso al cuestionario y modelo de datos de la Estadística de centros sanitarios de atención especializada con internamiento (C1) se encuentra disponible en: http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/CUESTIONARIO_C1.pdf

El acceso al modelo de datos de la Estadística de centros sanitarios de atención especializada sin internamiento (C2) se encuentra disponible en: http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/CUESTIONARIO_C2.pdf

ACCESO A MICRODATOS Y HERRAMIENTAS DE CONSULTA

Los microdatos de esta Estadística están disponibles para su descarga a través del Banco de Datos del Portal Estadístico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la siguiente dirección: <http://www.msssi.gob.es/estadisticas/microdatos.do>

Asimismo pueden consultarse los resultados de los principales datos e indicadores de la Estadística a través de una herramienta interactiva disponible también en el Portal Estadístico, en la siguiente dirección:
<http://peestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>

7. ANEXO III. ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS

CCAA	Comunidades Autónomas	MUFACE	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
CIVE	Centros de Interrupción Voluntaria del Embarazo	MUGEJU	Mutualidad General Judicial
CMA	Cirugía Mayor Ambulatoria	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
CNH	Catálogo Nacional de Hospitales	OMS	Organización Mundial de la Salud
EIR	Enfermeros Internos Residentes	ORL	Otorrinolaringología
EM	Estancia Media	PET	Tomografía por Emisión de Positrones
ERCP	Colangiopancreatografía Retrógrada Endoscópica	RD	Real Decreto
ESCRI	Estadística de Centros con Régimen de Internado	REGCESS	Registro General de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios
EUROSTAT	Oficina Europea de Estadística	RM	Resonancia Magnética
Hab	Habitantes	RX	Salas de Rayos X convencionales
HD	Hospital de Día	SCS	Sistema de Cuentas de Salud
INCLASNS	Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud	SEC	Sistema Europeo de Cuentas
INE	Instituto Nacional de Estadística	SIAE	Sistema de Información de Atención Especializada
INGESA	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	SISCAT	Sistema Sanitario Integral de Utilización Pública de Cataluña
IO	Índice de Ocupación	SM	Salud Mental
IR	Índice de Rotación	SNS	Sistema Nacional de Salud
ISFAS	Instituto Social de las Fuerzas Armadas	SPECT	Tomografía Computarizada de Emisión Monofotónica
MATEPSS	Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	TAC	Tomografía Axial Computarizada
MCCSS	Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social	UCI	Unidad de Cuidados Intensivos
MIR	Médicos Internos Residentes	UPA	Unidad Ponderada de Actividad
M-LE	Media y Larga Estancia	XHUP	Xarxa Hospitalària d'Utilització Pública (Red Hospitalaria de Utilización Pública)
MSSSI	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad		

